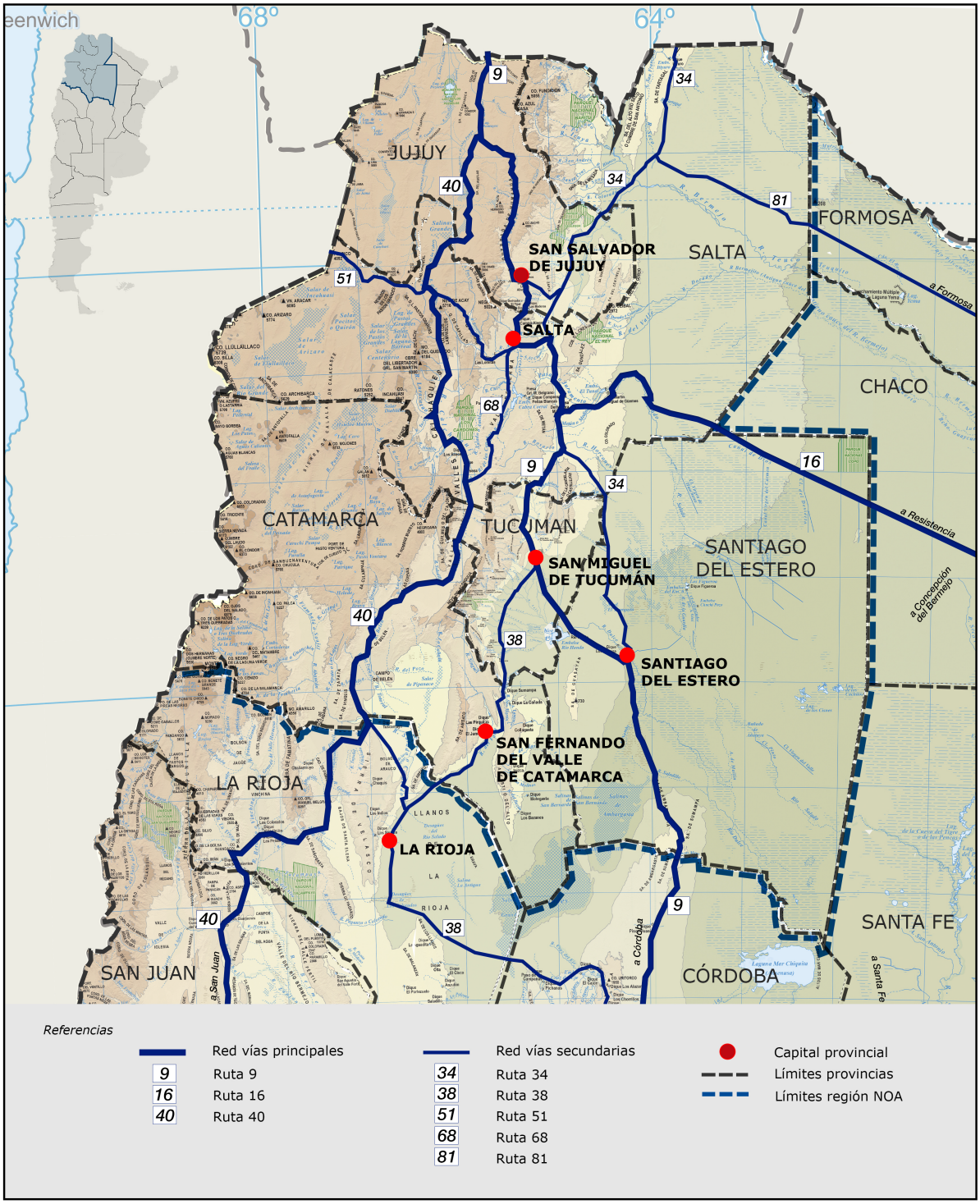


RED VIAL DEL NOROESTE ARGENTINO
Fuente: Adaptación sobre mapas Instituto Geográfico Nacional (2022) y Mapa vial de la Argentina (https://elmapadeargentina.com/mapa-de-carreteras-deargentina)

4

EL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN Y SU INFLUENCIA EN LA DEFINICIÓN ESPACIAL EN EL NOROESTE ARGENTINO EN EL SIGLOXX

Capítulo 4:

El proceso de regionalización y su influencia en la definición espacial del territorio en el Noroeste Argentino en el siglo XX.

4.1. Introducción

En este capítulo se analiza el proceso de regionalización y su influencia en el estudio y planificación del territorio argentino en el siglo XX. La región, definida conceptual y espacialmente, ha sido frecuentemente el marco geográfico que guiaba o condicionaba las investigaciones disciplinares o los planes de gestión urbana y territorial. Comprender los criterios con que se realizaron estas demarcaciones espaciales permite identificar su pertinencia como unidades de análisis para estudiar las relaciones sociales, económicas y culturales que configuraron el territorio. La extensión que conocemos hoy como una unidad política: la Argentina es, en realidad, un heterogéneo mosaico de regiones. Su identidad nacional, forjada a lo largo del siglo XIX a través de complejos procesos políticos, sociales y culturales, no ha podido amalgamar dicha diversidad que se ha mantenido, a lo largo del tiempo, con un mayor o menor grado de tensión de acuerdo con los procesos históricos que se dieron en cada una de ellas.

En los últimos dos siglos, el proceso de construcción político institucional buscó forjar una unidad cultural que consolidara el concepto de la identidad nacional, relegando las peculiaridades regionales a un plano secundario. A pesar de ello las distintas comunidades que, a lo largo de la historia, han tejido en el territorio un diverso entramado de relaciones sociales, económicas y culturales conservaron, en algunos casos con mayor fuerza que otros, sus rasgos identitarios.

En el Siglo XIX la educación y la construcción de una historia nacional, durante las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda, fueron factores fundamentales en la construcción del concepto de Nación. Si bien los estudios regionales se iniciaron casi simultáneamente con el proceso de institucionalización de la Argentina (1853) estos obedecieron más a la necesidad de reconocer y registrar el medio natural y

la vasta geografía de la incipiente nación que a identificar unidades espaciales. Dentro de este contexto, la regionalización que se realiza desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, tiene por objeto contribuir a la constitución de una identidad nacional a partir del reconocimiento e inventario de ese extenso y, a veces, ignoto espacio geográfico.

El objetivo de la investigación que da cuenta este artículo es conocer cómo el proceso de regionalización, desarrollado durante el siglo XX, han influido en la definición de los límites y caracterización del territorio del Noroeste Argentino, constituyéndolo en una región cultural.

En la historiografía argentina existen numerosas investigaciones que han cimentado un conocimiento consistente sobre diversas temáticas relativas al Noroeste Argentino. Instituciones académicas como el Centro de Investigaciones Estéticas del NOA (Universidad Nacional de Catamarca), el Instituto de Estudios Geográficos "Guillermo Röhmeder", el Instituto de Investigaciones Histórica "Ramón Leoni Pinto" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, el Instituto de Arqueología de la Facultad de Ciencias Naturales de la (UNT) y el Instituto de Historia y Patrimonio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (UNT) han generado, desde la década de 1960, un corpus documental consistente sobre la región. Dichos abordajes, realizados desde perspectivas muy diversas como la geografía regional, la historia regional, la arquitectura, el urbanismo, la antropología o la arqueología, constituyeron el marco teórico que permitió analizar los procesos económicos, sociales y culturales que configuraron históricamente el territorio de la región.

4.2. Marco conceptual en el que desarrollaron las regionalizaciones

Comprender el contexto conceptual que ha sustentado y guiado el proceso de regionalización de la Argentina constituye un tema central para poder interpretar las diferentes delimitaciones que ha tenido la región del Noroeste argentino durante el siglo XX. Estas variaciones no solo modificaban espacialmente los

límites geográficos sino también implicaban cambios en las acciones políticas y económicas que configuraban su territorio.

El concepto de región y regionalización no son unívocos ya que, de acuerdo con la perspectiva epistemológica desde la que se lo aborde, implicará una construcción conceptual diferente y, en consecuencia, habilitará diversas delimitaciones territoriales y procesos operativos.

Sintetizando algunos de los aspectos conceptuales que guiaron esta investigación, me remitiré a Haesbert (2019:77) quien señala que "el concepto de región y, por extensión, los procesos de regionalización que lo acompañan, epistemológicamente hablando, son moldeados dentro de un amplio espectro, desde la visión más racionalista que percibe la región como mero constructo de nuestro intelecto, especie de artificio o instrumento que permite el entendimiento de las "partes" del espacio geográfico (a través de principios generales de diferenciación/homogeneización), hasta abordajes más realistas en torno a fenómenos socio espaciales efectivos, tanto en el sentido más objetivo y/o funcional, que se refiere a la organización de espacios económicos a partir de su incorporación en la división interregional del trabajo, como en el sentido de las realidades inmateriales, simbólicas, a través, por ejemplo, de la manifestación de identidades regionales en el contexto de nuestros espacios vividos".

Benedetti (2017: 84), retomando conceptos de la geografía crítica de Haesbaert (2014), también, plantea que el espacio considerado como espacio geográfico no puede estar disociado del tiempo. Ubica a la región y a la regionalización en una posición intermedia como una diferenciación, analítica o práctica, de ese espacio geográfico. Dentro de este contexto conceptual Lois (2010) aborda a la región como una construcción histórica que articula prácticas materiales y simbólicas que se manifiestan en procesos económicos, políticos y culturales a través de actores e instituciones situados en diferentes escalas, que desarrollan diversas actividades en tiempos y espacio diferenciados y específicos: las regiones. Estas son ámbitos de construcción colectiva de identidades políticas y culturales. El espacio no se

reduce a su materialidad apareciendo el concepto de imaginario para comprender la relación con las sociedades que lo habitan. (Benedetti,2017).

En consecuencia, definiremos a la región apelando a la combinación de diferentes tradiciones epistemológicas que se complementan y permiten una mayor aproximación al complejo problema regional. Por un lado, la región es una construcción histórica, que articula prácticas materiales y simbólicas que se manifiestan en procesos económicos, políticos y culturales (Lois, 2010 en Benedetti, 2017) Este sistema de relaciones que se desarrolla en el espacio y en el tiempo, transcurre en un área geográfica con determinadas condiciones naturales donde se desenvuelven dichas acciones humanas.

Según señala Quintero (2002), centrándonos ya en el proceso de regionalización argentino, hay un consenso, tanto en los ámbitos académicos e institucionales como en la sociedad en general, en destacar que la diversidad ambiental de la Argentina es una de las características relevantes de su territorio. Esto lejos de ser un recurso capitalizado para el desarrollo territorial de todas las regiones planteó grandes desigualdades socioeconómicas y poblacionales. Regiones centrales durante el período colonial, por ejemplo, el Noroeste se transformaron en área periféricas ante la preminencia política y económica de la pampa húmeda. Las distintas corrientes historiográficas han buscado las causas para interpretar estos desequilibrios de la heterogénea geografía en la estructuración territorial del país en el siglo XIX. A mediados del siglo XX, las teorías regionales se van a ser una alternativa para solucionar las desigualdades internas del territorio y, si bien en términos de desarrollo no fueron muy efectivas, incidieron en las delimitaciones del mapa regional argentino.

Finalmente, retomando el concepto de la región entendida a partir de la perspectiva histórica, profundizaremos en su definición focalizándonos en su dimensión cultural. Se recupera así la idea de que la regionalización, no sólo, es objeto de una construcción material en el espacio y en el tiempo, sino que, también, es producto del constructo subjetivo de la sociedad. Es por ello que, la presente investigación, propone explorar las posibilidades instrumentales que brinda el concepto de región cultural para indagar el entramado de relaciones

productivas, políticas y sociales que transforman el medio natural constituyendo la impronta cultural de la sociedad que habita dicho territorio.

Es dentro de este contexto donde el proceso de regionalización, analizado en el artículo, adquiere relevancia ya que no solo da cuenta de una división territorial, sino que explicita la perspectiva cultural que caracterizó la regionalización en cada período histórico.

Si el método regional constituye un enfoque comprensivo, que permite entender la problemática socio espacial: el tejido social, el uso de los recursos y la organización del territorio, (Varesi,2013) definir como se configura una Región Cultural implica comprender dichos sistemas y sus relaciones como producto de la construcción histórica material y simbólica de la sociedad.

4.3. Caracterización de la Unidad de Análisis: El Noroeste Argentino

Es un área geomorfológicamente compleja, cruzada por cadenas montañosas que encierran quebradas, valles de altura y valles intermedios con una gran diversidad paisajística y cultural. Cada uno de espacios naturales constituye unidades geográficas con particularidades propias articuladas entre sí por rasgos culturales comunes.

Las principales estructuras físicas que caracterizan los diferentes ecosistemas son: la puna y su borde oriental; los valles intermedios orientados hacia el sur; las quebradas o valles transversales (Quebradas del Toro y Humahuaca); las sierras sub-andinas y los valles inferiores y el piedemonte que enlaza la región con la llanura del Chaco.



MAPA DE LA REGIÓN DEL NOROESTE ARGENTINO
Fuente: Elaboración propia sobre mapa IGN

Estos ambientes naturales presentan un clima tropical, pero con fuertes contrastes. Se alternan ecosistemas de una gran aridez, como la llanura chaqueña, los valles Calchaquíes, las quebradas interiores y mesetas andinas, frente a otros

muy húmedos y con una vegetación selvática en las laderas y el alto piedemonte de las estribaciones andinas. Estos espacios caracterizados por su diversidad ambiental fueron ocupados y transformados, a lo largo del tiempo, por una superposición de entramados sociales que configuraron el territorio y lo dotaron de una fuerte identidad cultural que sintetiza dicha construcción histórica. Las culturas prehispánicas, procedentes del Altiplano (Tihuanacu), se consolidaron bajo el dominio del Imperio Incaico manteniendo su influencia en algunos enclaves, aún durante la colonización española. En este período, la región, fue un área estratégica para la vinculación económica entre el Alto Perú y el Río de la Plata, generándose un sistema de caminos y ciudades que también dejaron su impronta en el territorio. A partir de las luchas de la Independencia y de la organización institucional de la Argentina en provincias se modifica el modelo productivo y económico colonial y reemplazándolo por otro, centrado en el desarrollo territorial agroexportador con su epicentro en la pampa húmeda. Si bien, estos cambios no sólo impactaron en los modos de producción sino también las relaciones sociales y culturales de la región, su construcción precedente marcó su singularidad y su identidad cultural hasta nuestros días. Es precisamente esta construcción histórica de la región la que hace que sea un caso particularmente interesante para estudiar la regionalización y más específicamente la constitución de las regiones culturales como una categoría de análisis.

4.4. Metodología de Análisis

Para responder a los interrogantes de la investigación se analizaron las siguientes variables: a) las regionalizaciones elaboradas por geógrafos e instituciones del estado con las cuales se delimitó, ya sea geográfica u operativamente, el territorio argentino durante el siglo XX; b) la configuración que adquiere el Noroeste argentino, en las distintas regionalizaciones explicitando cuales son los fundamentos teóricos o prácticos que sustentaron dicha delimitación.

Para el análisis de estas variables se trabajó con los siguientes documentos: 1. Las propuestas de regionalización realizadas por los geógrafos Delachaux, Kühn, Röehmeder, Aleman y López Raffo, Daus, Difrieri, Zamorano, Cabrera, Rocatagliatta, Lorenzini y Rey Balmaceda; 2. Las propuestas de regionalización realizadas por instituciones de investigación del Estado argentino: Consejo Federal de Inversiones (CFI), Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) y Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE); 3. Cartografía histórica del Siglo XX de Argentina y el Noroeste argentino; 4. Documentos realizados para la planificación regional del NOA elaborados por CFI y CONADE durante el período comprendido entre 1960 y 2000. Estos documentos se analizaron y evaluaron en relación con el contexto conceptual en el que se produjeron y analizando las transformaciones territoriales que dan cuenta del proceso histórico y cultural que modificó la región

4.5. La Regionalización en la Argentina

En la Argentina, las geografías regionales elaboradas desde principio del siglo XX constituyeron un modo de trasladar al territorio el discurso sobre la unidad nacional con el que se pretendía integrar las diferencias y asimetrías de la sociedad y consolidar las instituciones que organizaron la república durante el siglo XIX. Entre 1890 y 1920 las regionalizaciones tienen por objeto hacer efectivo el dominio militar y político del territorio anexado a expensas de las comunidades aborígenes, consolidar las fronteras limítrofes ya estabilizadas y posicionares como un país agroexportador en el mundo a partir de sus riquezas agropecuarias. (Quintero, S., 2002).

Las primeras propuestas de estudios regionales (Enrique Delachaux, 1908; Pierre Denis,1920 y Franz Kühn,1922) son realizadas por técnicos europeos quienes parten, inicialmente, de la revisión de las investigaciones del siglo XIX de los geógrafos Parish (1852), De Moussy (1860-64 y 1869), Burmeister (1876) y Napp (1876). Estos estudios fueron reelaborados a la luz de los criterios geográficos del momento constituyendo las primeras divisiones regionales de la Argentina,

material de consulta de funcionarios y académicos interesados en conocer la configuración del territorio nacional.

A partir de la década de 1960 aparece un factor que transforma el concepto de regionalización y modifica el criterio para definir sus límites: la dimensión política. La regionalización del territorio se presenta, no solo como respuesta a las necesidades del estudio de un área geográfica sino como un instrumento operativo de gestión, lo cual vincula la demarcación de sus límites al objetivo por el que se realiza dicha división en regiones.

Un ejemplo de este cambio conceptual es la regionalización que propone en 1963 el Consejo Federal de Inversiones (CFI). Este organismo creado en 1959 mediante un Pacto Federal, en el que están representadas todas las provincias argentinas, tiene por objetivo la investigación, coordinación y asesoramiento para el "desarrollo federal, solidario y descentralizado" de las mismas. Dentro del marco de las políticas desarrollista en las que se crea esta institución, la regionalización va a constituir un elemento operativo de análisis y gestión generándose planes regionales. Estos consideran a la variable geográfica como un factor determinante para la creación de polos de desarrollo que superarían las desigualdades territoriales prexistentes mejorando las condiciones económicas y sociales.

En la década de 1980, en lo estrictamente disciplinar, el concepto de región va perdiendo fuerza y se realizan una serie de estudios críticos gestados en el Instituto de Geografía de la Universidad de Buenos Aires que plantean una profunda revisión de la temática. Se cuestionó, no sólo, el papel político-ideológico y el determinismo natural de las "regiones geográficas argentinas" sino también el concepto mismo de región.

Se planteaba que la región es una construcción analítica y como tal, cada fenómeno tiene su propia espacialidad o distribución geográfica. Se debe regionalizar de acuerdo con un criterio, por lo tanto, hay tantas regionalizaciones como criterios posibles. Se cuestionaba el rol de las regiones como entidades únicas integradoras de lo social y lo físico. Las áreas económicas generalmente no coinciden con las unidades naturales. (Barsky, A.2000) Si bien estas observaciones

expresaban las debilidades conceptuales y metodológicas de la regionalización, que aún hoy señalamos, esta visión crítica no generó su reformulación sino su abandono.

Estas corrientes de pensamiento derivaron en líneas de análisis que priorizaron la geografía sistemática o fragmentada temáticamente lo que implicó una cierta desterritorialización de los estudios geográficos. La segmentación temática fue debilitando el enfoque regional, lo que hoy es claramente visible y requiere una nueva evaluación de esta problemática. Los estudios temáticos, muchos de ellos de un gran valor en la construcción del conocimiento, han alentado las visiones parciales y fragmentarias que impiden la consideración integral del proceso de construcción del territorio. Esto se hace más evidente cuando consideramos abordajes complejos que pretenden entender cuáles son las relaciones que modelaron ese espacio geográfico.

Si bien la delimitación del Noroeste Argentino varía de acuerdo con el momento en que se realiza y el objetivo de la regionalización, coexistiendo distintas configuraciones simultáneamente, se puede identificar un área esencial que comparte un pasado común que la distingue. Una región, diversa en cuanto a su configuración geográfica, pero cohesionada por una memoria cultural compartida en la que se superponen y entretejen transformaciones y permanencia históricas que la caracterizan e identifican.

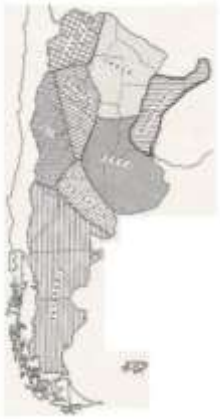
En la tabla siguiente, que sintetiza el proceso de regionalización, queda claramente reflejado como, durante la primera mitad del siglo XX, el desarrollo conceptual al definir las regiones se orientaba al conocimiento propiamente disciplinar y a la descripción de la geografía física del territorio. Recién a mediados de los sesenta se introduce el componente social a través de las actividades productivas dándole una perspectiva más económica a las regionalizaciones hasta que, finalmente, estas pierden su valor explicativo quedando asociadas sólo a la unificación de las provincias para fines específicos de gestión.

Fecha	Regiones en que se divide la Argentina	Objetivo de la división	Quien realiza la división	Observaciones	Delimitación del Noroeste Argentino en relación a cada regionalización
1908	1.Región Hidrográfica del Plata: Gob. Formosa/ Chaco, Gob. Misiones/Corrientes /Entre Ríos, Pcias. de Santa Fe y Buenos Aires. 2.Región Mediterránea: Pcias. de Santiago del Estero, Córdoba y San Luis y Gob. de La Pampa **3.Región Andina: Jujuy, Salta y Tucumán, Gob. de los Andes, Pcias. De Catamarca, San Juan, La Rioja, Mendoza y Gob. de Neuquén** 4. Región Patagónica: Gob. de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.	Para conocer el país y describirlo proponía subdividirlo en regiones naturales Se basaba conceptualmente en la escuela británica de Herbertson y Mackinder que ponían como base de clasificación las regiones climáticas	Enrique Delachaux		Es coincidente sector norte de la Región andina

Fecha	Regiones en que se divide la Argentina	Objetivo de la división	Quien realiza la división	Observaciones	Delimitación del Noroeste Argentino en relación a cada regionalización
1922	1.Pampa húmeda oriental 2.Pampa occidental seca del monte y chaco 3.Superficies onduladas de la Mesopotamia y meseta ondulada por la erosión de Misiones 4.**Bloque de Puna** **5.Sierras Subandinas** pampeanas Cordillera real 6.Cordillera Patagónica y Tierra del Fuego	Propone una regionalización del territorio argentino rescatando los viejos conceptos elaborados por los viajeros científicos (V. Martin de Moussy, A. de Humboldt, G. Burmeister, etc.). Define las regiones describiendo las estructuras geológicas, el clima, la flora y la fauna. Cada región natural tiene su carácter definido por sus rasgos topográficos, su régimen hidrográfico, cantidad de lluvias, etc. Introdujo la regionalización fisiográfica alemana	Franz Kuhn "Fundamentos de la fisiografía argentina		En esta regionalización el NOA no constituye una región funcional, sino que se encuentra desmembrada de acuerdo a sus características físicas en la Puna y las Sierras Subandinas

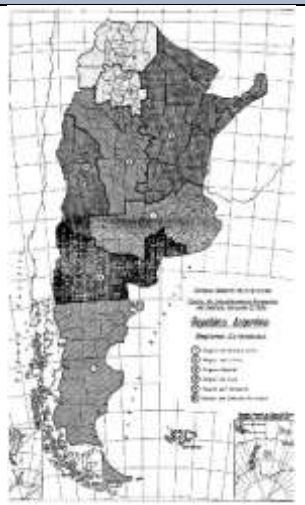
Fecha	**Regiones en que se divide la Argentina**	Objetivo de la división	Quien realiza la división	Observaciones	Delimitación del Noroeste Argentino en relación a cada regionalización
1943	**1.Quichuas (Puna y prepuna)** 2.Chaco 3.Mesopotamia 4.Misiones 5.Cuyo 6.Sierras Pampeanas 7.Pampa 8.Gran Buenos Aires 9.Cordillera Meridional 10.Patagonia	Criterio de regionalización según las regiones geográficas Es la primera que incorpora aspectos de tipo socioeconómicos además de las características físicas y biológicas.	Wilhelm Rohmeder		La delimitación del área noroeste se focaliza en la Puna y prepuna y en su denominación "Quichuas" hace referencia a una de las lenguas prehispánicas que se hablaban en el Alto Perú. Se introduce así un concepto cultural en la regionalización. El oeste de Salta lo asignan al chaco y el sur y oeste de Tucumán a las Sierras Pampeans

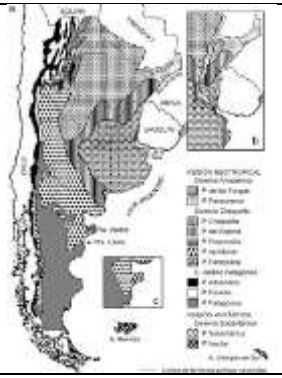
Fecha	Regiones en que se divide la Argentina	Objetivo de la división	Quien realiza la división	Observaciones	Delimitación del Noroeste Argentino en relación a cada regionalización
1948	1.Llanura pampeana 2. Mesopotamia 3. Llanura chaqueña 4.**Noroeste** 5.Sierras pampeanas 6.Andes centrales y oasis ricos de Cuyo 7.Andino Patagónica 8.Meseta patagónica e Islas oceánicas	La regionalización si bien mantenía la concepción de los naturalistas ya que en su definición la base seguía siendo el relieve, modifica algunos límites y conceptualmente se adscribe al criterio de las regiones geográficas. Esta regionalización reorganiza los contenidos educativos de la geografía en siete regiones abandonando la división por provincias.	Alemán, E.E. y López Raffo, A.		En esta regionalización el Noroeste está integrado solo por las provincias de Jujuy, Salta y el Norte de Catamarca. El oeste de la provincia de Salta lo asignan al Chaco y Tucumán es subdividida entre la región chaqueña y las Sierras pampeanas.

Fecha	**Regiones en que se divide la Argentina**	Objetivo de la división	Quien realiza la división	Observaciones	Delimitación del Noroeste Argentino en relación a cada regionalización
1957	**1.Noroeste** 2.Chaco 3.Mesopotamia 4.Sierras pampeanas 5.Cuyo 6.Pampa 7.Estepa 8.Patagonia	Regiones Geográficas Proponen la división en regiones como un modo de interpretar un vasto territorio organizando la diversidad en la unidad. La base "físico-geográfica" de las regiones determina los acontecimientos "antropo-geográficos" que se producen en ellas. Límites de las regiones eran definidos por contraste y transfiguración del espacio físico.	Federico Daus "Geografía y unidad argentina" (1957)		A diferencia del resto de las regiones al nombrar el NOA no hace referencia a sus características geomorfológica sino a su ubicación geográfica. La delimitación realizada por Daus prioriza los aspectos físicos de la región por lo que el sur de Tucumán se incluye como Sierras pampeansa y el oeste en el Chaco. Lo mismo ocurre con el Oeste salteño que integra la región chaqueña.

Fecha	Regiones en que se divide la Argentina	Objetivo de la división	Quien realiza la división	Observaciones	Delimitación del Noroeste Argentino en relación a cada regionalización
1958	- **1. Puna y su borde** **2.Sierras subtropicales** 3.Andes áridos 4.Andes patagónicos, 5.Precordillera 6.Sierras pampeanas y sus bolsones 7.Chaco 8.Pampa seca 9.Pampa húmeda 10.Mesopotamia 11.Patagonia 12.Islas Malvinas 13.Antártida- Argentina.	Este autor hace una división en regiones de acuerdo con las características naturales del territorio, pero plantea dos variaciones. Una es la incorporación de la región de Cuyo dentro de la Pampa seca y. la otra, es la anexión de las Islas Malvinas y la Antártida al territorio argentino. Esto lleva implícito una definición geopolítica con respecto al territorios ultramarinos.	Horacio Difrieri		El criterio dominante en esta delimitación regional es las características físicas del territorio por lo que la región de NOA en esta regionalización esta subdividida en la Puna y su borde y las Sierras Subtropicales.

Fecha	Regiones en que se divide la Argentina	Objetivo de la división	Quien realiza la división	Observaciones	Delimitación del Noroeste Argentino en relación a cada regionalización
1964	1.Región Ganadería seleccionada y cultivo de grano **2.Región de cultivos industriales tropicales y subtropicales** 3. Región algodonera y de Explotación forestal **4.Región azucarera** 5.Región vitivinícola **6.Región explotación minera y vida pastoril** 7.Región de núcleos económicos fragmentados 8.Región de ganadería menos extensiva 9.Región de explotación de petróleo 10.Región de concentración demográfica e industrial.	Esta regionalización se inscribe dentro del marco conceptual desarrollista propio de la época incorporando el componente productivo como una de las variables para la división regional. Mantiene el criterio de las regiones geográficas, pero asociadas a la identificación de la base económica dominante en cada una de ellas.	Mariano Zamorano		El NOA aquí aparece desarticulado en tres regiones (2, 3 y 6) que si bien hacen referencia a la base productiva reflejan muy simplificadamente la estructura económica. Si bien se pretende superar la división física del espacio geográfico el resultado no expresa las relaciones productivas del territorio al que, en realidad, desarticula.

Fecha	Regiones en que se divide la Argentina	Objetivo de la división	Quien realiza la división	Observaciones	Delimitación del Noroeste Argentino en relación a cada regionalización
1963	1.Región de Buenos Aires 2.Región del Litoral 3.Región Central 4.Región de Cuyo **5.Región del Noroeste** 6.Región del Valle de Río Negro	La regionalización propuesta tiene por objetivo enmarcar los planes regionales de desarrollo identificando en la variable geográfica un factor determinante para la creación de polos de desarrollo. Al definir los modelos regionales (homogéneo, polarizado o plan) se buscaba organizar el espacio económico.	CFI (Consejo Federal de Inversiones) . Organismo federal en el que están representadas las provincias argentinas (1959)		El CFI no planteo un solo modelo de regionalización. Desde unidades regionales más extensas (Norte, Centro, Sur) hasta la división en 6 regiones a partir de los polos de desarrollo no siempre coincidían con los límites jurisdiccionales. En el modelo de 1963 el NOA abarcaba las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, lo que implicaba liberares de las estructuras físicas y biológicas de la geografía.

Fecha	Regiones en que se divide la Argentina	Objetivo de la división	Quien realiza la división	Observaciones	Delimitación del Noroeste Argentino en relación a cada regionalización
1967	**1.Noroeste** 2.Nordeste 3.Centro 4.Cuyo 5.Pampeana 6.Metropolitana 7.Comahue 8.Patagonia	Se estableció por decreto 1907/67 una división regional de la Argentina en Regiones-Programa que, salvo pequeñas excepciones, coincidía con límites provinciales	Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)		En esta regionalización el NOA está integrado por las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago de Estero coincidiendo su delimitación con las jurisdicciones provinciales.
1976/1994	1. **Región Neotropical** **Dominio Amazónico** Dominio Chaqueño Dominio Andino Patagónico 2. Región Antártica Dominio Subantártico	Regiones Fitogeográficas Argentinas Se retoma el modelo de clasificación a partir de criterios biogeográficos.	Regiones fitogeográficas argentinas (Cabrera, 1976, 1994).		La región NOA aparece integrada por diferentes unidades fitogeográficas no coincidentes con las delimitación jurisdiccional.

Fecha	Regiones en que se divide la Argentina	Objetivo de la división	Quien realiza la división	Observaciones	Delimitación del Noroeste Argentino en relación a cada regionalización
1976	1.Metropolitana de Buenos Aires 2.Macro región pampeana 3.Agrosilvo-ganadera con frentes pioneros de ocupación del Noreste y del Chaco **4.De los paisajes heterogéneos con economía mixta del NOA** 5.Cuyana 6.De los núcleos económicos fragmentados de las Sierras Pampeanas 7. Patagonia 8. Marítima Antártica	El criterio de regionalización es a partir de la definición de regiones geográficas que complementa con una perspectiva funcionalidad en su propuesta. Establece, además, franjas de transición entre regiones.	Juan Rocatagliatta Actualiza esta regionalización en 1985.		El NOA no coincide exactamente con los límites jurisdiccionales, pero abarca íntegramente las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, gran parte de Catamarca y una franja longitudinal de Santiago del Estero.

Fecha	Regiones en que se divide la Argentina	Objetivo de la división	Quien realiza la división	Observaciones	Delimitación del Noroeste Argentino en relación a cada regionalización
1980	**1.Región Noroeste** 2.Región Noreste 3.Región Cuyo 4.Región Pampeana 5.Región Patagonia 6.Región Metropolitana	La regionalización propuesta por el INDEC para el manejo del Sistema Estadístico Nacional a partir del VII Censo Nacional (1980) está basada en límites políticos provinciales, con excepción de la Región Metropolitana.	INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo		El Noroeste está integrado por las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero.
1992	1. Llanura platense 2. Meseta subtropical **3. El Noroeste** 4. Cuyo 5. Sierras Pampeanas 6. Patagonia 7. Mar Argentino 8. Antártida Argentina	Se definen regiones formales que caracterizadas por cierta homogeneidad en su relieve, clima y recursos. Se retoma la propuesta de Daus de distinguir los límites entre diferentes regiones por contraste y por transfiguración. (Velazques, G. 2008)	Lorenzini y Rey Balmaceda		La delimitación de la región del NOA vuelve a estar definida a partir del relieve, el clima y los recursos productivos sin coincidir con las jurisdicciones

A partir del análisis del proceso de regionalización en la Argentina, se manifiesta el concepto de región como una construcción analítica con una gran potencia explicativa. No sólo permite acotar un espacio geográfico, también genera la posibilidad de referenciar en él procesos complejos que se desarrollan en el tiempo y que transforman dicho territorio. Los desajustes entre las unidades naturales y las áreas económico-productivas que se señalaban como debilidades del enfoque regional, no obedecen a una inconsistencia del concepto en sí mismo sino de su aplicación. Si incorporamos la dimensión cultural al análisis se podrá visibilizar cuales fueron las dinámicas transformadoras del territorio y los agentes que las produjeron.

Es por ello que, rescatar el concepto de región cultural nos posibilitó estudiar las relaciones complejas que se dan en el espacio geográfico como parte de un proceso histórico y como estas se materializan en el territorio.

4.6. El Noroeste Argentino como región cultural

El Noroeste Argentino va a ser un claro ejemplo de los cambios culturales que se producen en el territorio, al establecerse nuevas relaciones funcionales que modifican tanto la estructura productiva como las relaciones sociales y culturales de las comunidades que viven en él.

Para establecer los límites de dicha región, en esta investigación, se analizaron las diferentes regionalizaciones y los contextos disciplinares y teóricos en los que se produjeron. Si bien hay una gran coincidencia en la definición espacial del NOA aquellos autores que se basaron en criterios vinculados a la geografía física y natural, cuando se incorporan las variables políticas y económicas en la regionalización, el espacio geográfico se amplia y de desvirtúa su coherencia morfológica y cultural. Los aspectos físicos de la región - topografía, hidrografía, vegetación y clima- constituyen elementos muy fuertes a la hora de definir las vinculaciones entre los distintos ámbitos geográficos. En algunos momentos estas configuraciones geográficas generaron espacios de intercambio y, en otros, constituyeron barreras que dificultaron el desarrollo regional, pero también les permitieron mantener la identidad cultural que hoy los distingue. Es por ello que al introducir en la definición espacial de la región la dimensión cultural sus límites quedan configurados por las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca y Tucumán. Todas ellas fueron conformadas por procesos de colonización y urbanización común entre los siglos XVI y XVIII, lo que les brinda una unidad cultural que las distingue aún en la diversidad que plantean sus subregiones naturales.

Si bien, como hemos señalado en la formulación de la hipótesis de trabajo, los límites de la región cultural del NOA no corresponden exactamente con la delineación política administrativa, esta se mantiene por una cuestión operativa y metodológica. La mayor parte de la información estadística o de los planes de intervención realizados en el siglo XX en la Argentina están referidos a los ámbitos provinciales como unidades de análisis, lo que hace muy difícil sustraerse de dicha delimitación.

5

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL NOROESTE ARGENTINO

PARTE II

CAPÍTULO 5: ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL NOROESTE ARGENTINO

La estructura funcional del Noroeste Argentino va a ser la variable analítica que permite conocer, a lo largo del tiempo, como se ha configurado y transformado el territorio del Noroeste argentino. Las ciudades que integran ese sistema funcional y las relaciones que se tejen entre ellas y con el territorio van a dar cuenta de los procesos de ocupación y transformación social y económica de dicha región en los distintos períodos de formación.

Como ya señaláramos en el capítulo sobre el Estado del Arte numerosas investigaciones han abordado desde la historia urbana, la antropología, la arquitectura y el arte el estudio de los asentamientos humanos individualmente o como parte de una tipología urbana, pero generalmente con una mirada hacia el objeto y no a los procesos y relaciones que este genera como parte de un sistema.

Uno de los disparadores que motivó la investigación sobre este tema, fue un antiguo estudio que, desde la formación jurídica de su autor, organizaba el proceso de desarrollo de la nación a partir de la clasificación por origen de las ciudades en distintos cortes temporales.

Si bien la clasificación funcional no fue el objetivo del estudio de Razori, cuya investigación estaba orientada a analizar las fundaciones urbanas en la Argentina desde sus aspectos jurídicos e históricos, las categorías que proponía llevaban implícita una cierta valoración funcional. En las distintas categorizaciones se hacía referencia, tangencialmente, al rol que cumplía la ciudad en la organización del territorio aun cuando no las analizara como parte de un sistema urbano más complejo.

Vinculando estas categorías con el concepto de que las fundaciones de ciudades constituyen sistemas funcionales que, a su vez, son producto de los procesos históricos en los que se gestan y que, simultáneamente, generan transformaciones

en el territorio, su análisis permitiría entender el proceso de configuración territorial del Noroeste argentino.

En los tres tomos de su obra "*Historia de la Ciudad Argentina*"[1], en 1945, Amílcar Razori propone estudiar la "*Ciudad*", en sus diversas escalas-" *la aldea, el pueblo, la villa y las cosmópolis*" como manifestación material de la cultura y del "devenir histórico de las civilizaciones". En su extensa investigación vincula el proceso civilizatorio a la formación de ciudades. Desde esta perspectiva caracteriza a la ciudad como "*el primer instrumento de efectiva conquista*" tanto en el período prehispánico, en la colonización española o en los siglos XIX y XX. Para Razori *"El origen de los núcleos gregarios descubre causas geográficas, económicas o políticas, las fuerzas individuales o colectivas, los motivos físicos, naturales o étnicos que dan base, desarrollo y perduración a la forma urbana de nuestro país"* (Razóri, A., 1945, p. 9)

En este planteo la consideración del territorio se hace como espacio geográfico productor de riquezas y las localizaciones urbanas se entienden como los lugares en los que el hombre se asienta para "*crear una economía natural*" mediante el aprovechamiento de los recursos del sitio.

Si bien en su libro hace una exhaustiva clasificación de las ciudades por su origen, como ya señaláramos, no organiza las fundaciones como parte de un sistema territorial. Se focaliza en el momento de la fundación como producto de dos instancias, la primera con la selección del sitio y la segunda como la manifestación morfo genética del asentamiento. Para Razori "*el agrupamiento físico de las ciudades actuales es consecuencia de aquellos sucesos originarios*" (1945, p.11).

Por otra parte, desde el punto de vista metodológico este estudio ordena el conocimiento a partir de un orden clasificatorio, muy exhaustivo, pero que no da cuenta de cómo se organizan e interrelacionan esos distintos sistemas urbanos en el territorio. De hecho, la investigación aporta una gran cantidad de información histórica pero no ubica a las ciudades espacialmente, solo las enumera y describe. Por lo tanto, uno de los aportes de la tesis es ubicarlas en tiempo y espacio como

[1]RAZORI, Amílcar, Historia de la Ciudad Argentina, (3 vols.), ed. López, (Buenos Aires, 1945)

parte de un sistema funcional que a su vez es representativo del proceso de configuración histórica del territorio.

Considerando la información de este estudio como un insumo inicial que permite tener una primera clasificación de las ciudades, en este capítulo analizaremos cómo estas se localizan e interrelacionan espacialmente en el territorio en los distintos períodos históricos. De esta manera se buscó entender cómo se generó el proceso de poblamiento del Noroeste Argentino y, en consecuencia, comprender las condiciones actuales económicas, sociales y culturales como resultantes de este contexto histórico.

A partir de la clasificación realizada por Razori, hicimos un registro y análisis de las ciudades vinculadas a los procesos históricos que les dieron origen e integrándolas a los sistemas territoriales, tanto funcionales como viarios, en los que se estructuraban espacialmente.

En la enunciación de las categorías propuestas, estas no siguen un estricto orden cronológico ya que su objetivo es "*descubrir el proceso genético y evolutivo de la Ciudad en base a sus causas originarias y fundamentales*" (Razori, 1945). Cuando explicita la clasificación expresando que "*divide a la forma urbana argentina en las siguientes instituciones"*, con este último término se está refiriendo, claramente, a su origen formativo o jurídico y no a su función, aun cuando alguna de las categorías implique una connotación funcional.

Razori clasifica las ciudades de la siguiente manera:

1. **La Ciudad territorial**: Son las ciudades que fueron fundadas durante el período de la conquista, entre 1536 y 1638. Las define como asentamientos que surgieron como un ente urbano política y jurídicamente organizado con "*un extenso recinto rural*". Estas poblaciones están vinculadas al primer período de conquista y colonización, cuando la ciudad constituía una avanzada en el territorio indígena y un elemento de consolidación de la ocupación española. Precisamente su apelativo de "*territoriales*" alude a esa vinculación que tienen con el territorio que conquistan y colonizan.

2. **Los fuertes y fortines,** que constituían las urbanizaciones que acompañaban y protegían las líneas de defensa territoriales en los distintos momentos de la guerra contra las comunidades indígenas.

3. Otras categorías de asentamientos fueron los que dentro del sistema de la administración colonial tuvieron como objetivo concentrar y organizar la población originaria dispersa. De este modo los representantes de la Corona española redistribuían en el territorio a los indígenas, ya sea con fines de evangelización o para su uso como fuerza de trabajo. Existieron básicamente tres sistemas funcionales:
   3.1. Pueblos de Indios
   3.2. Encomiendas
   3.3. Reducciones

   En esta categoría se distinguen también dos tipos de poblamiento que se combinan con los anteriores ya sea complementariamente o como origen o consecuencia de los anteriores:

   3.4. Las capillas
   3.5. **Las tierras del Santo**.

4. Otra categoría urbana son las poblaciones que surgen vinculadas a los sistemas de traslación ya sea terrestre o fluvial:
   5.1. **Postas**
   5.2. **Puertos**
   5.3. **Estaciones de ferrocarril**

5. A partir del siglo XIX, identifica un nuevo rango de ciudades tipificadas como de **Urbanización Consciente**, las que divide en:
   5.1. Creaciones del período 1810-1853
   5.2. Capitales de Provincia

Aun cuando, el enfoque y algunas imprecisiones en los datos pueden hacer discutible este estudio, es innegable que sistematiza y organiza en categorías una gran cantidad de información dispersa en documentos y registros históricos. Su revisión y actualización con investigaciones más recientes, sumados a un trabajo de localización geográfica de las ciudades de las cuales carecía el texto de Razorí, nos permitieron hacer una lectura territorial en la que se visibiliza el proceso de transformación funcional y espacial de la región del NOA.

A continuación, caracterizamos los distintos tipos urbanos identificados por Razori interpretados en su contexto histórico, cultural y geográfico, integrándolos en un sistema de relaciones que nos permita entender el proceso de estructuración funcional del NOA.

1. La Ciudad territorial

En el período inmediato a la conquista española, la fundación de centros urbanos fue el modo de tomar posesión real primero de un espacio geográfico acotado, para luego, a partir de estos enclaves organizar política y jurídicamente el extenso territorio americano conquistado. Las primeras fundaciones fueron resultado de un acto deliberado del fundador y del grupo de hombres que lo secundaban. Con ellas adquirían el dominio efectivo de un área limitada y el ideal de un sector rural más vasto e impreciso. Estos poblamientos respondían al proyecto político de la Corona española de consolidar, a través de la fundación de ciudades, el dominio de sus posesiones americanas.

Las fundaciones del noroeste argentino se desarrollaron en dos ámbitos geográficos: las ciudades fundadas en los valles de yungas y las de las regiones montañosas de la pre cordillera y los Andes.

Dos fueron las corrientes colonizadoras que ingresaron a dicho territorio: la del Norte proveniente de Perú y la del Oeste que partió desde la Gobernación de Chile. Como ya señaláramos al analizar la evolución histórica en la conformación territorial del NOA, la primera expedición que ingresa en la región es la de Diego

de Almagro, en 1535. Esta campaña fue sólo exploratoria sin consecuencias urbanas ya que buscaba establecer una ruta hacia Chile. En 1543 Diego de Rojas inicia, desde Cuzco, una nueva entrada en el territorio buscando la ruta hacia el Río de la Plata. En ambos casos, la conquista del territorio no era el objetivo de las incursiones por lo que no generaron asentamientos. Recién en 1550 Juan Núñez del Prado funda la primera población española: la ciudad del Barco. Tres años después, en 1553, Francisco de Aguirre en una expedición originada en la Gobernación de Chile funda la ciudad de Santiago del Estero. Esta ciudad, localizada en la zona de los llanos, se transformaría en el asentamiento a partir del cual, sucesivos adelantados y colonizadores, fundarían numerosas poblaciones en la zona andina o en el valle. La mayoría de ellas sobrevivirían por muy poco tiempo frente a las hostilidades de los indígenas regresando sus pobladores a la ciudad de origen. Durante la primera revolución calchaquí (1560/1567) Juan Pérez de Zurita funda las ciudades de Londres (1558), Córdoba de Calchaquí (1559/1567) y Cañete de Ibatín (1560/1567) para conformar un cinturón defensivo de la ciudad de Santiago del Estero para hacer frente al asedio indígena. En 1565 Diego de Villarroel, traslada la despoblada ciudad de Cañete de Ibatín fundando en las proximidades la ciudad de San Miguel de Tucumán en Ibatín. Su fin era el mismo que las anteriores, mantener controlado y seguro el camino hacia el Perú.

A lo largo del siglo XVI se fundarían numerosos asentamientos que, con diversa suerte, tenían por objetivo la defensa de las ciudades que se localizaban en el camino al Alto Perú. La avanzada hacia las tierras serranas también generó múltiples fundaciones, de las cuales muy pocas pudieron sobrevivir ante la resistencia de las comunidades originarias que mantuvieron el dominio de la zona andina hasta la segunda mitad del siglo XVII.

Las incursiones en el territorio, al igual que la política de poblamiento tanto del Virrey Toledo como del oidor Juan de Matienzo tenían por objeto generar y consolidar las rutas de penetración y dominio de la región. Se generaba así una estructura funcional del territorio en la que las ciudades cumplieron diferentes roles. En los siglos XVI y XVII las emplazadas en los llanos, Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba, jalonaban la ruta que unía el Alto Perú con el Río

de la Plata. Estas ciudades, en el siglo XVIII, se consolidan y crecen al incrementarse el intercambio comercial transformándose en centros de servicio y abastecimiento, primero del Virreinato del Perú y luego del Río de la Plata. De las fundaciones del siglo XVI, quedan marginadas de las rutas coloniales las ciudades de La Rioja y Catamarca, aun cuando ambas se constituirían en capitales de provincias en el siglo XIX.

Un segundo grupo de ciudades cumpliría la función de ser la avanzada en la zona serrana, dominada por los indígenas, y la protección de las ciudades de los valles de yungas y del corredor vial hacia el alto Perú. Estas poblaciones, en general, no subsistieron o lo hicieron penosamente siendo sus habitantes trasladados en reiteradas oportunidades ya sea a nuevas fundaciones o retornando a las ciudades de origen. Es por ello que, si bien los documentos coloniales de los siglos XVI y XVII dan cuenta de una gran cantidad de fundaciones, estas no prosperan siendo en algunos casos solo un caserío con muy pocos pobladores que, frecuentemente, era trasladado o arrasado por las comunidades originarias.

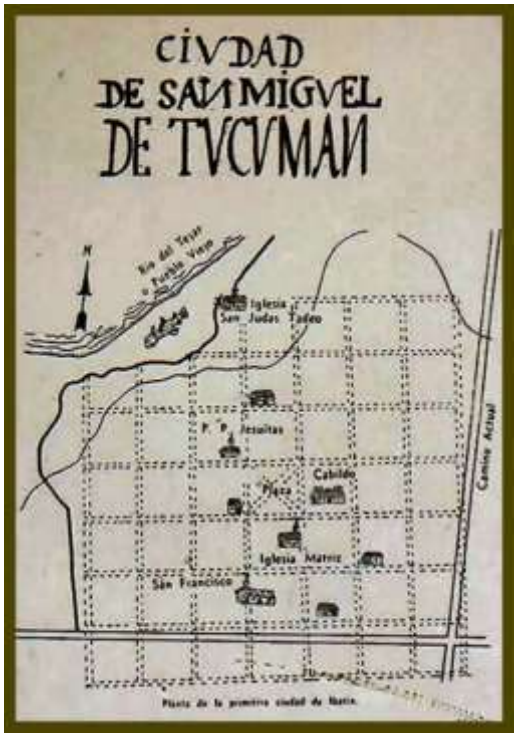
Si bien no hay demasiada documentación acerca de los trazados y características que tuvieron las fundaciones del siglo XVI se puede inferir, a partir de algunas fuentes documentales o de los escaso planos existentes, que la distribución de estos caseríos se hacía en bases al modelo clásico de la ciudad hispanoamericana en cuadrícula. Su amanzanamiento se organizaba a partir de la plaza, que inicialmente era un módulo sin edificar y las manzanas se dividían en cuatro solares.

Los trazados que registran las planimetrías no van ser representativos de su realidad, mucho más inestable y dramática, sino de la aspiración urbanizadora de los colonizadores que se concretaría recién en los siglos siguientes. Fernando de Terán sintetiza el espíritu de las primeras fundaciones cuando dice: "*La cuadrícula como modelo característico de ciudad en el contexto colonial americano representa lo permanente y lo legible como espacio urbano identificándose con sus valores y constituyendo el paradigma para realidades futuras*." (de Terán, F., 1997, p.37)

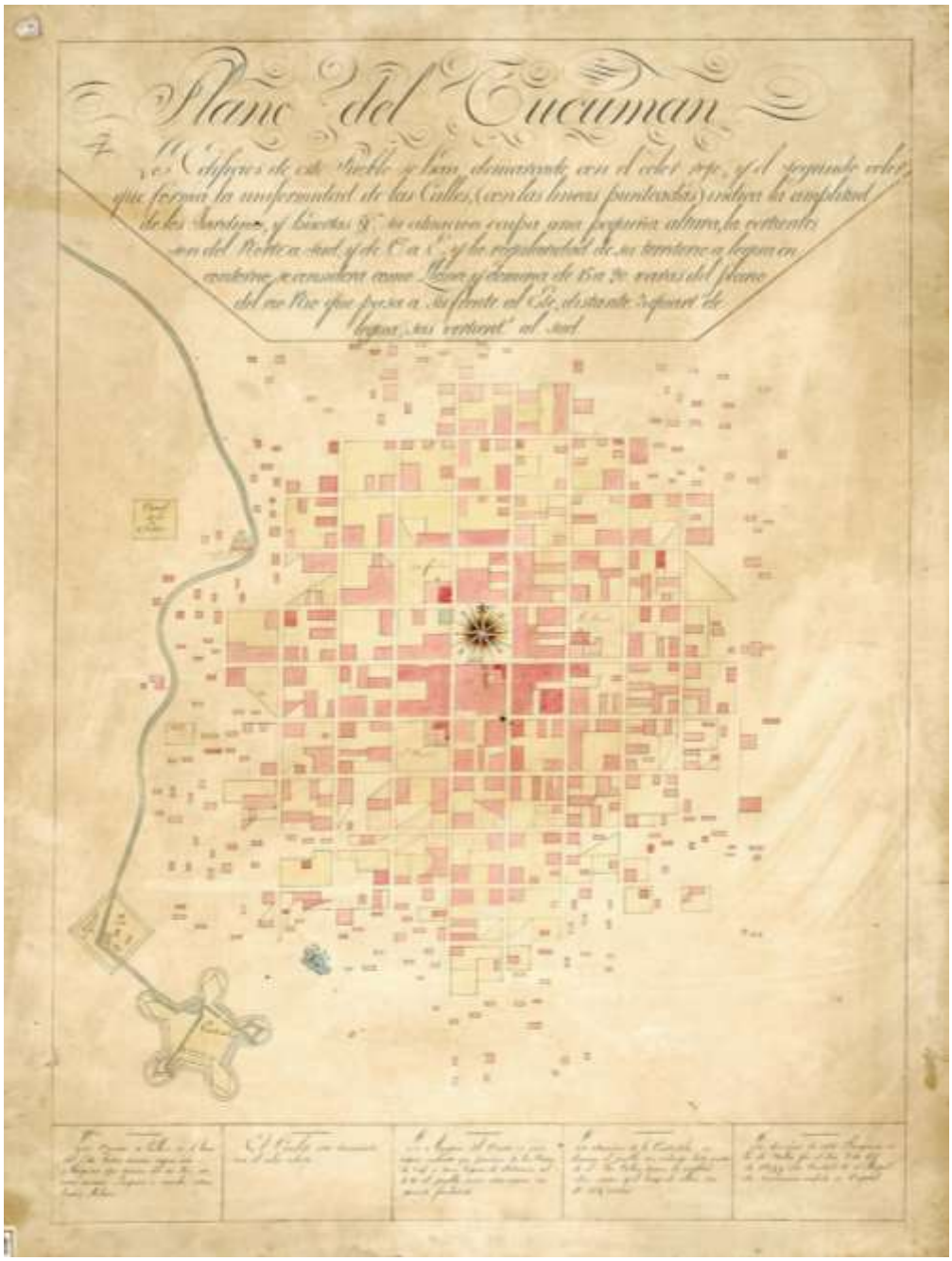
La ciudad regular va a permitir amalgamar la diversidad de funciones y las transformaciones de ellas a lo largo del tiempo. Como se verifica cuando se analiza

el desarrollo urbano que han tenidos estas ciudades en los siglos siguientes, la malla regular de la ciudad española colonial va a ser un elemento ordenador, pero a la vez, un factor de libertad. Como señala Busquets (2020), la fuerza que tienen los trazados regulares es la capacidad de fijar los elementos funcionales esenciales para el desarrollo de la ciudad en cada período y dejar una gran libertad para absorber las condiciones diversas del territorio y de los cambios a lo largo de su evolución urbana. Esta ciudad reticular primitiva va a constituir, más que una realidad histórica concreta y operativa para controlar el territorio, la materialización del ideario de la colonización española. La ciudad es el nodo a partir del cual se organiza el territorio y su trazado regular la estructura de ordena las funciones y su crecimiento futuro.

Un claro ejemplo de ello es la ciudad de San Miguel de Tucumán, donde su damero inicial en Ibatín (1565) se replica, con escasas variantes, cuando se traslada en el siglo siguiente al sitio de La Toma y, luego, constituye el elemento ordenador de su expansión urbana.



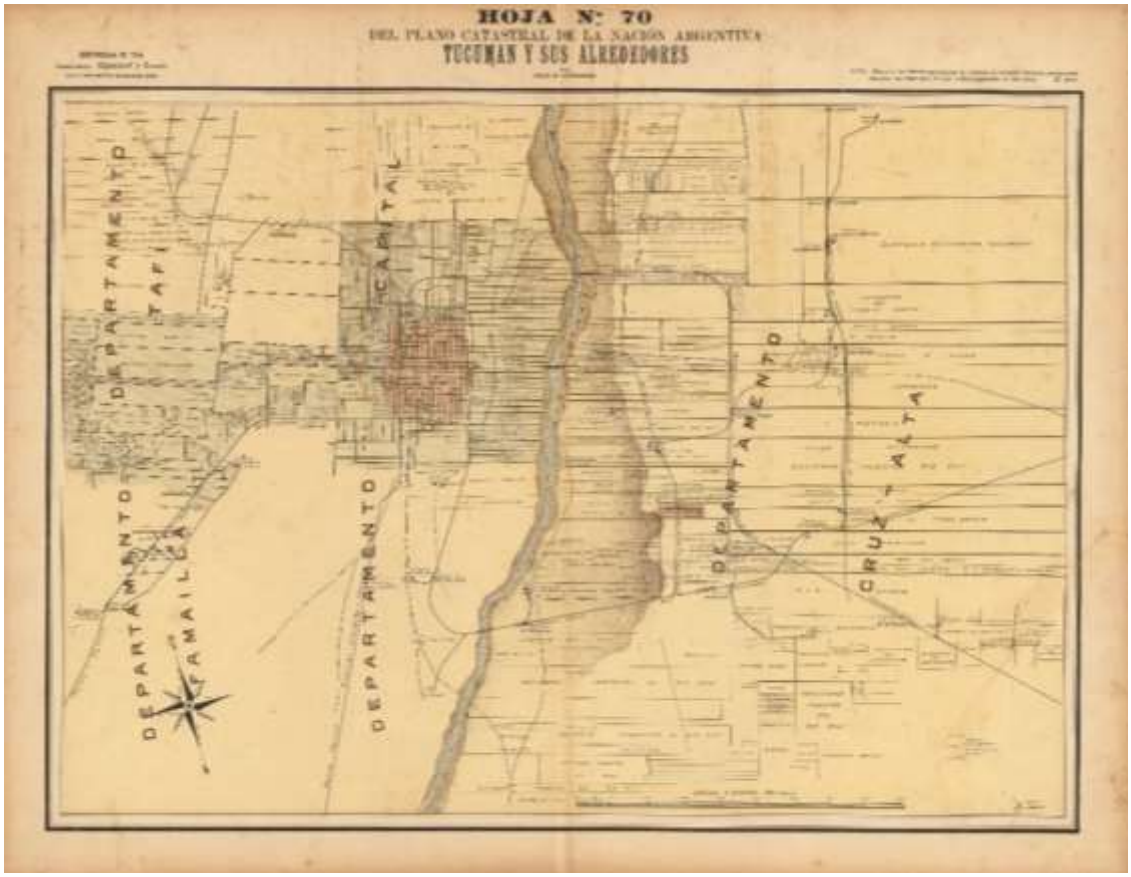
PLANO DE IBATÍN (1565). TUCUMÁN
Fuente: Municipalidad de San Miguel de Tucumán



PLANO DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN EN EL SITIO DE LA TOMA

(Ca. S. XVIII) Fuente: Ramón Gutiérrez

En el plano de San Miguel de Tucumán de 1901 vemos como la cuadrícula del trazado colonial no sólo ha guiado la expansión urbana sino también fue el referente del ordenamiento territorial de sus ejidos. Para ello tuvo un rol fundamental el plano que hiciera el ingeniero militar Felipe Bertrés en 1821 tomando la modulación del trazado colonial como base para extensión del parcelamiento.



PLANO DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN DE 1901

Chapeaurouge, Carlos de (1901). Plano Catastral de la Nación Argentina. Hoja N°70

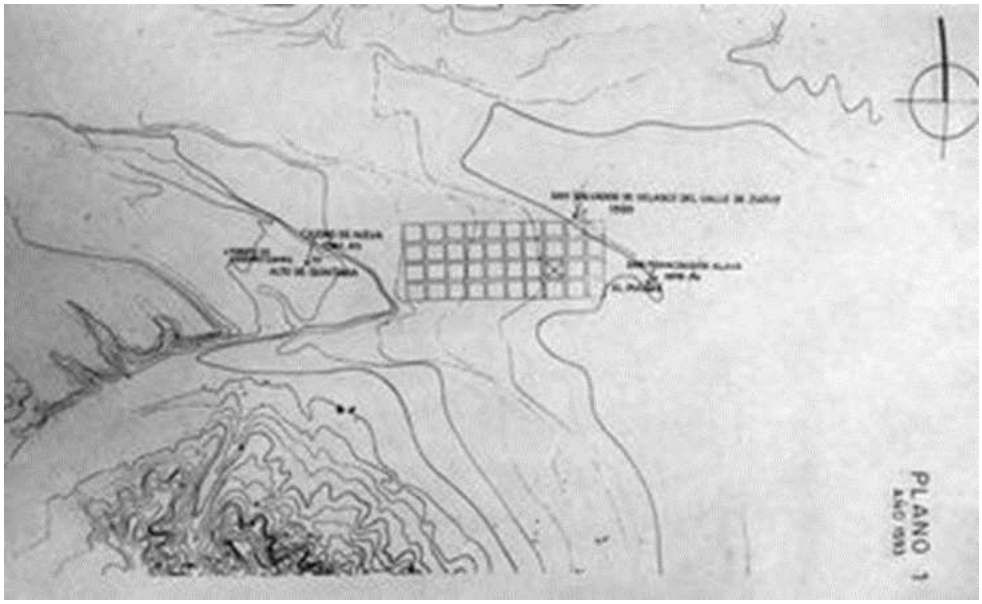
Fuente: David Rumsey Collection. www.davidrumsey.com

Las ciudades territoriales de Salta y San Salvador de Jujuy, que completaban el sistema asentamientos que consolidaban el camino real entre Alto Perú y el Río de

la Plata, hoy capitales de las provincias homónimas, también tuvieron al trazado en cuadrícula clásico como el elemento ordenador desde su fundación hasta nuestros días.



PLANO DE LA CIUDAD DE SALTA (1582)
Fuente: Martínez, E. (1982)



SAN SALVADOR DE JUJUY (1593)
Fuente: El Tribuno (2022)

Otro ejemplo que da cuenta que el modelo urbano de las fundaciones del siglo XVI tuvo características similares en cuanto a su trazado, variando solo la ubicación de la plaza[2], es la desaparecida ciudad de Nuestra Señora de Talavera de Esteco (1567).



NUESTRA SEÑORA DE TALAVERA DEL ESTECO (1567)
Fuente: Ministerio de Cultura

[2] Las plazas en las ciudades mediterráneas se ubicaban en el centro y en las de las ciudades costeras la plaza era exenta.

2. Los Fuertes:

Los fuertes constituyen un tipo de poblamiento urbano que fue clave en la estructuración del territorio. Su localización y construcción se enmarcan dentro del conflicto que en la colonia se suscita entre el español y el indígena. Debido a su objetivo, ya sea de avanzada para conquistar el territorio habitado por los pueblos originarios o de defensa de las ciudades fundadas por los españoles, quienes tienen a su cargo la concreción de estos asentamientos son efectivos militares que luego se convierten en pobladores y soldados simultáneamente. Una vez instalado el fuerte, recién viene la población civil.

Uno de los principales problemas que tuvo la localización de las líneas urbanas de fronteras, tanto en el período de la colonia como en el período republicano después de 1810, fue las escasa dotaciones de milicias profesionales. Durante la colonia, las fuerzas regulares eran comandadas por los gobernadores o tenientes que designaban jefes a soldados con carácter real asegurando de este modo el régimen jurídico de los actos fundacionales.

Después de la Revolución de Mayo las milicias virreinales, ya integradas mayormente por criollos, se disgregan quedando desguarnecidas las fronteras con los territorios que aún permanecían bajo dominio aborigen como, por ejemplo, el límite este de la región Noroeste con el Chaco.

Una vez declarada la independencia, en 1816, se inicia la reorganización de las fuerzas militares de las recientemente creadas Provincias Unidas del Río de la Plata. En 1823, Bernardino Rivadavia como ministro de Gobierno y Relaciones exteriores de la Provincia de Buenos Aires, convoca a servicio de "soldados pobladores" a cambio de tierras y bienes que los afinquen en las áreas de frontera. Hasta 1853 el avance en el territorio indígena se realiza con tropas regulares de campaña. A partir de esta fecha, el Gral. Justo José de Urquiza como presidente de la Confederación Argentina, organiza el reclutamiento específico para las diferentes líneas de frontera. Se organiza un régimen de comandancias y las fortificaciones se rodean de ejércitos de línea y caballería. De todos modos, ello no implica una mayor protección de las fronteras ya que los soldados que se reclutan,

voluntaria o coercitivamente, son pocos y con escasa formación. (Razori, A.,1945, pág.501-502)

Las urbanizaciones cuyo origen es un fuerte o fortín tienen tres modos de desarrollo: a) la localización espontánea de población alrededor de un enclave militar que luego se la formaliza legalmente, b) la instalación militar que previamente al asentamiento de población civil se ordena urbanamente y c) las instalaciones de un fuerte y el pueblo a la par donde se busca, simultáneamente, situar una defensa y asentar a la población civil (Razori,1945).

Estos asentamientos eran generalmente rudimentarias estructuras con una empalizada de troncos de quebracho delante de las cuales un ancho foso servía de límite. Un reciento cuadrado hacía las veces de patio de cuartel y las viviendas de los pobladores eran muy elementales, en los fuertes de adobe o madera y con techo de paja.

4. Organización de la población indígena en asentamientos urbanos.

Uno de los objetivos centrales de la conquista y colonización fue la dominación de un vasto espacio geográfico el cual se encontraba poblado por numerosos grupos de indígenas con un grado de organización comunitaria muy diverso. Los pueblos que habitaban el sur y el este del territorio argentino eran parcialidades étnicas de recolectores y cazadores, en general, nómades que se asentaban en precarias aldeas. La región del Noroeste y Oeste, en el momento de la conquista y colonización, formaba parte el Imperio Incaico, con un alto grado de organización política, económica y social lo que generaría una mayor resistencia al sometimiento español. En los dos casos, por diversas razones, la reorganización social y económica del territorio estuvo signada por enormes dificultades y no poca violencia. En las regiones que contaban con una estructura urbana y productiva previa, como los Valles Calchaquíes, recién en la segunda mitad del siglo XVII los españoles pudieron tomar el control del territorio dispersando a las comunidades originarias en otras geografías. En los casos donde las parcialidades estaban integradas por recolectores y cazadores eran, en contraposición, grupos sociales escasamente organizados con poca aptitud para el trabajo agrícola o para residir agrupados en poblados o ciudades bajo el dominio español.

Las estrategias que se usaron para dominar, reestructurar y transformar productivamente el territorio para beneficio de los colonizadores fueron diversas, pero en la mayoría de los casos, estuvo mediada por la constitución de un asentamiento urbano.

Desde sus inicios la empresa colonial osciló desde lo discursivo y desde lo fáctico en legitimarse con dos fundamentaciones antitéticas. Por un lado, la Iglesia Católica justificaba la conquista y colonización por su propósito evangelizador y pío en el que se pretendía "salvar las almas" tutelando sus vidas y sus territorios. Paralelamente, para los conquistadores era una empresa económica que les permitía, en una primera etapa, obtener los metales preciosos y, luego, grandes extensiones de tierra para constituir sus señoríos. En ambos casos, más allá de las cuestiones morales que estas posiciones llevan implícitas y que no son objeto de esta tesis, las acciones que se generaron tuvieron un claro impacto en la reestructuración del territorio bajo un modelo claramente extractivo en el cual sus habitantes originarios constituyeron la fuerza de trabajo.

Dentro de este contexto se organizarías tres instituciones jurídicas. Dos de ellas, los pueblos de indios y las reducciones, implicaban formalizar un poblado o asentamiento urbano bajo reglas comunitarias, ya sea religiosas o civiles. El tercero, la encomienda organizaba al indígena como fuerza de trabajo al servicio del encomendero español.

3.1. Encomiendas

Fue un sistema de ordenamiento territorial muy cuestionado ya que permitía, especialmente en los primeros tiempos de la colonia, el abuso hacia las comunidades indígenas sometidas a trabajo esclavo. Se regulaba mediante un contrato en el que la corona le otorgaba al encomendero la posesión de la tierra y la organización de la mano de obra indígena para su producción. Fue un sistema que no generaba el asentamiento de un poblado como parte de la reestructuración territorial, constituía sólo un repartimiento de tierras. Más aún en el caso de las geografías más hostiles, como los Valles Calchaquíes, muchas veces estas mercedes fueron divisiones jurídicas que no llegaron a concretarse o, cuando lo

hicieron, los pobladores españoles vivían en las ciudades más consolidadas del llano.

Cuando en 1542 Carlos V promulga las "*Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por su Majestad para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los Indios*"[3] se buscaba mejorar las condiciones de los indígenas en América. Una de las principales instituciones coloniales cuestionada por esta normativa y que sería reformulada fueron las encomiendas.

Esta ley revisa y modifica las condiciones en que las encomiendas fueron dadas a los primeros conquistadores. Los dominios de sus mercedes cesarían totalmente a la muerte del encomendero y los indios serían puestos bajo la tutela de la Real Corona, sin que nadie pudiera heredar su tenencia y dominio. A los primeros conquistadores y colonos se los compensaría con el otorgamiento de corregimientos y otras mercedes.

Uno de los principales inspiradores de esta normativa fue el fraile dominico Bartolomé de las Casas quien consideraba que se debía abolir la encomienda, ya que degradaba a los indígenas, forzándolos a abandonar su medio natural e instalarse en ellas. Consideraba, además, que la introducción del dinero rompía las estructuras sociales y comunales de los pobladores originarios (Cunill, C. 2012).

3.2. Pueblos de Indios

Estos poblados fueron agregamiento de población indígena en núcleos estables regidos bajo las costumbres de la población autóctona.

El objetivo de los pueblos de indios era organizar a la población originaria para poder cobrarles los tributos, evangelizarlas y disponer de ella como fuerza de trabajo en su calidad de vasallos tributarios de los españoles. Se los localizaron en la proximidad de ciudades fundadas por los colonizadores, a veces reuniendo a grupos aborígenes conquistados o concentrando a la población dispersa.

Se organizaba políticamente bajo la autoridad superior del corregidor de indios, un cura doctrinero – quien era el representante español permanente en el pueblo- y un cacique y cabildo indígena.

[3] Se promulgan en Barcelona el 20 de noviembre de 1542.

3.3. Reducciones

Población exclusivamente indígena bajo un doble gobierno espiritual y temporal a cargo de los mismos moradores y de las órdenes religiosas. Una de las características esenciales de las reducciones es que se hace sólo con población aborigen y su asociación es de carácter voluntario. Se congrega a la población en un área natural que permita el sostenimiento de la reducción y se la organizar con una economía autónoma a partir del trabajo de sus habitantes con el gobierno espiritual a cargo de un misionero. En cuanto al gobierno temporal las reducciones dan origen a un régimen de comunidad política, legal y económica con sus órganos propios de derecho público (Razori, A. 1945, p 14-15).

En la organización de las reducciones la Orden Jesuita, que llega en 1568 al Virreinato del Perú, tuvo un rol destacado al organizar una amplia red de fundaciones. El 11 de febrero de 1579 una Real Cédula de Felipe II ordena al Virrey Francisco de Toledo que introduzca a los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Tucumán y Río de la Plata. Los Jesuitas van a acompañar las expediciones militares hacia las fronteras indígenas organizando a la población originaria en reducciones. Estos asentamientos se asociaban a la fundación de fuertes en la frontera este con el Chaco como una estrategia para de proteger las ciudades de españoles y avanzar sobre el territorio indígena.

Finalmente, Razori distingue en esta categoría dos tipos de poblamiento que se combinan con los anteriores, ya sea complementariamente como origen o consecuencia de ellos: las capillas y las tierras del Santo.

3.4. Las capillas

Estas poblaciones se originan en una capilla u oratorio doméstico, una iglesia consagrada por una orden religiosa o autoridad eclesiástica. El acto fundacional puede estar a cargo de un vecino, un cura doctrinero o una autoridad eclesiástica. Alrededor de la capilla u oratorio se concentrará espontáneamente la población con características de caserío rural.

3.5. Las tierras del Santo.

A diferencia del anterior poblamiento, este surge de la voluntad individual de una persona motivada por un fin religioso y urbanizador. Un particular edifica una capilla o iglesia a la que dota del dominio de una amplia superficie territorial con el destino específico de afincar en él un vecindario. Los actos jurídicos formales por los que se organizan este tipo de asentamientos responden al derecho canónico, administrativo y privado.

4. Urbanización Consciente

Razori, designa como Urbanización Consciente a las poblaciones que surgen como consecuencia de las campañas de colonización que impulsa el gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas, entre 1810 y 1850, para ampliar la frontera sur de la Argentina avanzando sobre territorio indígena. También integran estos asentamientos las capitales de las nuevas provincias que se organizan políticamente en el siglo XIX. En el Noroeste Argentino dentro de esta categoría se encuentra la fundación de San Ramón de la Nueva Orán en 1795.

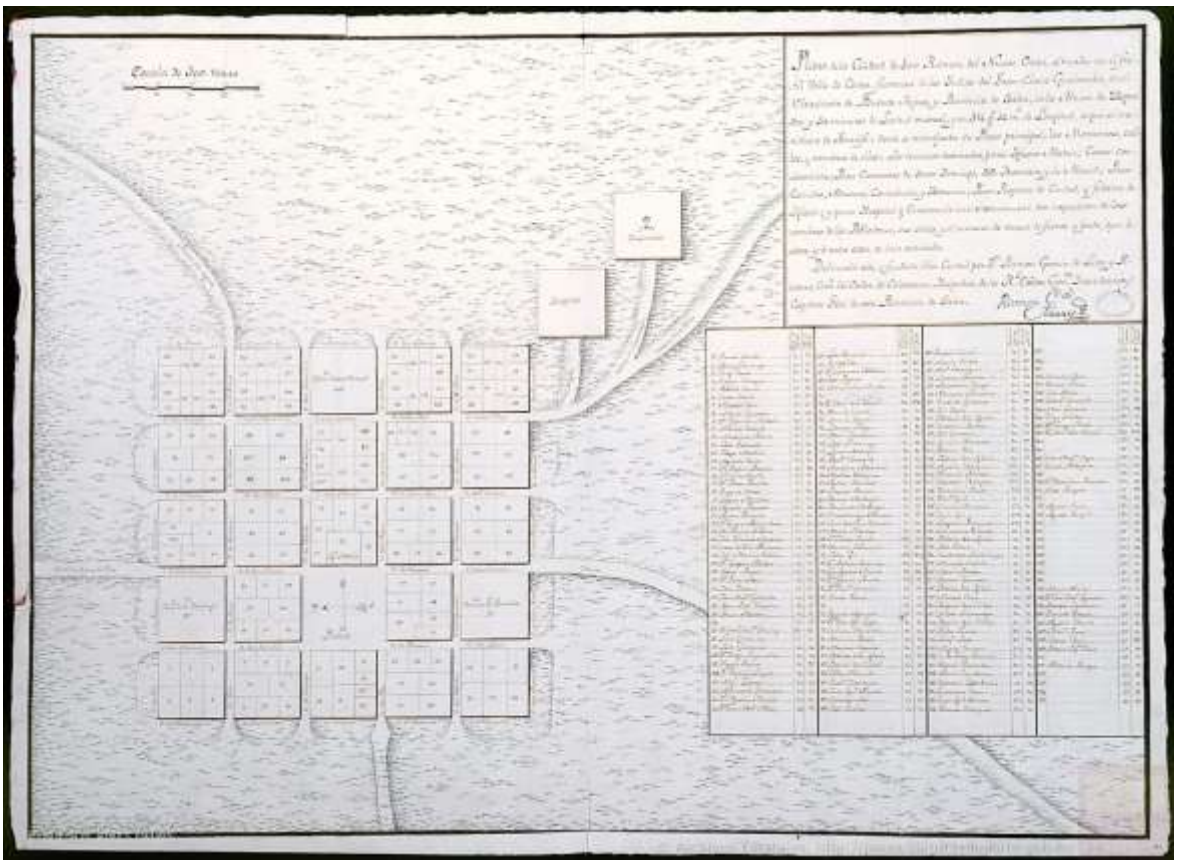
En el lugar de emplazamiento de esta ciudad, los españoles ya habían intentado localizar otros asentamientos como la efímera villa de Santiago de Guadalcázar destruida en 1629 o la reducción de Nuestra Señora de las Angustias de Zenta de fundada en 1779 por los franciscanos procedentes de San Bernardo de Tarija y también destruida diez años después.

Finalmente, recién en 1794 el avance militar del gobernador de la Intendencia de Salta, Ramón García de León y Pizarro, logra establecer una población permanente fundando la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

La función de esta población es consolidar la frontera con el Chaco y proteger la ciudad de Jujuy. Su diseño urbano es uno de los más tardíos del período colonial que mantiene las características de la cuadrícula clásica, pero incorpora algunas variaciones propias del urbanismo del siglo XVIII. Tres de las manzanas están destinadas a conventos, las funciones de Hospital y Cementerio están previstas fuera del perímetro urbano

PLANO DE LA CIUDAD DE SAN RAMÓN DEL NUEVO ORÁN (1795)

Fuente: Archivo General de Indias. Sevilla. España



5. Siglo XIX

En el siglo XIX se produce una reestructuración funcional del territorio que va a tener como objetivo ampliar el espacio productivo para lo cual se busca la incorporación de nuevas áreas geográficas que se encontraban bajo dominio indígena.

Esta ampliación de la frontera agrícola con el avance hacia tierras indígenas dará origen a la Guerra con el Chaco y a la Campaña al Desierto que permitirán la

anexión al espacio geográfico de la nación los territorios del Chaco Gualamba y de la Patagonia.

Como señala Córdoba (2005) las últimas décadas del siglo XVIII marcan un declive de la política de fundación de reducciones y de fortines iniciándose el proceso de ocupación de tierras por pobladores hispano-criollos. Este proceso de acaparamiento de tierras por particulares, se acentúa una vez iniciado el siglo XIX. Los primeros gobiernos independientes continuaron con la política colonial de alentar el arraigo de poblaciones para la defensa y estímulo de la producción en áreas conflictivas (Córdoba, R., 2005, P.2)

Simultáneamente, una vez organizada institucionalmente la república argentina y pacificado el territorio luego de las guerras de la independencia, los gobiernos de Sarmiento, Avellaneda y Roca van a poner en práctica una política inmigratoria alentando la llegada de población europea para desarrollar económicamente la pampa húmeda. Si bien el Noroeste argentino estuvo al margen del proceso de colonización agrícola pampeana y del litoral la fundación de colonias estuvo vinculada al desarrollo de la industria azucarera y al ferrocarril. Dos ejemplos de ello son la fundación de las ciudades de Villa Alberdi y Villa Quinteros en la provincia de Tucumán.

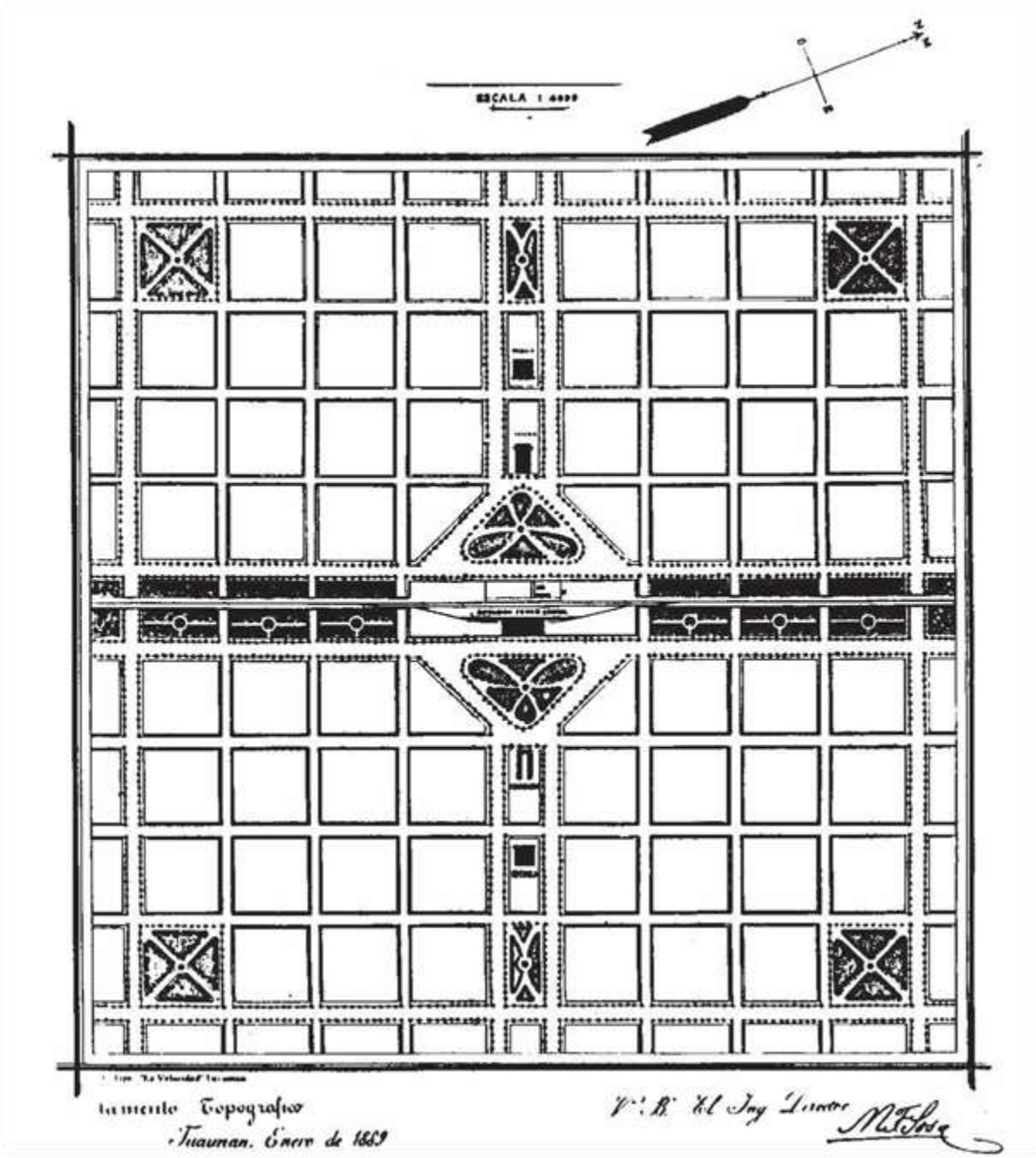
En 1888, el gobernador de Tucumán, Lídoro Quinteros, con el objetivo de promover la formación y organización de pequeños centros urbanos de población en las estaciones de ferrocarril que atraviesan la provincia, eleva un proyecto de ley, que es aprobado en 1889. Este declara de utilidad pública sujeto a expropiación hasta 100 ha de terrenos siempre que los propietarios no organicen centros de urbanización por iniciativa propia.

En el marco de esta ley se fundan en 1888 las ciudades de Villa Quinteros y Juan Bautista Alberdi en Tucumán.

Villa Quinteros se ubica en la estación del Ferrocarril del Noroeste Argentino. Su plano plantea una cuadrícula en cuyo eje y centro de la composición, en vez de la plaza característica de la colonia se ubica la estación del tren. Con una composición propia del urbanismo del siglo XIX, atraviesan la ciudad dos bulevares arbolados que la dividen cada uno de ellos con una plaza en el ángulo.

VILLA QUINTEROS (Tucumán, 1888)

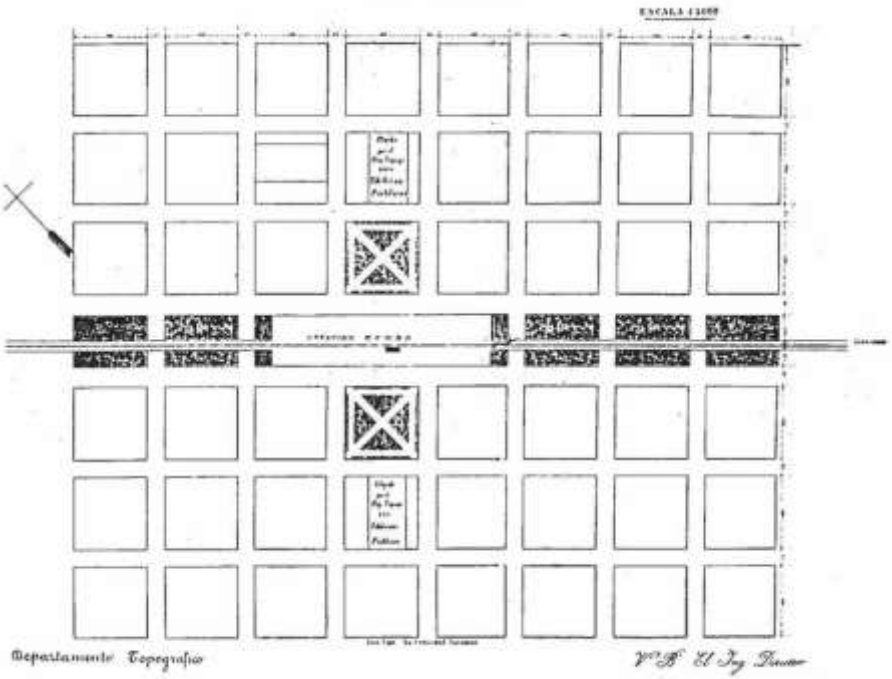
Fuente: Departamento Topográfico de Tucumán



Cuando se funda Juan Bautista Alberdi ya había en el lugar una estación ferroviaria desde 1876 y un ingenio homónimo desde 1882. El trazado recupera la cuadrícula

clásica colonial y, como en el caso anterior, ubica la estación del ferrocarril en el centro de la composición flanqueadas por dos plazas simétricas y un bulevar verde que acompaña el trazado de las vías.

VILLA JUAN BAUTISTA ALBERDI (Tucumán, 1888)
Fuente: Departamento Topográfico de Tucumán



Estas fundaciones están vinculadas al desarrollo industrial que tiene Tucumán en el siglo XIX, siendo fundamental localizar nuevos centros urbanos en las proximidades de los ingenios y de las estaciones de tresnes.

Como ya señaláramos, las s áreas andinas y los valles inter montanos como resultado de su proceso histórico de configuración territorial, se van a mantener marginadas de las vías de comunicación, sin rutas ni estaciones ferroviarias, y por consiguiente sin incorporase al proceso de industrial que se inicia hacia fines del siglo XIX. Las poblaciones asentadas en los valles permanecieron como caseríos rurales dispersos. En 1840 se funda, en los Valles Calchaquíes, la ciudad de Cafayate por la donación de los terrenos para la villa de Doña Josefa Frías y Escoba

viuda del que fuera alcalde de Salta en 1768 y dueño de una extensa hacienda que comprendía las regiones de Animaná, Cafaye y Tolombón.

Estas fundaciones, sus procesos de gestión y sus características funcionales y formales reflejan claramente la historia divergente de dos contexto geográficos y culturales que, si bien integran una misma región son productos de dos procesos culturales diferentes en la configuración de su territorio.

Recapitulando, en el proceso de configuración territorial del Noroeste argentino se pueden identificar distintas etapas y los sistemas funcionales urbanos que se definen en casa una de ellas.

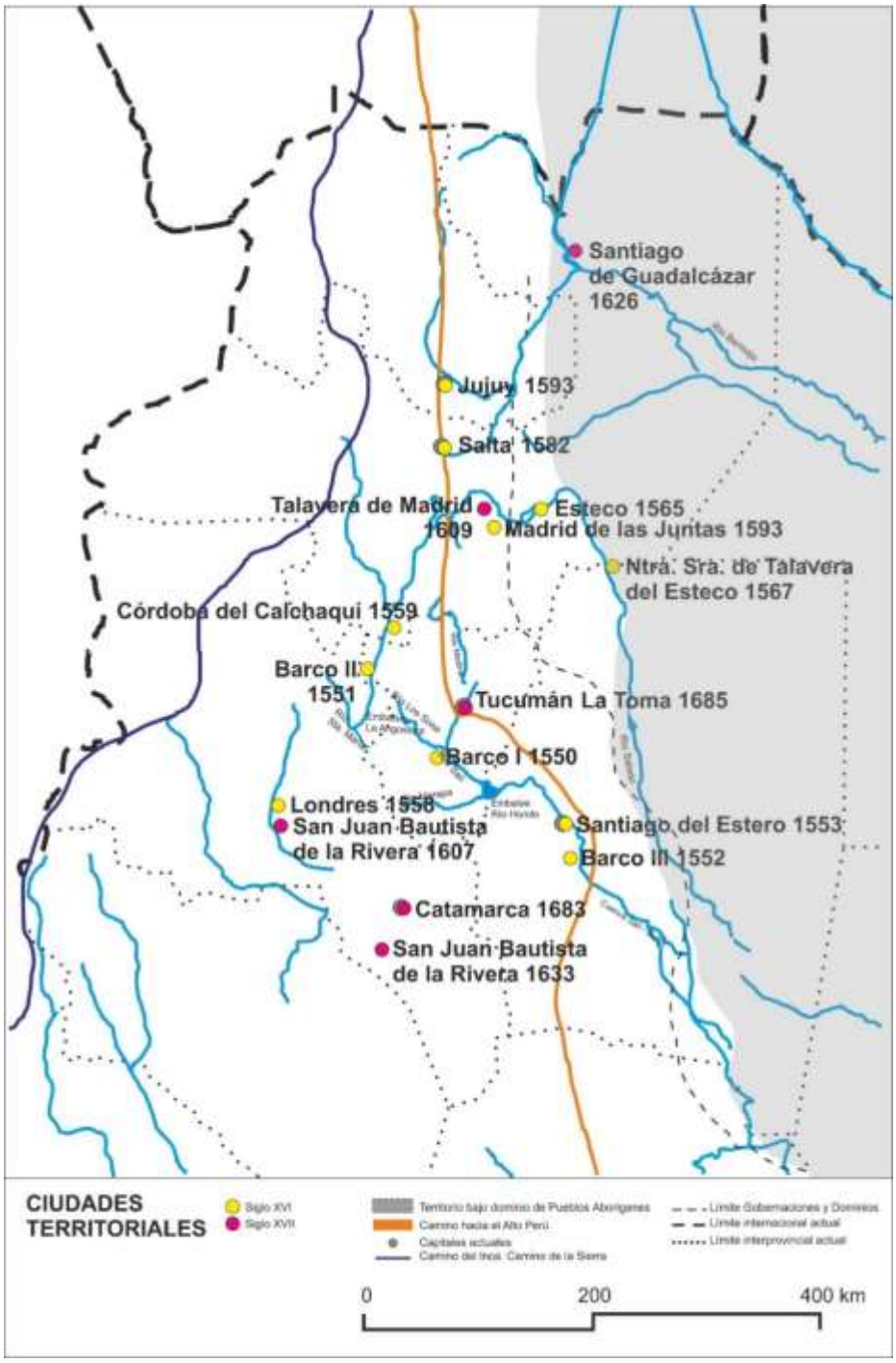
En el siglo XVI, durante el período de la conquista y colonización, la ciudad de Santiago del Estero va a ser la cabecera del sistema de fundaciones territoriales desde donde se aborda urbanización de la región.

En los siglos XVII y XVIII, Jujuy, Salta y San Miguel de Tucumán constituyen una trilogía de ciudades que, asentadas a la vera del Camino Real, se desarrollan, primero, como paradas en las comunicaciones entre el Alto Perú y el Río de la Plata y, luego, centros de comercio y servicio. Estas ciudades durante el período colonial aparecen vinculadas funcionalmente con Córdoba y Santiago del Estero.

En el siglo XIX, la llegada del ferrocarril va a significar una transformación territorial muy fuerte ya que permite la industrialización y crecimiento de aquellas ciudades a las que atraviesa quedando definitivamente marginadas las poblaciones alejadas del circuito ferroviario. Por otra parte, también, significó una redistribución de la población a la que, como en los casos de Villa Quinteros y Alberdi, se localiza en las áreas industriales y en las estaciones ferroviarias.

Las ciudades de Jujuy, Salta y San Miguel de Tucumán, hoy capitales de provincia, constituyen los nodos territoriales que organizan el sistema funcional urbano del Noroeste Argentino y su territorio. Las ciudades medianas o pequeñas y sus áreas rurales circundantes se vinculan a ellas, generalmente, replicando modelos de subordinación económica y cultural similares a lo que estas tiene en relación con la centralidad de Buenos Aires.

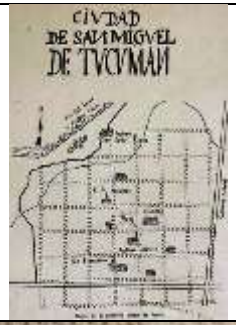
Clasificación de las ciudades según Amílcar Razori

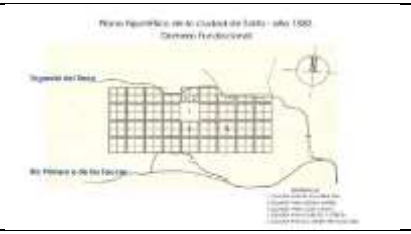


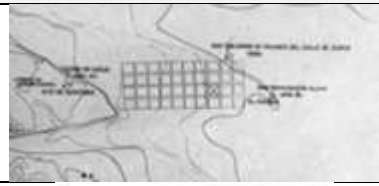
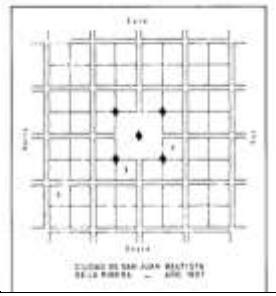
MAPA DE LA FUNDACIÓN DE CIUDADES TERRITORIALES EN EL NOROESTE ARGENTINO

Elaboración propia en base a la información de Razori, A (1945)

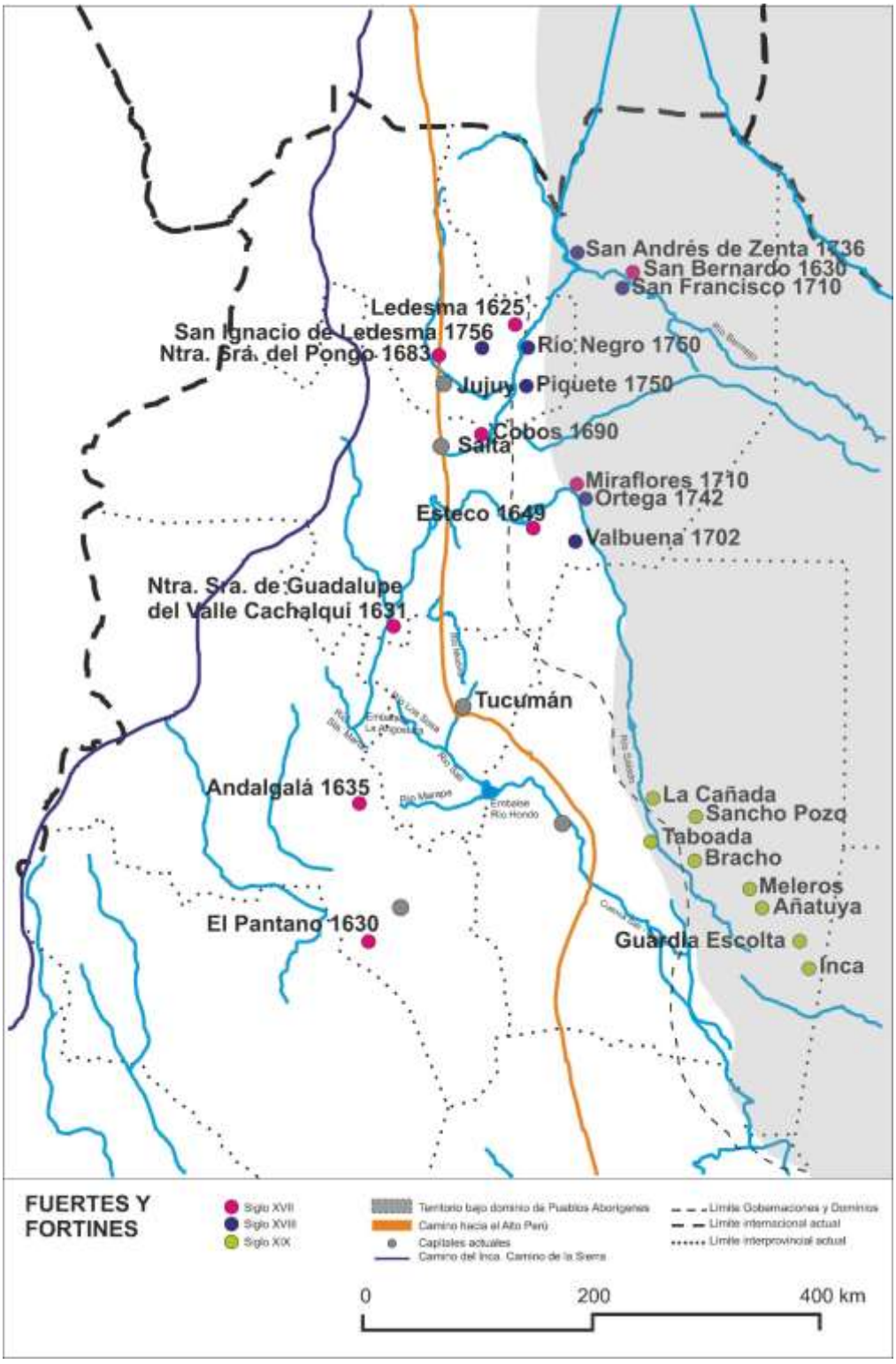
Clasificación de las ciudades según Amílcar Razori				
Categoría	**Proceso fundacional**	**Año fundación**	**Ciudad o poblado**	**Características del poblado**
Ciudades Territoriales	Fundada por Juan Nuñez de Prado por mandato Virrey Francisco de Toledo	1550	Barco	Primeras fundaciones en la región que no pudieron subsistir. Hay escasas referencias sobre estas ciudades y su localización precisa.
	Trasladada al territorio salteño	1551	Barco II	
	Sin información	1552	Barco III	
	Fundada por Francisco de Aguirre.	1553	Santiago del Estero	A partir de esta ciudad se fundaron las ciudades de Tucumán, Córdoba, Catamarca, La Rioja, Salta y Jujuy.
	Fundada por Juan Pérez de Zurita junto al río Quinmivil	1558	Londres	Desaparecida
	Fundada por Juan Pérez de Zurita en centro de los Valles Calchaquíes.	1559	Córdoba del Calchaquí	Fue arrasada en 1562 en el marco de las guerras Calchaquíes.
	Fue fundada por Juan Pérez de Zurita sobre lo que había sido el Barco I	1560	Cañete	No pudo subsistir al asedio indígena
	Fundada por Juan Pérez de Zurita..	1561	Nieva	Fue destruida en 1563 por las comunidades nativas al mando de Juan Calchaquí

Clasificación de las ciudades según Amílcar Razori				
Categoría	**Proceso fundacional**	**Año fundación**	**Ciudad o poblado**	**Características del poblado**
Ciudades Territoriales	Fundada por Diego de Heredia en la margen izquierda del Río Pasaje.	1565	Cáceres en Esteco	Se refunda formalmente 1567 con el nombre de Nuestra Sra. De Talavera del Esteco
	Fundada por Diego de Villarroel en el sitio de Ibatín	1565	San Miguel de Tucumán en Ibatín	
	Fundada por Juan G. Bazán	1567	Nuestra Señora de Talavera del Esteco	

Clasificación de las ciudades según Amílcar Razori				
Categoría	**Proceso fundacional**	**Año fundación**	**Ciudad o poblado**	**Características del poblado**
	Fundada por Gonzalo de Abreu y Figueroa por orden del Virrey Toledo	1574	San Clemente de Nueva Sevilla	Se funda en el Valle de Salta pero luego desaparece
Ciudades Territoriales	Fundada por Capitán Pedro de Zárate por orden del Virrey Toledo	1575	San Francisco de Álava	Su objetivo era instalar un núcleo defensivo en el Valle de Jujuy. Es la segunda fundación de Jujuy
	Fundada por Hernando de Lerma por mandato del Virrey Toledo	1582	Salta	
	Fundada por Fernando Mate de Luna	1583	Catamarca	Actualmente es la capital de la provincia homónima
	Fundada por J. Ramírez de Velazco, gobernador del Tucumán	1591	Todos los Santos de la Nueva Rioja	El objetivo de su fundación era la defensa de la zona de los ataques de los pobladores nativos
	Fundada por Juan Ramírez de Velazco	1593	Nueva Madrid de las Juntas	Desaparecida

Clasificación de las ciudades según Amílcar Razori				
Categoría	**Proceso fundacional**	**Año fundación**	**Ciudad o poblado**	**Características del poblado**
Ciudades Territoriales	Fundada por Francisco de Argañaraz en la región de las desaparecidas ciudades de Nieva y Álava.	1593	Jujuy	
	Alonso de la Rivera repuebla la extinta Londres con los pobladores provenientes de Londres, Córdoba y Cañete.	1607	San Juan Bautista de la Rivera	
	Se funda por traslado de población	1609	Talavera de Madrid	Al desaparecer las ciudades de Nuestra Señora de Talavera de Esteco y Nueva Madrid de la Juntas los pobladores se trasladan a Talavera
	Fundada por Martín Ledesma de Valderram	1626	Santiago de Guadalcázar	Se funda sobre la margen izquierda del Río Bermejo. Es destruida poco tiempo después por los indígenas.

Clasificación de las ciudades según Amílcar Razori				
Categoría	**Proceso fundacional**	**Año fundación**	**Ciudad o poblado**	**Características del poblado**
Ciudades Territoriales	Fundada por Jerónimo Luis de Cabrera.	1633	San Juan Bautista de la Rivera	Se funda en el sitio de la desaparecida ciudad de Londres
	Se funda a partir del traslado de San Juan Bautista de la Rivera.	1683	Catamarca	
	Segunda fundación en el sitio de la Toma durante la Gobernación de Fernando Mate de Luna.	1685	San Miguel de Tucumán	



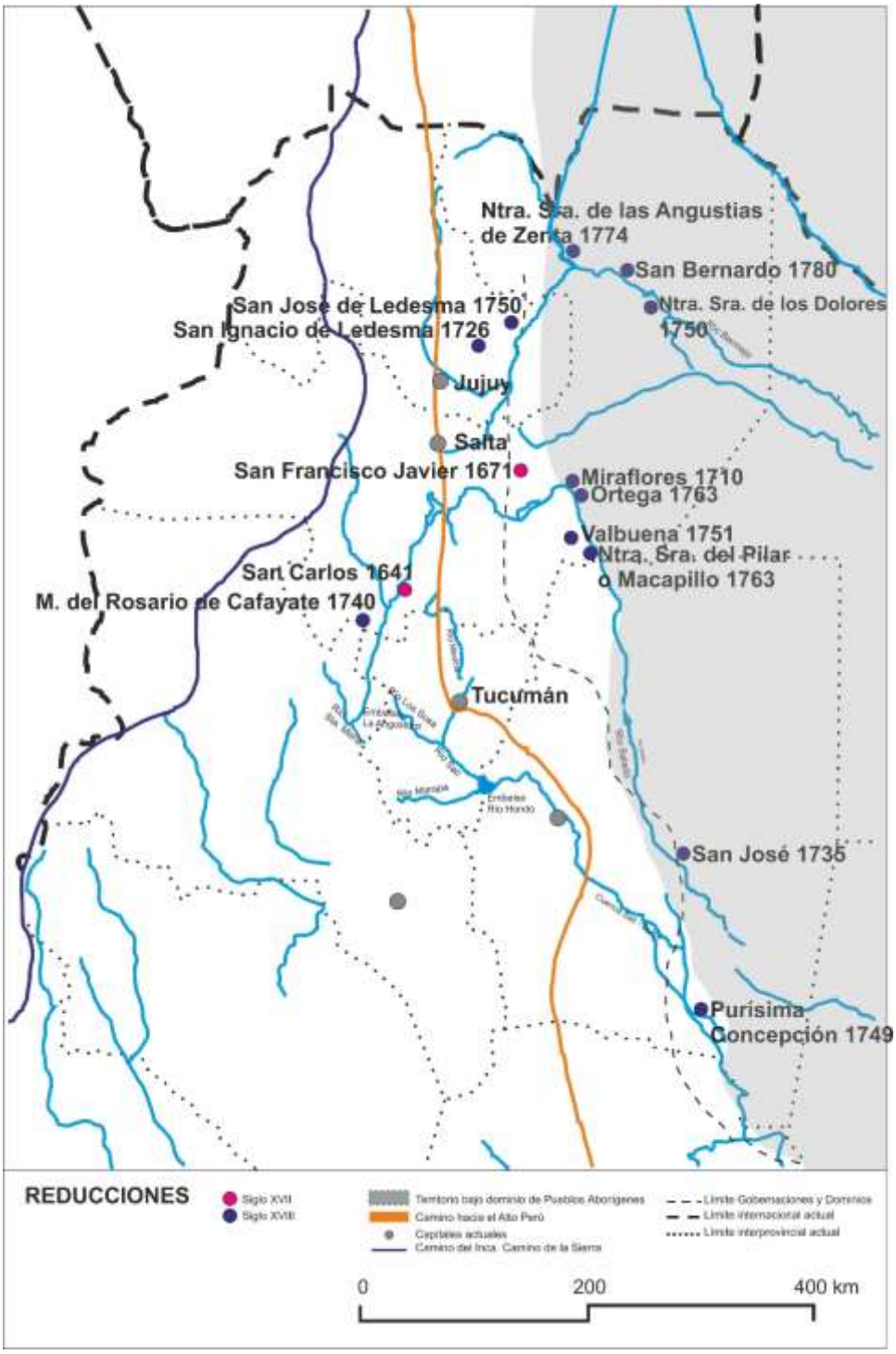
MAPA DE LA FUNDACIÓN DE FUERTES Y FORTINES EN EL NOROESTE ARGENTINO

Elaboración propia en base a la información de Razori, A (1945)

Clasificación de las ciudades según Amílcar Razori				
Categoría	**Proceso fundacional**	**Año fundación**	**Ciudad o poblado**	**Características del poblado**
Fuertes y Fortines	Fuerte Fundado por Martín de Ledesma y Valderrama	1625	Fuerte de Ledesma	Es destruido entre 1630 y 1632
	Construido por orden del Gob. Felipe de Albornoz	1630	Fuerte de San Bernardo	Se funda a seis leguas de Salta para proteger la población española del ataque de la población indígena Diaguita Calchaquí
	Fundado por el Gob. Felipe de Albornoz y refundado por él en 1634..	1631	Fuerte Nuestra Señora de Guadalupe del Calchaquí	Su objetivo era la defensa de la población asentada en el Valle Calchaquí ante el primer levantamiento indígena
	Fundado en Machigasta por el Teniente Gobernador de Londres Pedro Ramírez de Contrera	1630	Fuerte El Pantano	Fundado como avance y defensa de la ciudades fundadas en los Valles Calchaquíes
	Fundado por Pedro Ramírez de Contrera	1635	Fuerte de San Felipe de Andalgalá	Este fuerte no subsiste. Recién el 12 de julio de 1658 el General Francisco de Nieva y Castilla fundó el fuerte de San Pedro de Mercado del Valle de los Andalgalá, origen de la actual ciudad.

Clasificación de las ciudades según Amílcar Razori				
Categoría	**Proceso fundacional**	**Año fundación**	**Ciudad o poblado**	**Características del poblado**
Fuertes y Fortines	Fundado por iniciativa privada del Comisario general de las Caballerías Pedro Aguirre de Labayén	1677	Fuerte de Labayén	Se funda en la hacienda de Aguirre de Labayen y se mantiene hasta 1749.
	Construido por el Tte. Gobernador Marín de Argañaraz y Murguia.	1683	Fuerte Nuestra Señora del Rosario el Pongo	Su objetivo era la defensa de la ciudad de Jujuy del avance de los indígenas del Chaco
	Fundado por el Tte. Gob. de Salta Diego Diez Gómez.	1690	Fuerte de Cobos	Fuerte estratégico ubicado en el punto donde el Camino Real que viene de Tucumán se bifurca en un ramal hacia Salta y otra hacia San Salvador de Jujuy. Fue reconstruido en 1733
	Fundado por Teniente Gobernador Antonio de la Tijera	1710	Nuestra Señora del Rosario de Ledesma	Ubicado en las Pampas de Ledesma sobre las ruinas del antiguo fuerte de Ledesma (1625) o en las proximidades.

Clasificación de las ciudades según Amílcar Razori				
Categoría	**Proceso fundacional**	**Año fundación**	**Ciudad o poblado**	**Características del poblado**
Fuertes y Fortines	Fuerte fundado por el Teniente Gobernador de Jujuy general de la Tijera	1710	Fuerte de San Francisco	De vida efímera ubicado en las costas del Río Bermejo como avanzada en la conquista del territorio indígena del Chaco Jujeño.
	Construido por el Gob. Gavino Arias	1736	San Andrés de Zenta	Su objetivo era proteger hacia el este la región norteña de Jujuy
	Fundado por orden del Gobernador Martínez de Tineo	1750	Fuerte de Río Negro	Integra la línea defensiva de fuertes construidos sobre la margen izquierda del Río Negro a pocos kilómetros de su confluencia con el río San Francisco.
	Fundado por orden del Gobernador Martínez de Tineo	1750	Fuerte Piquete o Tunillar	Junto con San Fernando, Pitos y Río Negro integra la línea de fuertes de Martínez de Tineo que marcan la frontera con el Chaco.
	Fundado por el Gob. García de Pizzarro	1794	Fuerte Pizarro	Su objetivo era consolidar la posición defensiva en el Río Bermejo



MAPA DE LA FUNDACIÓN DE REDUCCIONES EN EL NOROESTE ARGENTINO

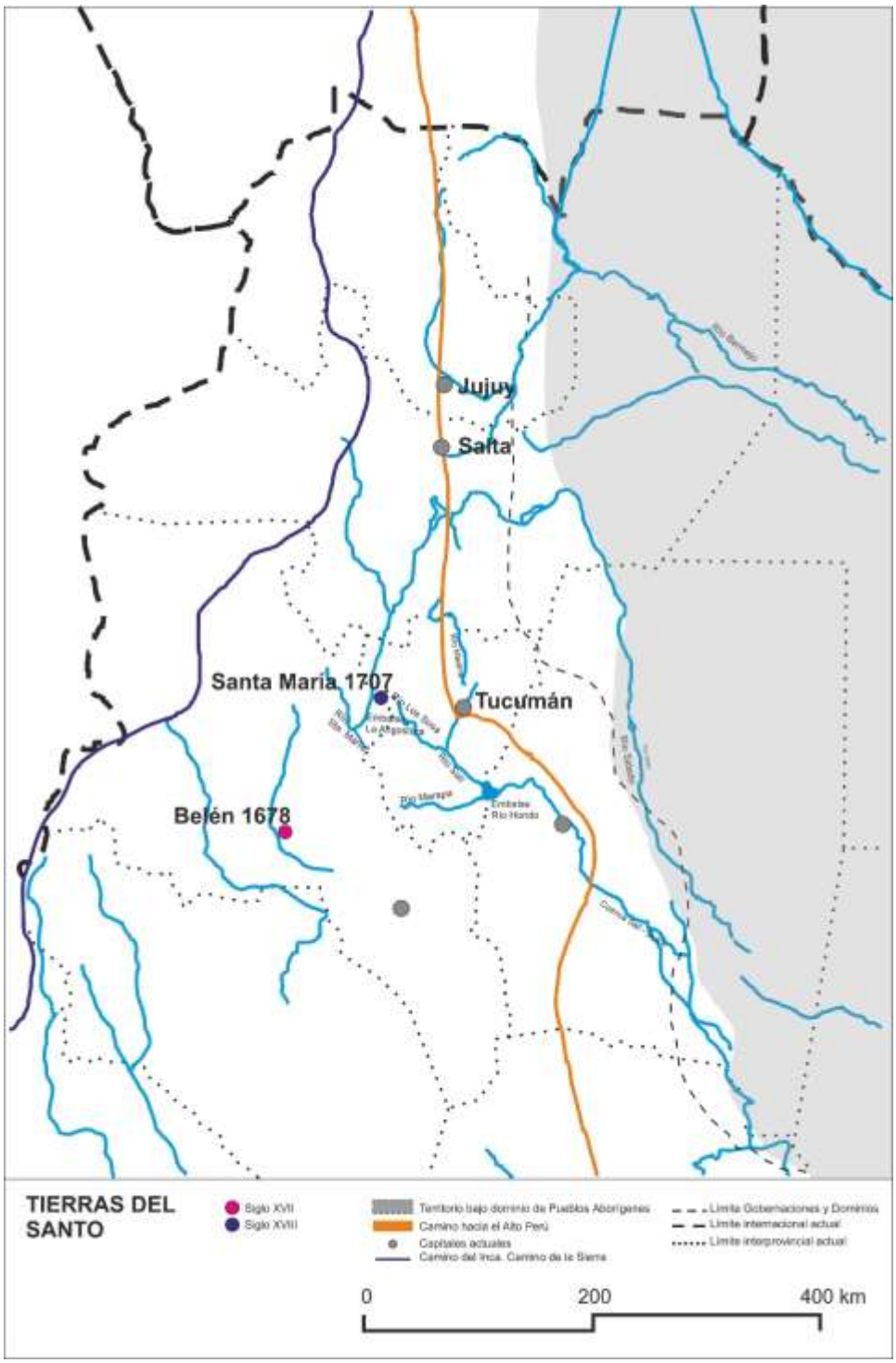
Elaboración propia en base a la información de Razori, A (1945)

Clasificación de las ciudades según Amílcar Razori				
Categoría	**Proceso fundacional**	**Año fundación**	**Ciudad o poblado**	**Características del poblado**
Reducciones	Fundad por la Orden Jesuita	1658	San Carlos	Ubicada en lugar próximo a los extinguidos asentamientos españoles de Córdoba del Calchaquí, San Clemente de la Nueva Sevilla y Nuestra Señora de Guadalupe desaparecidos en el año 1633.
	Después de las expediciones del Gob. Ángel de Peredo (1669-1671) en la región los padres jesuitas Francisco Altamirano y Bartolomé Díaz fundan la reducción.	1671	San Francisco Javier	Se funda con un contingente de indios Tobas en un sitio distante 4 leguas de la ciudad de Esteco. Este asentamiento se extingue a los pocos años por decisión de las autoridades militares y por no poder sostener el adoctrinamiento.
	Fundada por los Jesuitas	1710	San Esteban de Miraflores también denominada como San Antonio	Ubicada sobre el Río Salado. Reducción bajo la protección del real Presidio de Valbuena. En 1714 se muda por primera vez ubicándola junto al fuerte homónimo. En 1728 es destruida por los pueblos originarios del Chaco.

Clasificación de las ciudades según Amílcar Razori				
Categoría	**Proceso fundacional**	**Año fundación**	**Ciudad o poblado**	**Características del poblado**
Reducciones	Fundada por la Orden Jesuita	1735	San José	Ubicada en la zona sud de la provincia de Salta en el límite con Santiago del Estero, pueblo Matará. Reúne a la población indígena Vilela que emigra del Chaco bajo gobierno espiritual de los jesuitas.
	Fundada por la Orden Jesuita	1749	Purísima Concepción	Ubicada sobre la margen este del Río Inespín, se integra con la comunidad indígena de los Avipones. Entre 1749 y 1753 sufre varios traslados extinguiéndose definitivamente en 1789.
	Fundada por la Orden Jesuita.	1750	Nuestra Señora de los Dolores	Agrupa a los pobladores indígenas Malbalaes en el Río del Valle cercano al Fuerte de San Andrés. Es abandonado al poco tiempo por sus pobladores
	Fundada por la Orden Jesuita	1750	San José de Ledesma	Reducción de aborígenes Mataguayos. Abandonan la misión y en 1759 piden ser reducidos y se los localiza en el Fuerte San Jose y más tarde en la reducción de José, María y José que queman en 1756.

Clasificación de las ciudades según Amílcar Razori				
Categoría	**Proceso fundacional**	**Año fundación**	**Ciudad o poblado**	**Características del poblado**
Reducciones	Fundada por la Orden Jesuita	1751	San Juan de Balbuena o San Juan Bautista de Balbuena	En dos años sufre dos mudanzas primero junto al Fuerte San Luis de los Pitos y luego se mudaron al Fuerte y tierras de Balbuena.
	Fundada por la Orden Jesuita	1756	San Ignacio de Tobas o San Ignacio de Ledesma	Agrupa a la comunidad aborigen Toba en las proximidades del Río Ledesma en el sitio de los Naranjos, a 27 leguas de la ciudad de Jujuy y a 45 de Salta. Estaba a cargo de la Orden Jesuita hasta su expulsión en 1767 quedando bajo la dirección de los franciscanos perdurando hasta 1810.
	Fundada por la Orden Jesuita	1763	Reducción del Buen Consejo u Ortega	Poblada por aborígenes Omoampas del grupo de los Vilelas. Ubicada sobre Río Pasaje o Salado, Con buenas condiciones para su subsistencia perdura hasta la expulsión de los jesuitas en 1767 perpetuando su avecindamiento con las corrientes migratorias del siglo XIX y la estación del ferrocarril del Galpón

Clasificación de las ciudades según Amílcar Razori				
Categoría	**Proceso fundacional**	**Año fundación**	**Ciudad o poblado**	**Características del poblado**
Reducciones	Fundada por la Orden Jesuita	1763	Nuestra Señora del Pilar o Macapillo	Poblada por los aborígenes Paisanes y Chunupíes. Es una reducción que cuenta con "iglesia, carpintería, biblioteca, habitación y animales de producción y labranza" pero luego de la expulsión de los jesuitas decae lentamente abandonada por sus propios moradores.
	Fundada por la Orden franciscana	1774	Nuestra Señora de las Angustias de Zenta	Es una de las misiones organizadas para evangelizar a la población indígena del Chaco Gualamba
	Fundada por la Orden franciscana	1780-1793	San Bernardo	San Bernardo de Vértiz fue una reducción de aborígenes tobas que funcionó entre 1780 y 1793 en la margen derecha del río Bermejo

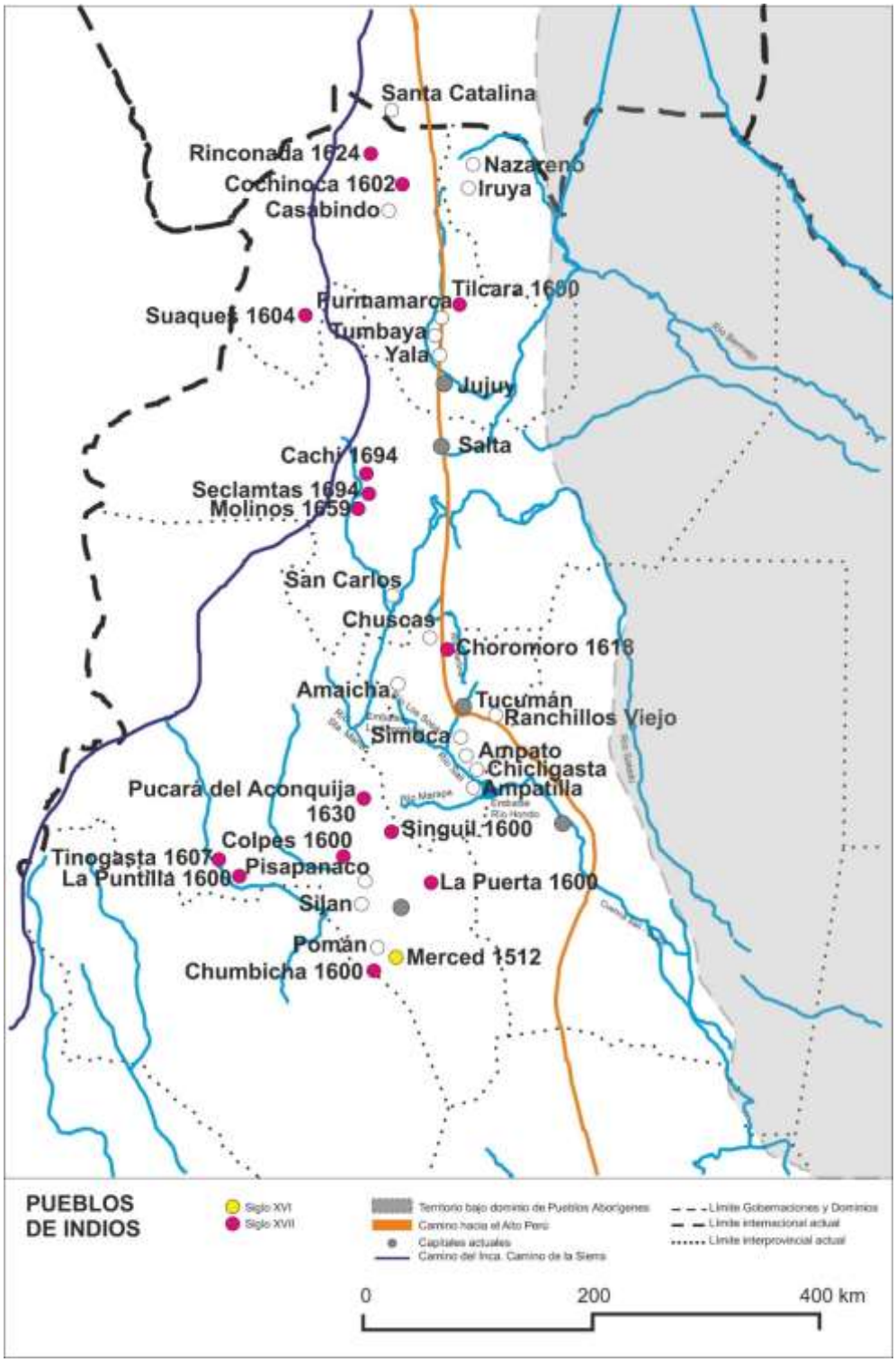


MAPA DE LA FUNDACIÓN DE TIERRAS DEL SANTO

EN EL NOROESTE ARGENTINO

Elaboración propia en base a la información de Razori, A (1945)

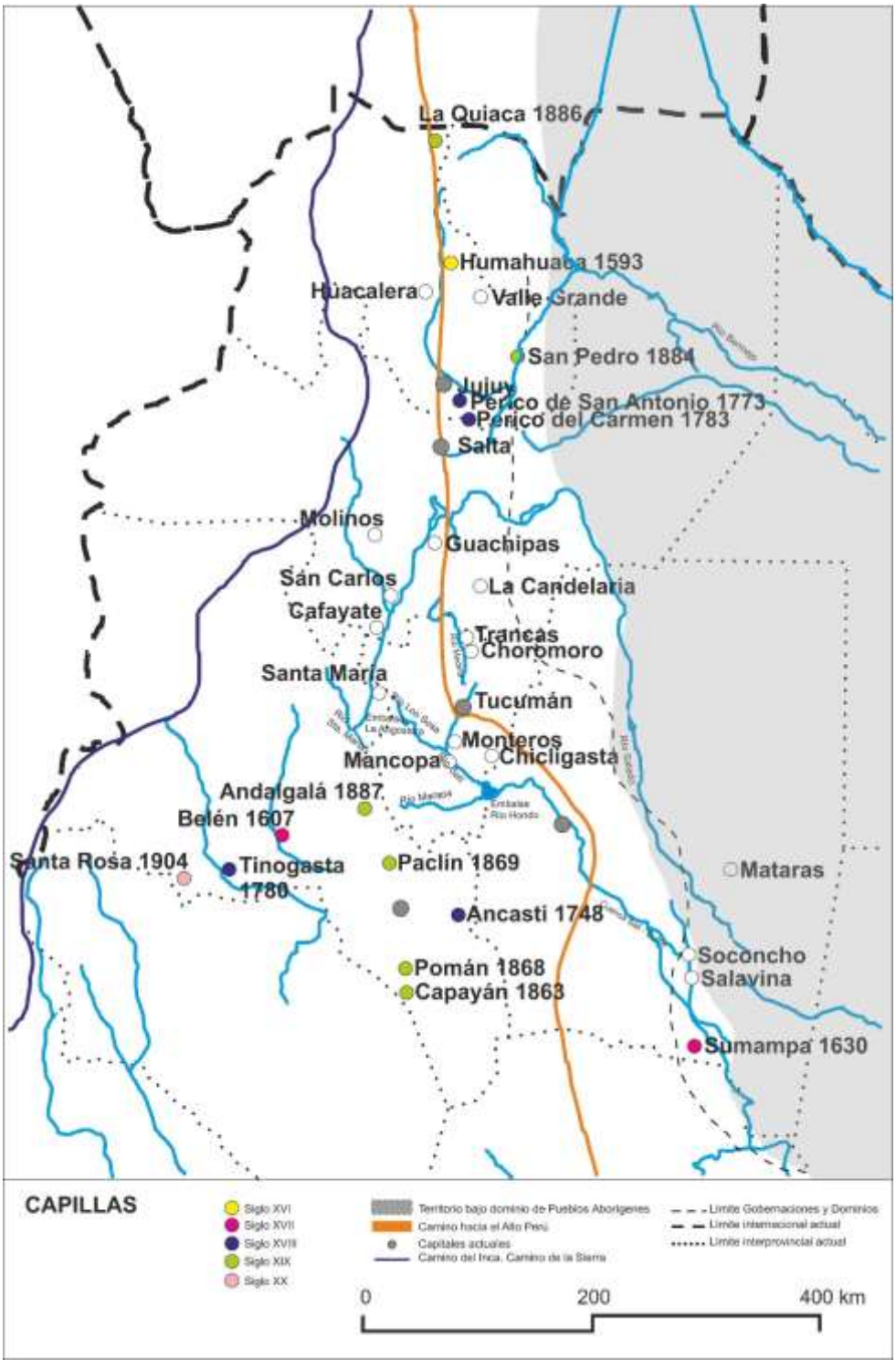
Clasificación de las ciudades según Amílcar Razori				
Categoría	**Proceso fundacional**	**Año fundación**	**Ciudad o poblado**	**Características del poblado**
Tierras del Santo	Fundada por el maestro y presbítero Olmos de Aguilera	1678	Belén	Se construye la iglesia dedicada a Nuestra Señora de Belén con fines misionales y para cohesión y protección de los pobladores dispersos. Esta va a ser el origen de la actual ciudad de Belén en Catamarca.
	Erigida por el Capitán Ambrosio Muñiz de Cancinos	1714	Santa María	Se construye una iglesia en veneración de Nuestra Señora de la Candelaria concentrándose alrededor de ella la población formando un centro urbano que da origen a la ciudad de Santa María de Catamarca.



MAPA DE LA FUNDACIÓN DE PUEBLOS DE INDIOS

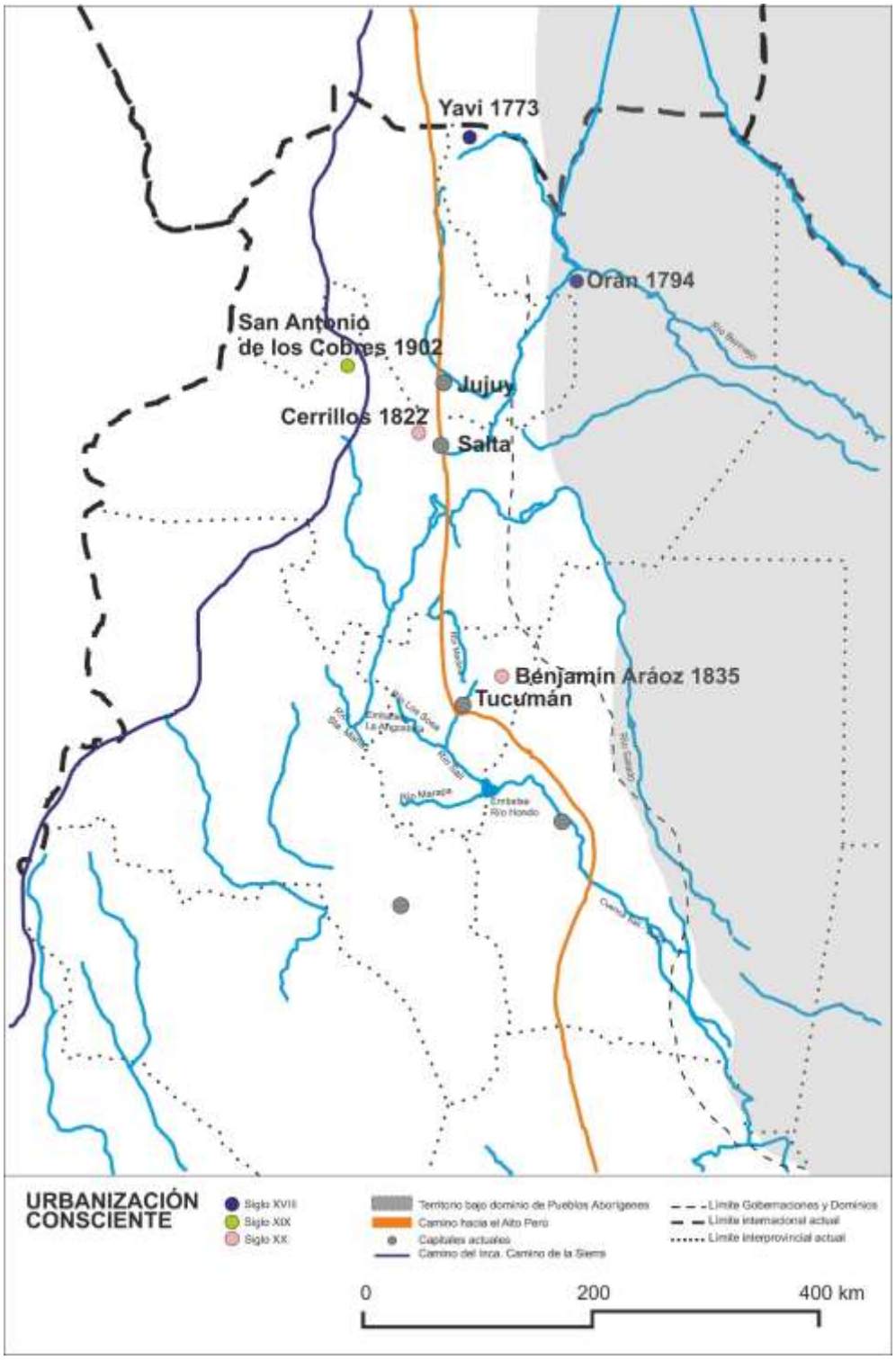
EN EL NOROESTE ARGENTINO

Elaboración propia en base a la información de Razori, A (1945)



MAPA DE LA FUNDACIÓN DE CAPILLAS EN EL NOROESTE ARGENTINO

Elaboración propia en base a la información de Razori, A (1945)



MAPA DE LA FUNDACIÓN DE CIUDADES DE URBANIZACIÓN CONSCIENTE

REDUCCIONES EN EL NOROESTE ARGENTINO

Elaboración propia en base a la información de Razori, A (1945)

PARTE III

6

CASO DE ESTUDIO LOS VALLES CALCAHQUÍES POBLADO DE AMAICHA DEL VALLE

CAPÍTULO 6:

CASO DE ESTUDIO: LOS VALLES CALCHAQUÍES.

AMAICHA DEL VALLE

6.1. EL PATRIMONIO CULTURAL DEL POBLADO DE AMAICHA DEL VALLE (Tucumán, Argentina). Expresión del proceso histórico de transformación del territorio

El tema que desarrolla este capítulo es el análisis del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de Amaicha del Valle (Tucumán, Argentina) como expresión de los procesos sociales, económicos y culturales que estructuraron el poblado y el territorio circundante a través del tiempo.

El Valle de Yocavil, donde se encuentra localizada la comunidad de Amaicha del Valle, constituye un área geográfica y cultural ubicada en la región Noroeste de la Argentina que posee importantes recursos naturales, arqueológicos, antropológicos, arquitectónicos y artísticos. También es heredera de una rica historia que se remonta al período prehispánico y cuyo desarrollo es clave para el estudio del proceso histórico de configuración territorial del Noroeste argentino.

La investigación tuvo por objetivo identificar cuáles son los ejemplos arquitectónicos y urbanos que constituyen los elementos representativos del proceso de ocupación territorial de Amaicha y que dan cuentan de esa transformación histórica y cultural.

Se parte de la hipótesis que, en la configuración patrimonial del valle, se pueden identificar las huellas de los distintos períodos históricos que conformaron el territorio: los antecedentes prehispánicos, la colonización hispánica, el siglo XIX o etapa republicana y el siglo XX. Es por ello que, en este estudio, las distintas piezas que dan sentido a la historia del lugar se articulan en un paisaje cultural en el que se considera tan valioso el sistema de acequias y los corrales de tradición prehispánica como los edificios emblemáticos del poblado. Todos ellos, en su

conjunto, hacen reconocible el modo de producir, de habitar y de relacionarse de sus pobladores a través del tiempo.

La metodología de análisis se basa en el inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de Amaicha interpretado es su contexto social, económico y cultural como expresión de los distintos períodos en que se produjeron. A partir de este estudio se realizaron mapas históricos conceptuales que registran, en sucesivas capas, la configuración del territorio y el poblado de Amaicha del Valle.

Considerando las limitaciones y potencialidades que ofrecía el ambiente natural, la historia cultural del valle y su patrón de ocupación, se fue conformando en diferentes períodos según dos concepciones opuestas de cuál debía ser la relación entre el hombre y la naturaleza. Para los pueblos originarios la tierra no sólo era el ámbito que proveía su sustento sino la fuente cosmogónica de la vida. Para los españoles el territorio era un espacio de dominación y fuente de recursos donde la naturaleza debía ser controlada estableciéndose un patrón extractivo de desarrollo. La existencia de estas dos cosmovisiones en tensión va a ser una constante en la evolución del valle y del poblado.

6.1.1. Período Prehispánico

El territorio en el que se encuentran ubicado Amaicha del Valle es una de las regiones en la que se evidencia la ocupación humana más antigua de la provincia de Tucumán datada en 13.000 años. Una gran diversidad de sitios arqueológicos localizados desde el valle hasta las altas cumbres da cuenta de ello. Se encontraron allí restos de material cerámico y enterratorios pertenecientes a numerosas poblaciones indígenas. Si bien el período más profusamente estudiado por los arqueólogos es el correspondiente a la fase de los Desarrollos Regionales, que se sitúa cronológicamente después de 1100 dc, hay indicios de diferentes poblamientos en una extensión temporal mucho más amplia (Sosa, J, 2001).

A partir de los estudios de Aschero y Ribotta (2007), Somonte (2007), Rivolta (2007) y Carli (2015) en los yacimientos arqueológicos de El Remate (Los Zazos),

Bajo los Cardones, la Quebrada de los Cardones y el Divisadero podemos entender cuáles fueron los sistemas productivos prehispánicos y, a partir de dicho patrimonio arqueológico, inferir cual pudo ser la estructuración del territorio durante ese período.

El Remate (Los Zazos), cronológicamente situado entre 1180 a 900 años AP , presenta dos sectores diferenciados, el norte y el sur. En este último se ubican estructuras de planta circular adosadas entre sí y vinculadas por andenes de cultivo localizados muy próximos a las viviendas (Aschero y Ribotta, 2007). El sitio del período agro-alfarero temprano de Bajos los Cardones está estructurado por recintos circulares y semicirculares intercalados con espacio productivos cruzados por elementos lineales: las acequias y canales para riego, los andenes, terrazas y muros de contención para los cultivos y posibles corrales (Somonte, 2007:58). Ya en el período tardío, la Quebrada de los Cardones emplazada en las laderas y cumbres que limitan el Valle de Amaicha presenta una estructura agrícola de plataformas escalonadas, los andenes de cultivo, y 33 recintos circulares pequeños que serían colcas o depósitos (Rivolta 2007:107).

El Divisadero, ubicado en la "Quebrada de Amaicha", a 10 km al sudeste de la localidad de Amaicha del Valle presenta una cronología y filiación cultural Santamariana que indicaría que la ocupación del sitio se desarrolló en el período de los Desarrollo Regionales (siglos IX al XV). Está compuesto por una serie de estructuras habitacionales circulares adosadas (de 3 a 5), estructuras agrícolas (andenes y canales) y posibles corrales (Gómez Augier y Caria, 2008). Una de las características de este yacimiento es que los espacios domésticos y productivos se encuentran asociados. En cuanto al tipo de cultivos, según señala Caria, se han encontrado vestigios que indicarían la existencia de una agricultura del maíz, complementaria a la caza y a la recolección. La presencia de corrales, también, indicaría el desarrollo del pastoralismo de camélidos.

Cuando llegan los españoles al Valle de Yocavil en 1536, con la expedición de Diego de Almagro, el territorio ya formaba parte del Imperio Incaico. Su estructura productiva, política y cultural tenía su centro en la ciudad de Cuzco, capital del Imperio. La región se organizaba en base a la complementariedad funcional y a un activo sistema de intercambio de productos. La agricultura constituía la base

económica del imperio y se desarrollaba en tierras comunales y con un sistema de producción en pisos ecológicos. Esto permitía un mejor aprovechamientos de las condiciones altitudinales y longitudinales del territorio optimizando de este modo los limitados recursos de las sociedades andinas. Las áreas de producción se organizaban en dos sistemas: a) las plantaciones de tubérculos en los pisos altos y b) la siembra de maíz en los pisos bajos. (Murra, J. 1975)

Más allá de las diferencias políticas o culturales de los distintos períodos de desarrollo y de los pueblos que habitaron el valle, la estructura productiva planteaba un uso de los recursos en armonía con el paisaje y su geografía. La búsqueda del equilibrio entre la acción del hombre y la naturaleza guiaba el ordenamiento territorial prehispánico ya que formaba parte de su cosmovisión.

6.1.2.Transformación territorial en el período colonial

Luego de la etapa inicial de la conquista española, en los siglos XVI y XVII, la actividad urbana en la región del Noroeste argentino fue tan intensa como inestable ya que, si bien se fundaron numerosas ciudades fueron muy pocas las que lograron subsistir. Esta situación estaba directamente ligada al extenso dominio que ejercieron las comunidades indígenas en el interior de la región, especialmente en los valles de altura. Los Valles Calchaquíes son la mejor expresión de la resistencia de los pueblos originarios al avance español. En este territorio se había refugiado la confederación Diaguita, la cual estaba constituida por señoríos agro alfareros independientes perteneciente a la Cultura Santa María, que poseían una legua común, el cacán, y que formaban parte de la civilización andina. Cuando en 1559, el gobernador de Santiago del Estero, Juan Pérez de Zurita, funda la ciudad de Córdoba de Calchaquí y pretende someter a los indígenas al sistema de encomiendas, estos se sublevan bajo las órdenes del curaca de Tolombón, Juan Calchaquí. Durante la segunda guerra Calchaquí, que se inicia en 1630 y finaliza en 1643, se vuelven a destruir numerosas ciudades fundadas por los españoles, manteniéndose el dominio diaguita de la región.

Recién al sofocarse el tercer alzamiento Calchaquí, entre1665 y 1667, el español puede iniciar la ocupación más permanente del territorio de los valles. Hasta ese momento, a pesar que la estructura colonial estaba formalmente organizada, a través de los repartimientos de tierras, poblados de indios y las reducciones, muchos de los encomenderos nunca pudieron hacer efectivas sus mercedes las que frecuentemente se ubicaban en territorios no pacificados.

Esto implicaba que, fuera de las ciudades existían enormes fundos repartidos entre los encomenderos que no necesariamente constituía una presencia efectiva de población española en el lugar, ya que generalmente los terratenientes habitaban en las ciudades. Hasta el fin de la guerra Calchaquí la explotación productiva del territorio se reducía a ganadería extensiva que no demandaba grandes cuidados y era comercializada en el Alto Perú.

Una vez pacificada la región serrana, con el extrañamiento indígena se desarticula su tejido social y también su sistema productivo, que fue paulatinamente sustituido por el sistema agrario colonial. El nuevo modelo de organización funcional trajo como consecuencia la desarticulación del modo de producción prehispánico. Este sistema que se sustentaba en el equilibrio con la naturaleza, el mantenimiento de la biodiversidad, la complementariedad y la cooperación regional en la producción se sustituyó por un modelo extractivo. Su consecuencia fue la desertización. Los colonos españoles introdujeron masivamente caprinos y ovinos que, llevados a una práctica de sobrepastoreo, en el transcurso de dos siglos, transformaron los vergeles en eriales y arrasaron los algarrobales para conseguir carbón y más tierras para pastura.

La pacificación de la región tampoco significo la ocupación plena de los espacios productivos ni el asentamiento de población estable, ya que los encomenderos continuaron viviendo en las ciudades más consolidadas. Situación que se agudizó a medida que algunas ciudades fueron adquiriendo una mayor complejidad funcional.

Si bien en algunos documentos de fines del siglo XVIII se menciona a Amaicha como feudo o pueblo de indios, reducción y encomienda, en otros, aparece claramente como un área de litigio entre los españoles, que reclamaban para sí estas mercedes y los pobladores originarios que las ocupaban efectivamente.

Un documento clave para la estructuración del territorio de Amaicha del Valle fue la Cédula Real de 1716, ratificada en 1753 por el Escribano de Hacienda, Cabildo y Guerra en Buenos Aires, por la cual se les otorgaba a un conjunto de pueblos originarios una merced de tierras. Es así como la comunidad indígena de los Amaichas tiene título de posesión de las tierras que habitan, lo que constituye un caso único en la organización territorial de la nación. Esta situación va a generar una peculiaridad administrativa y en el ejercicio del poder político ya que, cuando en el siglo XIX se organiza la nación bajo el modelo republicano, en Amaicha del Valle va gobernar en forma simultánea un Consejo de ancianos y un cacique en representación de la Comunidad Indígena y un Delegado comunal en representación del Estado provincial y nacional. Esta situación, si bien implica un reconocimiento claro de la posesión territorial de los pobladores ancestrales, también genera no pocas tensiones en la gestión administrativa y política del lugar. A partir de fines del siglo XIX y principios del XX con la fundación del poblado de Amaicha la presencia del estado en el lugar se va a consolidar tanto física como institucionalmente materializándose con la construcción o readecuación de algunos edificios específicos para las nuevas funciones.

6.1.3.Período Republicano (Siglo XIX)

En el siglo XIX el valle Calchaquí se mantenía como un enclave de población mayoritariamente indígena que se encontraba organizada en encomiendas, como arrendatarios o colonos en las escasas propiedades que concentraban los terrenos más aptos para el cultivo (Mata López, S. 2002). Dentro de este contexto el valle de Yocavil constituía un área periférica aislada de los caminos principales y de una gran fragilidad ambiental.

El proceso extractivo del período colonial agotó los recursos naturales del territorio que ocupaba la comunidad de Amaicha en Encalilla lo que, hacia fines del siglo XIX, motivó la necesidad de trasladar a la población a un lugar con mejores condiciones para su subsistencia.

En su nuevo emplazamiento los pobladores fundan, en noviembre de 1884, la Villa de Amaicha del Valle. Para su trazado se recurre a la tradición urbana española en base al modelo de cuadrícula, delineándose catorce manzanas con una plaza al centro. Si bien se delimita la trama urbana, ésta en su interior mantiene su impronta rural ya que cada lote alberga la vivienda y el espacio de producción para el abastecimiento de la familia.

En 1892, la Comunidad de Amaicha del Valle a través de su apoderado Juan Solís de Ovando logró que la Cédula Real, por la que se les otorgaba las tierras comunitarias, fuera reconocida legalmente por el estado provincial (Rodríguez, 2009: 141). A partir de entonces, la Comunidad comenzó a transitar un período de institucionalización, en el que se adaptó a la estructura sociopolítica de la República, pero siempre manteniendo su identidad producto del sincretismo.

6.1.4.Siglo XX y XXI

Entre 1888 y 1940 se fue consolidando lentamente la estructura urbana y se fundaron los edificios públicos más importantes: la Iglesia de Amaicha (1888), la primera escuela provincial (1895), el Juzgado de Paz (1903), la Biblioteca y Caja Escolar (1906), la oficina de Correos y Telégrafos y la de Irrigación (mediados de la década de 1920) y la Receptoría de Ventas (1927). También se desarrolló la infraestructura que permitió la vinculación del poblado con el territorio: la línea de telégrafo desde Santa María y Tafí del Valle, el camino hasta Santa María y la pista de aterrizaje a 5 cuadras de la plaza principal (Cano Vélez, 1943: 85).

Durante este período la falta de una conexión vial con San Miguel de Tucumán, la capital provincial, hizo que la Villa de Amaicha se mantuviera como un enclave cultural vinculado a la tradición de los pueblos originarios que habitaban mayoritariamente el territorio.

Cuando en 1943 se construye la ruta que vinculaba San Miguel de Tucumán con Tafí del Valle y luego con Amaicha se inicia la apertura del valle a nuevos moradores y se incentiva el desarrollo turístico de la región.

En las primeras décadas del siglo XXI, la llegada de la conexión a internet mediante fibra óptica generó una mayor conectividad del territorio lo que implicó, necesariamente, una oportunidad de desarrollo, pero también el riesgo de perder los valores culturales del valle. Desde el punto de vista productivo, a partir del 2009, con el inicio de un proyecto vitivinícola comunitario y la inauguración en 2016 de la bodega comunitaria Los Amaichas se esta iniciando una nueva transformación del territorio. Con el impulso de una nueva matriz productiva y cultural, la de la vitivinicultura de los valles de altura, se busca generar nuevas condiciones de desarrollo económico que superen a la agricultura de subsistencia y al turismo como las únicas actividades del valle.

6.2. Inventario del Patrimonio Cultural construido del poblado de Amaicha:

El Patrimonio arqueológico, arquitectónico, urbano y rural del valle va a ser la expresión material de la transformación histórica del territorio. Cada período va a estar representado por un sistema de edificios o infraestructuras que dan cuenta de la trama económica, social y cultural que fue moldeando el paisaje cultural de la región.

El sistema de acequias, corrales de altura y los diferentes yacimientos arqueológicos van a ser la expresión del extenso pasado indígena de la región, mientras que, las viviendas del poblado y sus edificios institucionales van a dar cuenta de su devenir en el siglo XX. En ambos casos el patrimonio construido no está representado por edificios emblemáticos representativos de la arquitectura y del urbanismo de las élites gobernantes sino por ejemplos populares exponentes de las tradiciones constructivas locales y de los saberes comunitarios ancestrales.

Metodológicamente el inventario se realizó a partir del clásico registro en fichas valorativas de los edificios patrimoniales, pero en su evaluación y sistematización se tuvo en cuenta el contexto en que se realizaron cada uno de los ejemplos seleccionados y cuál fue su rol funcional. La valoración de dicho registro se hizo teniendo en cuenta a los ejemplos como parte de un sistema de intervenciones

que nos permite entender la estructuración territorial tanto del poblado como del área rural circundante.

Del período prehispánico, han llegado hasta nuestros días algunos de los modos de producir manteniéndose el sistema de riego por acequias realizadas en piedra y los corrales para el ganado trashumante en las altas cumbres.



SISTEMA DE ACEQUIAS PARA RIEGO
Foto: S. Rossi.2009



CORRALES DE ALTURA PARA GANADO TRASHUMANTE
Foto: S. Rossi.2009

El patrimonio arquitectónico del poblado va a estar representado por un conjunto de edificios realizados con sistemas constructivos tradicionales de paredes de adobe y techo de barro sobre una estructura de madera y cielorraso de tumbadillo.

Su edificio más emblemático y también el más antiguo va a ser la Iglesia de San Ramón Nonato. Poco tiempo después de establecida la población en Amaicha, se inició en 1888 la construcción de su Iglesia bajo la dirección del Presbítero Estratón Colombres. Según las crónicas, fue construida por toda la comunidad ya que hombres y mujeres trasladaron las piedras para construir sus cimientos y luego fabricaron el adobe crudo para sus muros. "En 1901 ya estaba probablemente habilitado el templo: la fotografía de ese año lo muestra con sólo unos andamios en la torre." (Páez de la Torre y Terán, 1993). La primera restauración se hace en 1929 y la segunda en 1990.



IGLESIA DE SAN RAMÓN NONATO
Foto: S. Rossi.2018

Hasta mediado del siglo XX completaba el patrimonio arquitectónico del poblado un conjunto de viviendas muy sencillas de adobe en cuyo lote combinaba la función residencial con huertas para el consumo familiar.

Los ejemplos de vivienda que se analizan a continuación fueron seleccionados por sus características tipológicas, constructivas y por ser las más antiguas del poblado.

Casa de Don Justo Segura: La casa perteneció a Don Justo Faustino Segura (1894 – 1996), uno de los primeros pobladores de Amaicha. Posee uno de los tres molinos harineros de los valles Calchaquíes (los otros dos se encuentran en Salta y Catamarca). Es un molino hídrico.

Casa del Ajedrez: La casa fue construida por Andrés Salas Andrade, quien fue uno de los primeros pobladores de Amaicha. Se la considera una de las más antiguas estimándose que se edificó alrededor de 1890 cuando se funda el poblado. Perteneció siempre a la misma familia la cual es integrante de la comunidad indígena. La vivienda poseía una antigua bodega familiar, conservando en su patio algunos indicios de esta actividad.

Casa Familia Rodríguez Espada: La casa fue construida por los abuelos de la actual propietaria, quien estima que la misma puede tener una antigüedad de más de 110 años. En la esquina de la propiedad se encontraba el antiguo almacén de la familia. La vivienda es una construcción tradicional de adobe con carpintería de cardón.

Ex Casa Rodríguez Espada frente a la plaza (Caja Popular De Ahorros): Si bien actualmente el edificio es una institución crediticia provincial originalmente fue una de las primeras viviendas del poblado construida, alrededor de 1900, por el sr. Mercado para el abuelo de Celia y Zunilda Rodríguez Espada, sus actuales propietarias.

Casa Pastrana: Su construcción se la estima alrededor de 1920.La familia que la habita pertenece a las comunidades originarias del valle. Es una vivienda característica del uso de las técnicas constructivas del valle con muros de adobe y techos de vigas de madera y cubierta de barro.



CASA DE DON JUSTO SEGURA

Foto: S. Rossi.2018



EX CASA RODRÍGUEZ ESPADA

Foto: S. Rossi.2018

Otro de los edificios funcionalmente relevantes, más allá de su arquitectura popular la cual no se diferenciaba de la tipología residencial, es la Biblioteca y caja escolar "Amado Juárez". Fue fundada en 1906, por el Sr. F. Amado Juárez. Inicialmente contaba con unos cuantos libros y revistas y era un complemento de la escuela, pero poco a poco fue creciendo convirtiéndose en una institución muy popular. Con la ayuda del Gobierno provincial y del aporte de los vecinos en 1925 ya se hallaban iniciadas las obras del edificio propio, pero su construcción se había parado por falta de fondos. El 11 de noviembre de 1934 el Diario "La Gaceta", con motivo del cincuentenario de la fundación de la Villa de Amaicha, hace una reseña del crecimiento que tuvo este poblado y en ella destaca entre la nueva edificación a "la biblioteca y caja escolar "Amado Juárez"." (Cano Vélez, 1943)

A mediados del siglo XX dos edificios van a introducir una nueva tipología arquitectónica: el Neocolonial. Uno es representativo de la administración provincial: la sede del Registro Civil y la Policía y, el otro, de la nueva función que se incorporaba con la apertura del camino a los valles: el turismo.

La sede del Registro Civil y la Policía es un edificio en estilo californiano construido durante el gobierno de Luis Cruz entre 1952 y 1953. Si bien su arquitectura no corresponde a las características constructivas del lugar es representativo de la obra pública que se realizaba en ese período. Su estilo arquitectónico es el mismo que se usa para construir la Hostería del Automóvil Club.

La Ex Hostería Del Automóvil Club fue construida alrededor de 1950 por el Automóvil Club Argentino para Hostería de Turismo. Integra un sistema de edificios turísticos que se hicieron durante este período en todo el país.



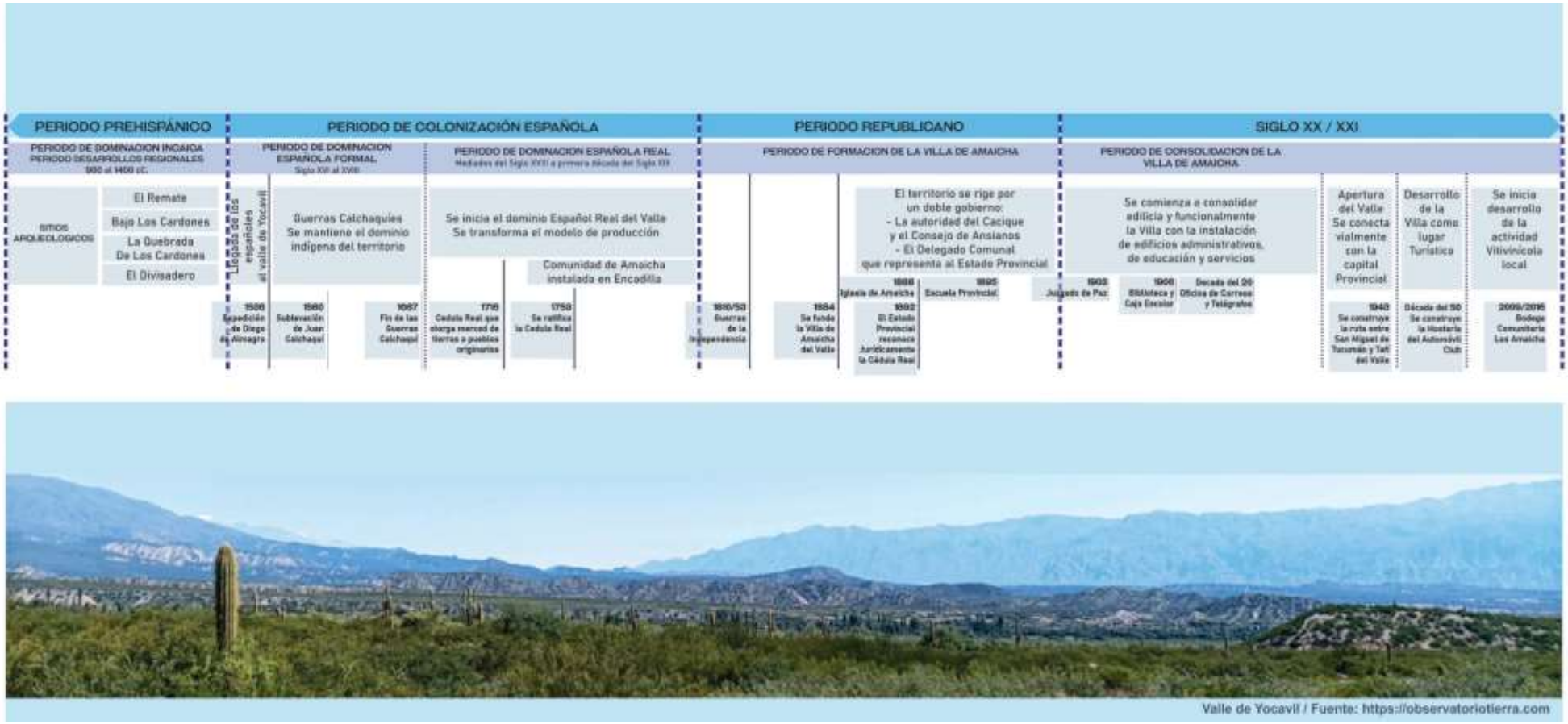
SEDE DEL REGISTRO CIVIL Y LA POLICÍA
Foto: S. Rossi.2018

6.3. Conclusiones:

Amaicha del Valle y el Valle de Yocavil donde se encuentra emplazado el poblado, constituye un área geográfica y cultural que posee importantes recursos naturales, arqueológicos, antropológicos, arquitectónicos y artísticos. También es heredera de una rica historia que se remonta al período prehispánico y cuyo desarrollo es clave para el estudio de la historia argentina. Este reservorio cultural ha sido valorado sólo parcialmente y de modo fragmentado desde las distintas disciplinas, pero no ha sido estudiado de integralmente articulando los distintos aspectos que inciden en la definición del paisaje cultural del valle. Esta situación ha generado, por lo tanto, que las acciones que se desarrollen en él no son producto de una visión holística del mismo sino de acciones fragmentadas. Por otra parte, la creciente urbanización del asentamiento, sin un plan de desarrollo territorial sostenible, genera una gran fragilidad de su patrimonio natural y cultural. La fragmentación y ocupación descontrolada del valle, cuyo ecosistema árido es de

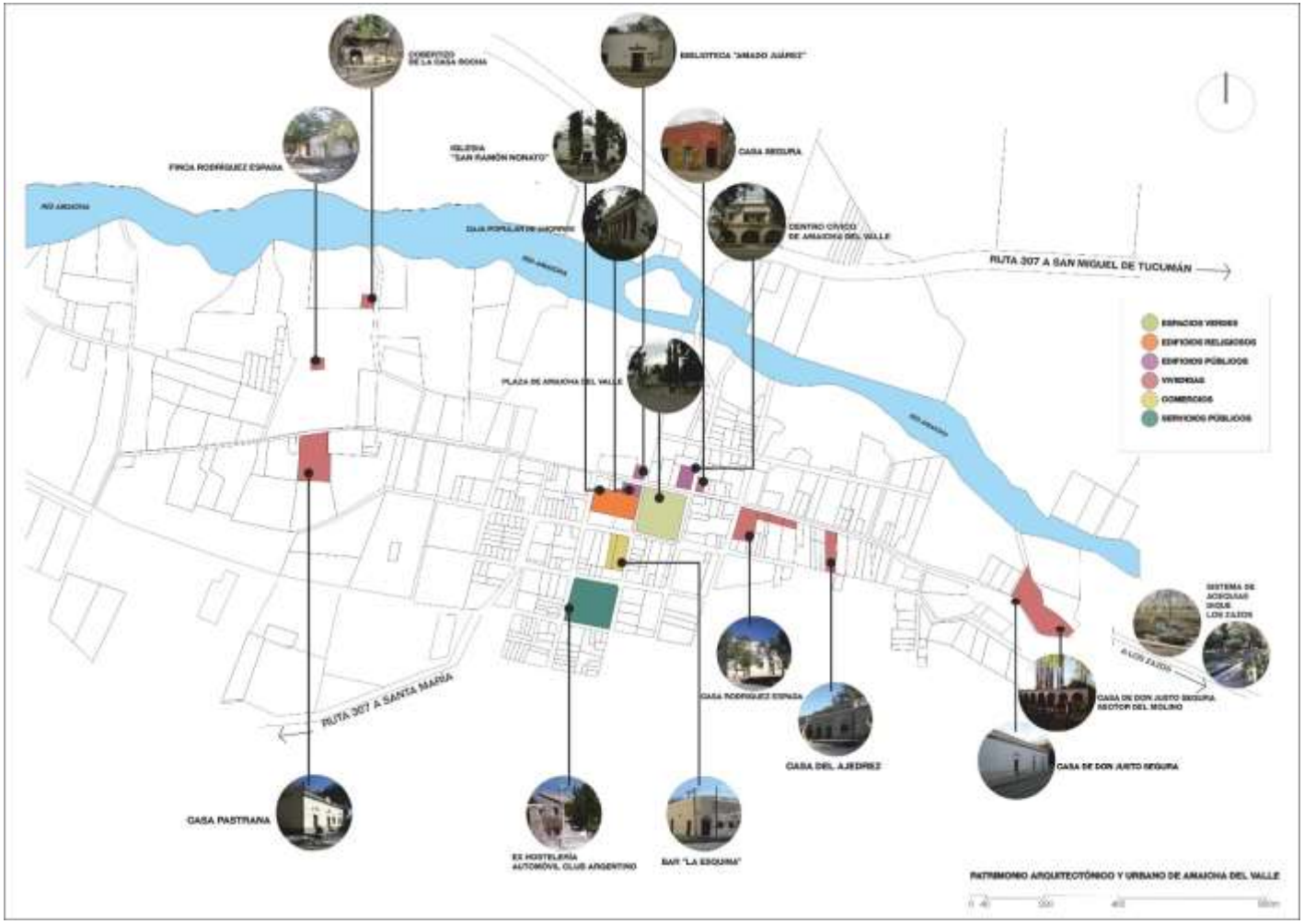
gran debilidad frente a la agresión del hombre, lo coloca ante el serio riesgo de un proceso de desertización el cual comprometería gravemente su desarrollo futuro.

En cuanto a los aspectos culturales hay una creciente desvalorización y pérdida de las aptitudes de la población local en el uso de las técnicas constructivas tradicionales. Estas son reemplazadas por materiales industrializados de baja calidad que generalmente no responden a las condiciones ambientales locales. Se produce en este reemplazo, además, la pérdida de los valores arquitectónicos y urbanos del poblado, los cuales constituyen uno de sus principales recursos culturales y económicos. Es por ello que el inventario y puesta en valor de su Patrimonio Cultural constituye un primer paso para crear una conciencia comunitaria sobre la necesidad de proteger los recursos naturales y culturales como bienes no renovables esenciales para el desarrollo sostenible de la región.



LINEA DE TIEMPO DEL DESARROLLO HISTÓRICO DEL AMAICHA DEL VALLE.

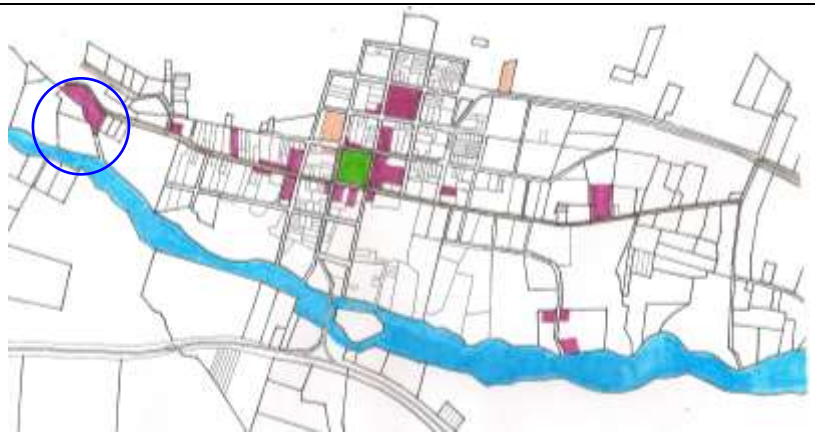
Elaboración propia.



PLANO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE AMAICHA DEL VALLE.

Elaboración propia.

INVENTARIO Y REGISTRO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE AMAICHA DEL VALLE

<table>
<tr><td rowspan="2">Plano de Ubicación:
  </td><td>Dirección: Al final de la Calle San Martín, camino a Los Zazos.
Propietario: Familia de Don Justo Segura. Actualmente la ocupa su hija.
Función original: Vivienda y Molino
Función Actual: Vivienda y bodega.</td></tr>
<tr><td>Grado de Protección: Nos posee. Debería ser declarada Patrimonio Cultural de la provincia.
Estado actual: Muy Bueno</td></tr>
<tr><td>Historia: La casa perteneció a Don Justo Faustino Segura (1894 – 1996), uno de los primeros pobladores de Amaicha. Posee uno de los tres molinos harineros de los valles Calchaquíes (los otros dos se encuentran en Salta y Catamarca). Es un molino hídrico.</td><td>Características constructivas: Muros de adobe y cubierta con vigas de madera y “tumbadillo” (jarilla y torta de barro)</td></tr>
<tr><td>Valoración Urbana: Constituye una vivienda característica de los poblados rurales que combinan un área de cultivo y la vivienda definiendo con su fachada el espacio público urbano. Es uno de los ejemplos de mayor valor patrimonial.
Valoración Arquitectónica: La casa acompaña en su desarrollo a la calle ya que esta constituida por una serie de habitaciones dispuestas linealmente hacia el frente de la propiedad. Esto le brinda un importante desarrollo de fachada la cual se sistematiza por una sucesión de ventanas de madera con sus respectivos guardapolvos. Su decoración es austera jerarquizada por una cornisa que define el volumen y lo realza. La bodega, ubicada al lado de un patio con un añoso árbol, completa este conjunto residencial y productivo. El molino harinero ubicado próximo a la vivienda, constituye otro de los elementos valiosos del conjunto.</td><td>Registro
Fecha: Marzo de 2009
Registrado por: Arqs. Silvia Rossi y Orlando Billone
Bibliografía: Viola, Ricardo: “Informe sobre Amaicha del Valle”.</td></tr>
</table>



Registro Fotográfico: CASA DE DON JUSTO SEGURA



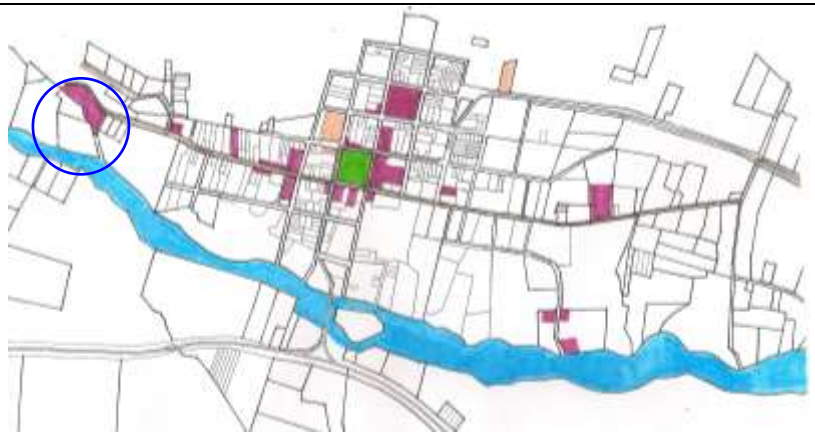










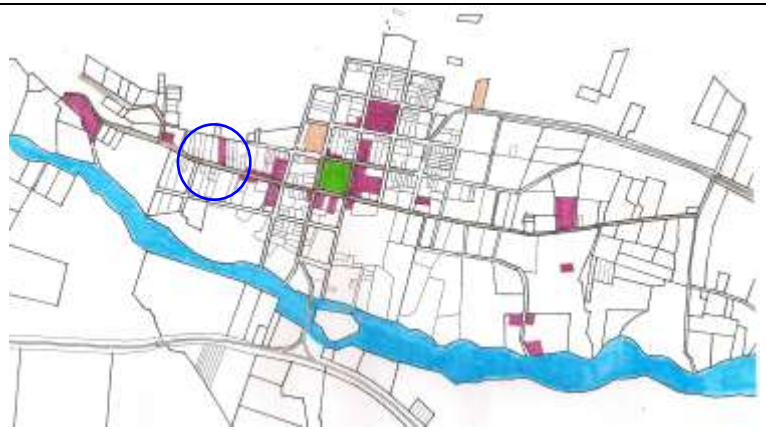
<table>
<tr>
<td>Plano de Ubicación:
  </td>
<td>Dirección: Al final de la Calle San Martín, camino a Los Zazos.
Propietario: Familia de Don Justo Segura. Actualmente la ocupa su hija.
Función original: Vivienda y Molino
Función Actual: Vivienda y bodega.

Grado de Protección: Nos posee. Debería ser declarada Patrimonio Cultural de la provincia.</td>
</tr>
<tr>
<td>Historia del Molino de Amaicha:
“Por el molino de Don Justo, pasaron casi todos los lugareños, ora trayendo el trigo para pan y para bollo, ora moliendo el "tostao" de maíz para la ulpada.” (1).</td>
<td>Características constructivas: Muros de adobe y cubierta de torta de barro. Sector de depósitos de ladrillo.</td>
</tr>
<tr>
<td>Valoración Tecnológica:
El molino, según lo describe el Ing. Agr. Eduardo R. Popolizio (1), “consta de dos piedras adosadas, la inferior de granito negro muy duro y la superior de un granito rosáceo. La superior gira triturando el grano contra la inferior por medio de unas canaletas en forma de "S". Es accionado hidráulicamente por una caída de agua de una acequia para riego, por la que el agua luego de utilizada, continua su camino para regar.”</td>
<td>Registro
Fecha: Marzo de 2009
Registrado por: Arqs. Silvia Rossi y Orlando Billone
Bibliografía: Viola, Ricardo: “Informe sobre Amaicha del Valle”.
(1) Ing. Agr. Eduardo R. Popolizio, "El Molino de Amaicha Del Valle" Tucumán – Argentina”</td>
</tr>
</table>





Plano de Ubicación:



Dirección: Calle San Martín, camino a los Zazos a dos cuadras de la plaza de Amaicha
Propietario: Daniel Andrade
Función original: Vivienda
Función Actual: Vivienda

Grado de Protección: No posee

Historia: La casa fue construida por Andrés Salas Andrade, quien fue uno de los primeros pobladores de Amaicha. Se la considera una de las más antiguas estimándose que se edificó alrededor de 1890 cuando se funda el poblado. Perteneció siempre a la misma familia la cual es integrante de la comunidad indígena. La vivienda poseía una antigua bodega familiar, conservando en su patio algunos indicios de esta actividad.

Características constructivas: Muros de adobe, techo de vigas de madera y cubierta de "tumbadillo" **.**

Valoración Urbana: Por las características de su fachada constituye una de las viviendas de mayor valor ya que, si bien integra un conjunto armónico con las construcciones linderas, posee una gran originalidad decorativa. La casa del Ajedrez es uno de los elementos urbanos que jerarquiza la calle San Martín.
Valoración Arquitectónica Es una de las casas más singulares del poblado debido a la decoración de su fachada la cual esta pintada en damero a cuadros negros y rosa claro. La similitud con un tablero de ajedrez da origen a su denominación. Se organiza a partir de una sucesión de habitaciones que abren a un patio. Se ingresa a la vivienda por un zaguán central.

Registro
Fecha: Marzo 2009
Registrado por: Arqs. Silvia Rossi / Orlando Billone
Bibliografía: Viola, Ricardo: "Informe sobre Amaicha del Valle".



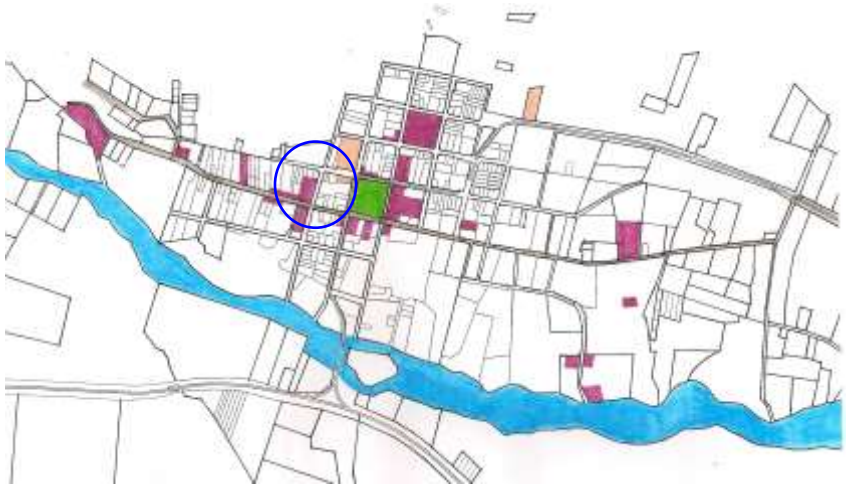




<table>
<tr><td>Plano de Ubicación:
  </td><td>Dirección: Calle San Martín a una cuadra de la Plaza principal camino a los Zazos.
Propietario: Celia y Zunilda Rodríguez Espada
Función original: Vivienda / Almacén y Bodega
Función actual: Vivienda de veraneo

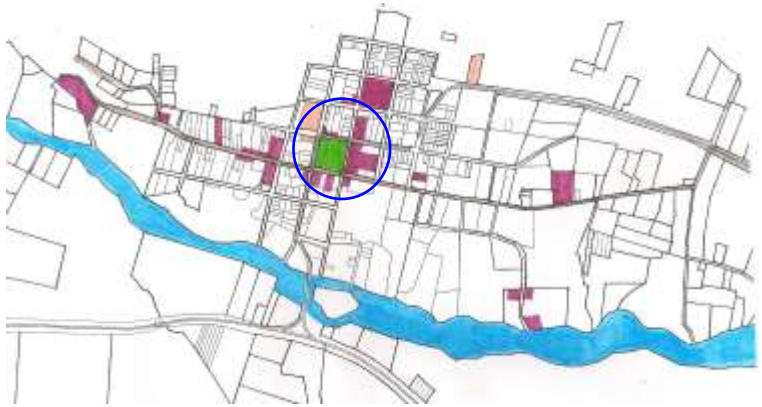
Grado de Protección: No posee</td></tr>
<tr><td>Historia: La casa fue construida por los abuelos de la actual propietaria, quien estima que la misma puede tener una antigüedad de más de 110 años. En la esquina de la propiedad se encontraba el antiguo almacén de la familia. La vivienda es una construcción tradicional de adobe con carpintería de cardón.</td><td>Características constructivas: Muros de adobe y techo de “tumbadillo” (Jarilla y torta de barro). Originalmente las vigas eran de algarrobo y luego parte se las ha reemplazado por varas de álamo. La vivienda se encuentra elevada sobre una plataforma de piedra.</td></tr>
<tr><td>Valoración Urbana: La vivienda se encuentra ubicada en la calle San Marín, que es el camino que comunica Amaicha del Valle con Los Zazos. En esta calle se encuentran las viviendas más antiguas y de mayor valor patrimonial. En algunos sectores la arquitectura vernácula logra una cierta continuidad la cual se alterna con espacios de cultivo, ambos recortados en la imagen de los cerros en el horizonte.
Valoración Arquitectónica: La vivienda de la familia Rodríguez Espada es un ejemplo de las construcciones vernáculas tradicionales de Amaicha. Construida en adobe, su frente sencillo tiene como únicos elementos ornamentales las carpinterías de cardón protegidas con un guardapolvo de tejas coloniales. En la parte superior una cornisa delimita un pretil decorado con elementos geométricos y pilastras.
Valoración Tecnológica: Es un ejemplo de la arquitectura tradicional de adobe, la cual conserva los valores constructivos de una tecnología basada en el uso de los elementos naturales locales: barro, madera y jarilla para el tumbadillo.</td><td>Registro
Fecha: Marzo de 2009
Registrado por: Arqs. Silvia Rossi / Orlando Billone
Bibliografía: Viola, Ricardo, “Informe sobre Amaicha del Valle”.
Entrevista a la Arq. Zunilda Rodríguez Espada.</td></tr>
</table>









<table>
<tr>
<td>Plano de Ubicación:
  </td>
<td>Dirección: Calle Miguel Araóz
Propietario: Comuna de Amaicha
Función original: Plaza
Función Actual: Plaza

Grado de Protección: No posee</td>
</tr>
<tr>
<td>Historia: En la descripción que hace de la Plaza para la Gaceta el Dr. Juan Heller, el 30 de Marzo de 1924, la caracteriza como el lugar donde se encuentran los “centros de cultura y civilización de Amaicha: La Escuela, La biblioteca Pública, la Comisaría lugareña”. También señala que la plaza esta “defendida por una fuerte cerca a causa de los burros que talan por la noche las plantas”. (1) “construido el templo, era necesario delinear la placita del pueblo, (…); y donde ayer fue un tupido jarillal, hoy se muestra la plaza pública, que día a día va evolucionando con plantaciones nuevas y ornamentación moderma…” (2)</td>
<td>Características constructivas:
Piso de piedra la igual que los bancos de la plaza.</td>
</tr>
<tr>
<td>Valoración Urbana: Constituye el centro de toda la actividad de Amaicha. En su perímetro se encuentran los principales edificios del poblado. La frondosa arboleda es otro de los valores urbanos destacables de la Plaza. Esta se convierte en un verdadero oasis en un paisaje de gran aridez.
Valoración Arquitectónica: No posee elementos arquitectónicos ni equipamiento urbano destacable. Su diseño actual, realizado en la de los ochenta, no responde a su trazado original donde la caminería era un paseo perimetral flanqueado por hileras de árboles y una calle mediana desembocaba frente a la Iglesia. En las imágenes de 1943 los senderos eran aún de tierra.</td>
<td>Registro
Fecha: Marzo 2009
Registrado por: Arq. Silvia Rossi/ Orlando Billone
Bibliografía: (1) Cano Vélez, F. Ramón, “Amaicha del Valle”, Tucumán, 1943. Pág. 17.
(2) Ibidem, pág. 106.</td>
</tr>
</table>



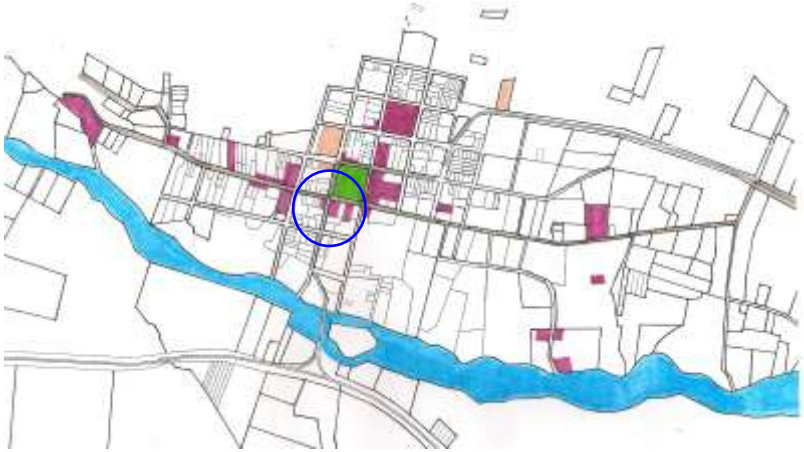











<table>
<tr><td>Plano de Ubicación:
  </td><td>Dirección: Calle San Martín esq. Ernesto Padilla
Propietario: Familia Segura
Función original: Vivienda
Función Actual: Locales Comerciales

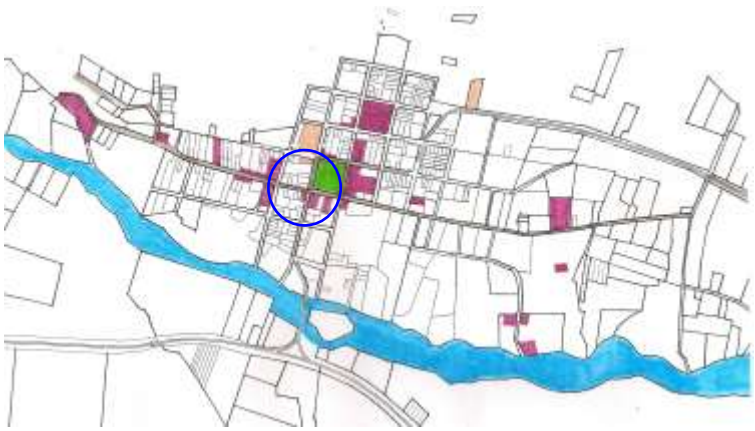
Grado de Protección: No posee</td></tr>
<tr><td>Historia: Antigüedad entre 70 y 80 años.</td><td>Características constructivas: Muro de adobe y techo de vigas de madera y cubierta de barro</td></tr>
<tr><td>Valoración Urbana: Constituye una de las esquinas características de la Plaza tanto por su actividad como por ser representativa de la construcción tradicional de adobe.
Valoración Arquitectónica: Es una construcción austera cuya fachada repite la típica organización de las casas de esquina con la puerta de acceso en la ochava. Actualmente esta ornamentada por pinturas murales que la destacan y la convierten en un mojón dentro de la plaza.</td><td>Registro
Fecha: Marzo de 2009
Registrado por: Arqs. Silvia E. Rossi / Orlando Billone
Bibliografía:</td></tr>
</table>




Casa Segura



Plano de Ubicación:



Dirección: San Martín esq. Ernesto Padilla
Propietario: Estado Provincial
Función original: Centro Cívico
Función Actual: Rentas de la Provincia, Juzgado de Paz, Irrigación de la Provincia, Policía y Centro de Asistencia Primaria de Salud.

Grado de Protección: Nos posee
Este edificio se debe valorar como expresión de la arquitectura pública de la década del 50 y como parte de la memoria urbana del poblado. Su construcción expresa las ideas y concepciones propias del momento en que se realizó.

Historia: El edificio en estilo californiano fue construido durante el gobierno de Luis Cruz entre 1952 y 1953. Si bien su arquitectura no corresponde a las características constructivas del lugar es representativo de la obra pública que se realizaba en ese período. Su estilo arquitectónico es el mismo que se usa para construir la Hostería del Automóvil Club.

Características constructivas:
Es un edificio construido con muros de mampostería de ladrillo y techo a dos aguas de tejas coloniales.

Valoración Urbana: El edificio si bien constituye una ruptura con la arquitectura tradicional que rodea a la plaza ha logrado articularse a partir del espacio verde que lo precede. Además su ubicación en esquina permite que sea un elemento singular sin que por ello fracciones la unidad del entorno de casa bajas y de frente alineados.
Valoración Arquitectónica: Su arquitectura californiana constituye una característica de la edificación pública de la década del 50. Construido en dos plantas con techo a dos aguas de tejas coloniales, a nivel de la calle se abre al espacio público a través de una arquería de medio punto, propia de este tipo de edificaciones.
Valoración Tecnológica: Desde el punto de vista tecnológico no tiene valores singulares ya que su construcción incorpora materiales y modos de construir urbanos que no responden al modo de construir del lugar.

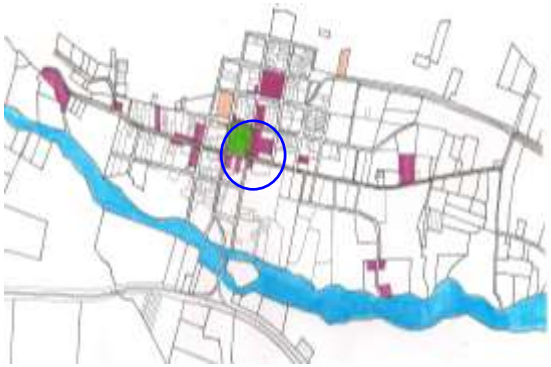
Registro
Fecha: Marzo de 2009
Registrado por: Arqs. Silvia Rossi / Orlando Billone
Bibliografía:

Registro Fotográfico: CENTRO CÍVICO DE AMAICHA DEL VALLE







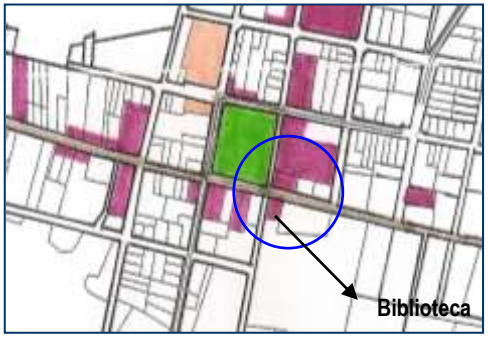
<table>
<tr>
<td>Plano de Ubicación:
  </td>
<td>Dirección: Araóz esq. San Martín
Propietario: Asociación Directiva de la Biblioteca
Función original: Biblioteca y Caja escolar “Amado Juárez”
Función Actual: Biblioteca

Grado de Protección: No posee. Por sus características arquitectónicas, urbanas y constructivas el edificio debería ser declarado como Bien de Interés Cultural de la Provincia.
Estado actual: Muy bueno.</td>
</tr>
<tr>
<td>Historia: La biblioteca y Caja escolar fue fundada en 1906, por el Sr. F. Amado Juárez. Inicialmente contaba con unos cuantos libros y revistas y era un complemento de la escuela, pero poco a poco fue creciendo convirtiéndose en una institución muy popular. Con la ayuda del Gobierno provincial y del aporte de los vecinos en 1925 ya se hallaban iniciadas las obras del edificio propio (1), pero su construcción se había parado por falta de fondos. El 11 de Noviembre de 1934 el Diario “La Gaceta”, con motivo del cincuentenario de la fundación de la Villa de Amaicha, hace una reseña del crecimiento que tuvo este poblado y en ella destaca entre la nueva edificación a “la biblioteca y caja escolar “Amado Juárez”.” (2)</td>
<td>Características constructivas: Esta construida con muros de adobe y techo de “tumbadillo” (jarilla y torta de barro).</td>
</tr>
<tr>
<td>Valoración Urbana: Ubicada en una de las esquinas frente a la Plaza sobre la calle San Martín, si bien hoy ocupa sólo un sector del edificio originalmente destinado para la biblioteca – comparte el edificio con un negocio de artesanías-, la biblioteca mantiene su vitalidad funcional.
Valoración Arquitectónica: El edificio originalmente, si bien era de una gran sencillez ornamental como la mayoría de las construcciones de Amaicha, poseía algunas molduras marcando el pretil que hoy han desaparecido.</td>
<td>Registro
Fecha: Marzo de 2009
Registrado por: Silvia Rossi / Orlando Billone
Bibliografía: (1) Cano Vélez, F. Ramón, “Amaicha del Valle”, Tucumán, 1943. Pág. 75-76
(2) Ibidem, Pág. 106</td>
</tr>
</table>



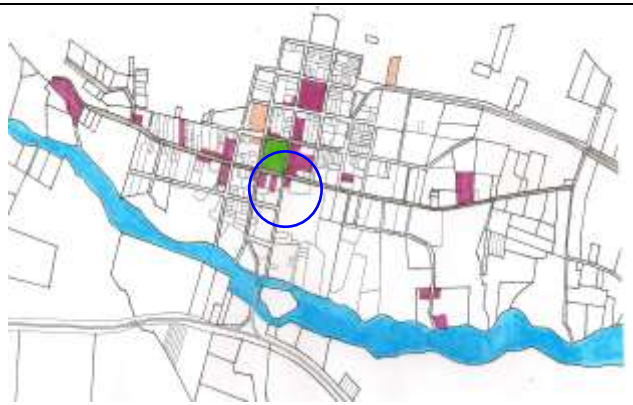



BIBLIOTECA


Biblioteca



Plano de Ubicación:



Dirección: Calle Miguel Aráoz esq. San Martín
Propietario: Flia. Rodríguez Espada
Función original: Vivienda y luego sede del Banco provincial.
Función Actual: Caja Popular de Ahorros
Tenencia de la Propiedad: Alquilada

Grado de Protección: No posee. Por sus características arquitectónicas, urbanas y constructivas el edificio debería ser declarado como Bien de Interés Cultural de la Provincia.
Estado actual: Muy bueno.

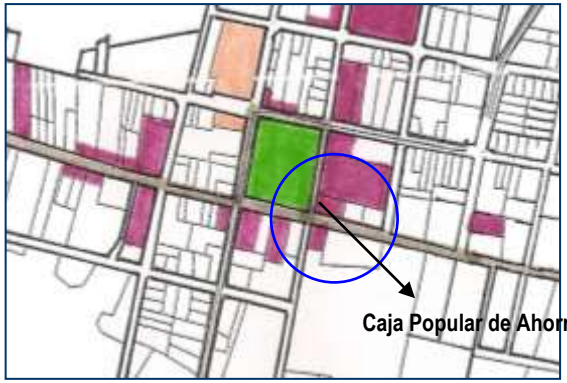
Historia: Vivienda construida, alrededor de 1900, por el abuelo de Celia y Zuñidla Rodríguez Espada, sus actuales propietarias. El constructor fue el Sr. Mercado, quien también construyó el Mausoleo que tiene la familia en el cementerio de Amaicha.

Características constructivas: Esta construida con muros de ladrillotes y originalmente el techo también era de "tumbadillo" (jarilla y torta de barro). Luego fue reemplazado por teja colonial y en la galería por tejuelas. La vivienda se encuentra sobre elevada del terreno natural por una plataforma de piedra.

Valoración Urbana: Por su ubicación y tipología arquitectónica singular – edificio con galería que se abre hacia el jardín del frente – constituyen junto con la Iglesia, la Casa Parroquial y la Casa Cano el conjunto de mayor valor urbano arquitectónico de Amaicha.
Valoración Arquitectónica: Es una vivienda, sencilla tipológicamente, constituida por una gran sala precedida hacia el frente por una galería que hace de pórtico de acceso. Esta "logia" de arcos de medio punto, de evidente filiación italianizante, jerarquiza al edificio y lo distingue de su entorno. Hacia el patio de atrás también se vincula con una galería que la comunica con la cocina y el baño. Mantiene su carácter de residencia rural ya que conserva la mayor parte del lote como patio de trabajo de la casa con el horno barro y la leñera.

Fecha: Marzo de 2009
Registrado por: Silvia Rossi / Orlando Billone
Bibliografía: Viola, Ricardo, "Informe sobre Amaicha del Valle".
Entrevista Arq. Zunilda Rodríguez Espada

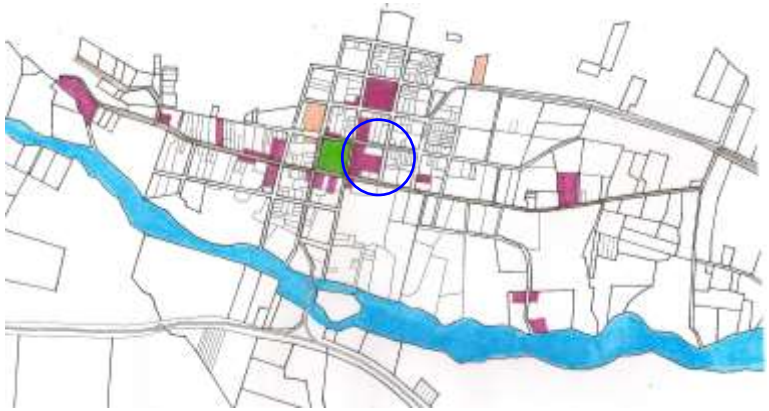



Caja Popular de Ahorros


CAJA POPULAR



Plano de Ubicación:



Dirección: Calle Miguel Araóz
Propietario: Prelatura de Cafayate
Función original: Iglesia
Función Actual: Iglesia

Grado de Protección:
Declarada Bien de Interés Cultural de la Provincia de Tucumán

Historia: Poco tiempo después de establecida la población en Amaicha, se inició en 1888 la construcción de su Iglesia bajo la dirección del Presbítero Estratón Colombres. Según las crónicas, fue construida por toda la comunidad ya que hombres y mujeres trasladaron las piedras para construir sus cimientos y luego fabricaron el adobe crudo para sus muros.(1) "*En 1901 ya estaba probablemente habilitado el templo: la fotografía de ese año lo muestra con sólo unos andamios en la torre."(2)* Primera restauración en 1929 y la segunda en 1990. Fiestas patronales de San Ramón Nonato: 31 de Agosto.

Características constructivas:
Cimientos de piedra, muros de adobe y la estructura del techo de tablas de cardón y vigas azueladas.

Valoración Urbana: Constituye el edificio más significativo de la Plaza de Amaicha tanto por sus valores morfológicos como funcionales.
Valoración Arquitectónica: Es un ejemplo característico de la arquitectura religiosa de los Valles Calchaquíes. Es una iglesia de nave única y torre campanario lateral. La sacristía se dispone junto al presbiterio y una galería más baja con arquería paralela a la nave cubre el acceso a ella y al campanario y sacristía. La estructura de la cubierta es de par y nudillo que retoma la influencia mudéjar española.
Valoración Tecnológica: Construida en piedra, para los cimientos, y adobe para sus muros es representativa de la tecnología tradicional de los valles calchaquíes. Sus adobes rústicos, muchos de ellos de grandes dimensiones –según el relato de Cano Vélez- de hasta un metro de largo y cincuenta kilos de peso fueron amasados por la propia población.

Registro
Fecha: Marzo 2009
Registrado por: (1) Arq. Silvia Rossi/ Orlando Billone
Bibliografía: Cano Vélez, F. Ramón, "*Amaicha del Valle",* Tucumán, 1943. Pág. 105
(2) Paéz de la Torre, Carlos; Terán, Celia y Viola, Ricardo "Iglesias de Tucumán, historia, arquitectura y arte", Fundación Banco de Boston, Buenos Aires, 1993.



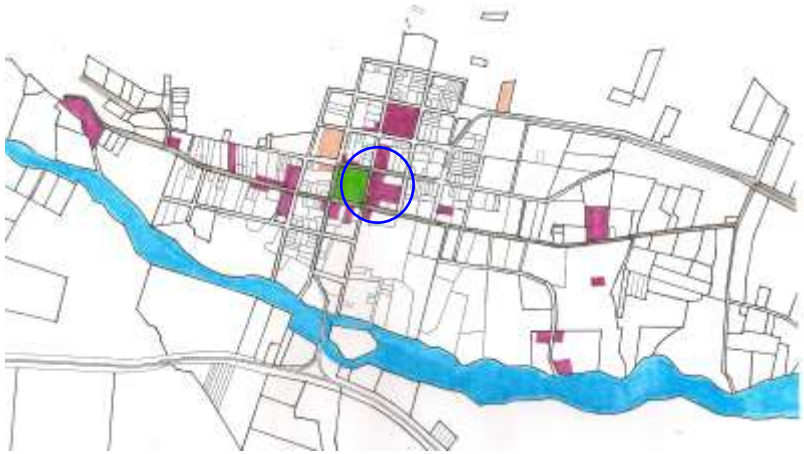

Iglesia San Ramón Nonato







Plano de Ubicación:



Dirección: Calle Miguel Aráoz esq. Hipólito Irigoyen.
Propietario: Familia Cano Vélez
Función original: Vivienda
Función Actual: Abandonada y en ruinas

Grado de Protección: No posee
Estado Actual: Muy deteriorada, sólo queda en pie los muros perimetrales y algunos transversales.
Dado el valor que posee como uno de los ejemplos significativos, especialmente a nivel urbano debería ser restaurada y protegida.

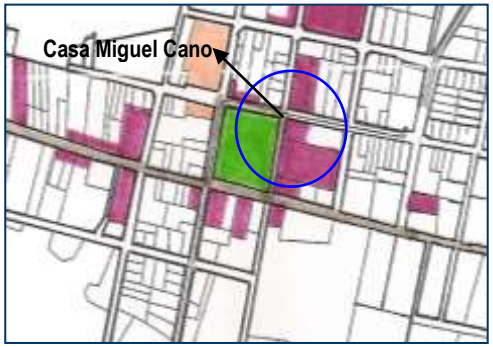
Historia:
Esta vivienda pertenece a una de las familias más antiguas radicadas en el pueblo. En ella vivía Don Miguel Cano Vélez, quien fue el primer director de la Escuela de Amaicha.

Características constructivas:
Muros de adobe cubierta de "tumbadillo" (jarilla y torta de barro) sobre vigas de quebracho. Actualmente esta casi íntegramente sin techo por lo que debería ser restaurada con la tecnología original.

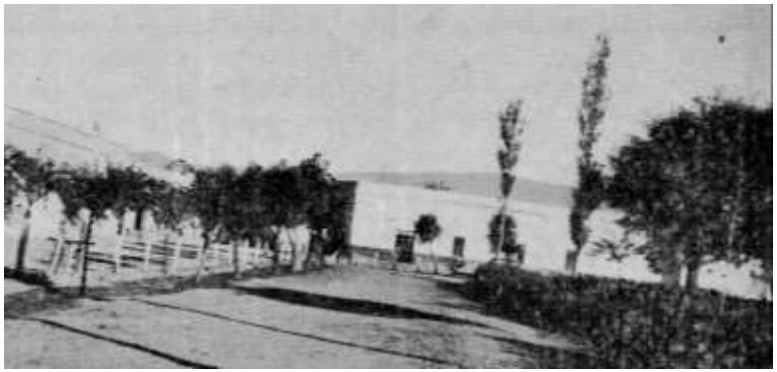
Valoración Urbana: La vivienda constituye uno de los ejemplos significativos del entorno de la plaza, tanto por sus dimensiones, ubicación como por su arquitectura que destaca, con una mayor ornamentación, la jerarquía de la familia que en ella vivía.
Valoración Arquitectónica: Es una casa en esquina que responde a la tipología tradicional de un patio alrededor del cual se organizan las habitaciones. El tratamiento ornamental del frente destacando con molduras las ventanas y la puerta de acceso, que se ubica en la ochava, le brindan a la vivienda una mayor jerarquía y singularidad.
Valoración Tecnológica: Constituye un ejemplo de la construcción tradicional del valle de Amaicha de muros de adobe y cubierta de "tumbadillo"(jarilla y torta de barro) sobre vigas de quebracho.

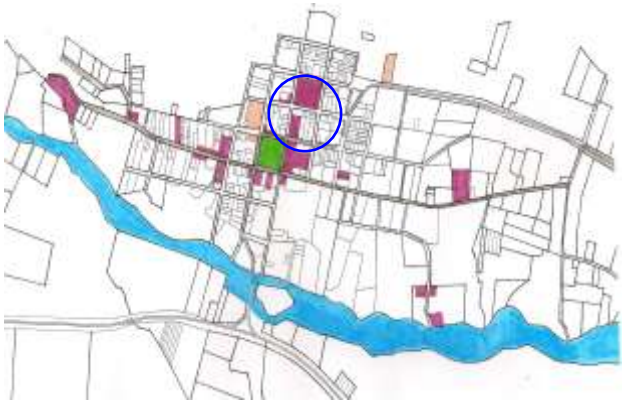
Registro
Fecha: Marzo 2009
Registrado por: Arqs. Silvia E. Rossi/ Orlando Billone
Bibliografía: Viola, Ricardo "Informe sobre Amaicha del Valle"




Casa Miguel Cano



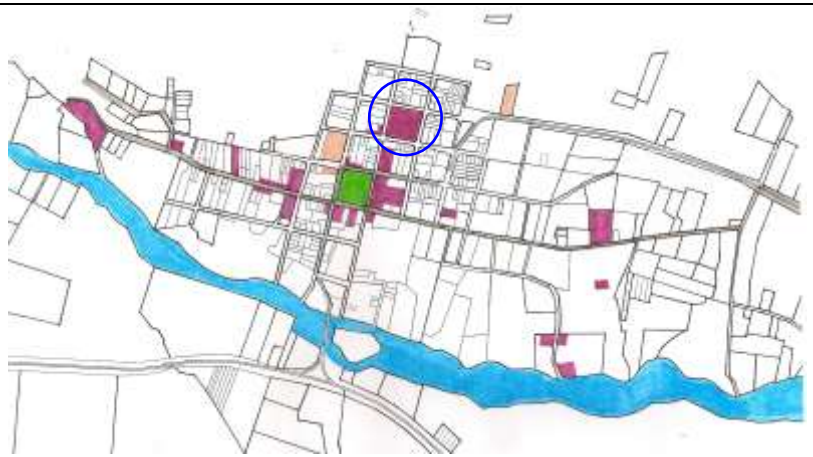


<table>
<tr><td rowspan="2">Plano de Ubicación:
  </td><td>Dirección: Calle Miguel Aráoz esq. Hipólito Irigoyen
Propietario: Luis Castillo
Función original: Vivienda.
Función Actual: Bar La Esquina
Tenencia de la Propiedad: Alquilada</td></tr>
<tr><td>Grado de Protección: No posee. Por sus características arquitectónicas, urbanas y constructivas el edificio debería ser declarado como Bien de Interés Cultural de la Provincia.
Estado actual: Muy bueno.</td></tr>
<tr><td>Historia: Fue una de las primeras viviendas construidas en las primeras décadas del siglo XX.</td><td>Características constructivas: Esta construida con muros de adobe y techo de “tumbadillo” (jarilla y torta de barro).</td></tr>
<tr><td>Valoración Urbana: Por su ubicación y características constituye uno de los edificios de mayor valor de alrededor de la Plaza de Amaicha. Junto con la vivienda lindera conforman un armónico conjunto edilicio que contribuye a definir y jerarquizar uno de los ángulos de la plaza.
Valoración Arquitectónica: Es una vivienda, sencilla tipológicamente, donde las habitaciones se alinean en esquina definiendo en su interior un pequeño patio. El frente, con su ochava de reducidas dimensiones donde se abre la puerta principal, esta ornamentado con molduras.</td><td>Fecha: Marzo de 2009
Registrado por: Silvia Rossi / Orlando Billone
Bibliografía:</td></tr>
</table>




Bar La Esquina



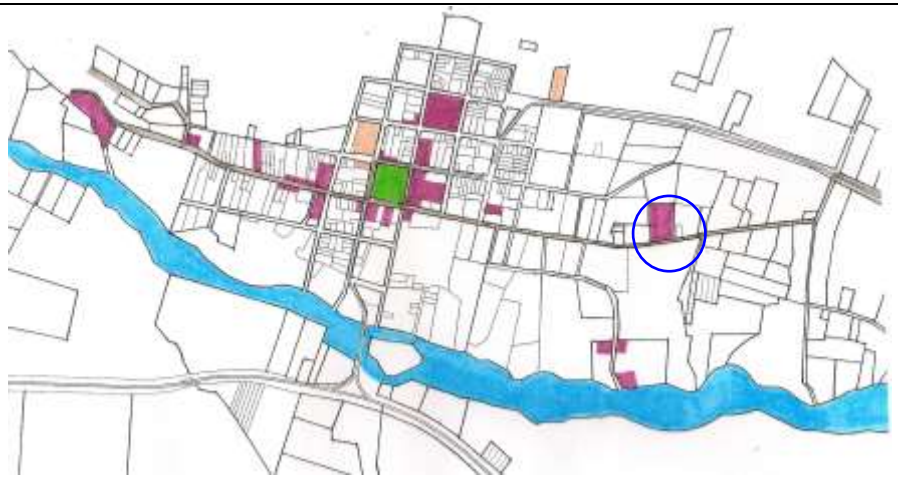
<table>
<tr><td rowspan="2">Plano de Ubicación:
  </td><td>Dirección: Manzana ubicada entre calles Miguel Araóz, Claudia Vélez de Cano, Tupac Amarú y Juan Pablo Pastrana.
Propietario: Estado Provincial
Función original: Hostería del Automóvil Club Argentino
Función Actual: Sin uso, en estado de gran deterioro.</td></tr>
<tr><td>Grado de Protección: No posee</td></tr>
<tr><td>Historia: Fue construido alrededor de 1950 por el Automóvil Club Argentino para Hostería de Turismo. Integra un sistema de edificios turísticos que se hicieron durante este período en todo el país.</td><td>Características constructivas:
Mampostería de ladrillo y techos de tejas coloniales con carpinterías de madera.</td></tr>
<tr><td>Valoración Urbana: La Ex Hostería del Automóvil Club tiene gran valor no sólo a nivel urbano sino que constituye un referente a escala territorial. Su torre es un mojón que se divisa a gran distancia emergiendo de la arboleda.
Valoración Arquitectónica: Es un edificio de estilo californiano, claro exponente de la arquitectura que se realizó en el período para funciones turísticas. Su planta se desarrolla en dos niveles con una disposición de las habitaciones en forma de L. Próxima al área de la pileta una alta torre constituye un verdadero mirador del valle.
Valoración Tecnológica: Las características constructivas del edificio son representativas de la obra pública propia de mediados del siglo XX. Esta se realizaba de acuerdo a los parámetros tecnológicos urbanos e industriales, ignorando la tradición constructiva vernácula. Más aún esto constituía uno de los indicadores de progreso que se incorporaba al poblado con el patrocinio del estado. Como único elemento constructivo del lugar incorpora a la piedra.</td><td>Registro
Fecha: Marzo de 2009
Registrado por: Arqs. Silvia Rossi / Orlando Billone
Bibliografía: Viola, Ricardo: “Informe sobre Amaicha del Valle”.</td></tr>
</table>





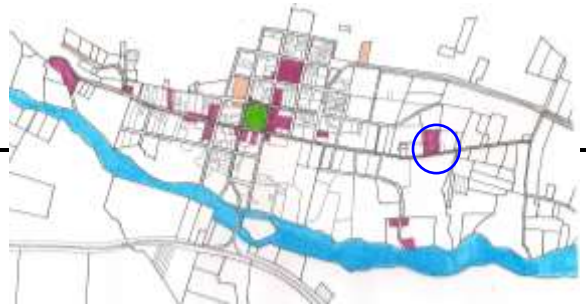




<table>
<tr><td>Plano de Ubicación:
  </td><td>Dirección: Calle San Martín, camino a Santa María
Propietario: Juanita Andrade de Pastrana
Función original: Vivienda
Función Actual: Vivienda

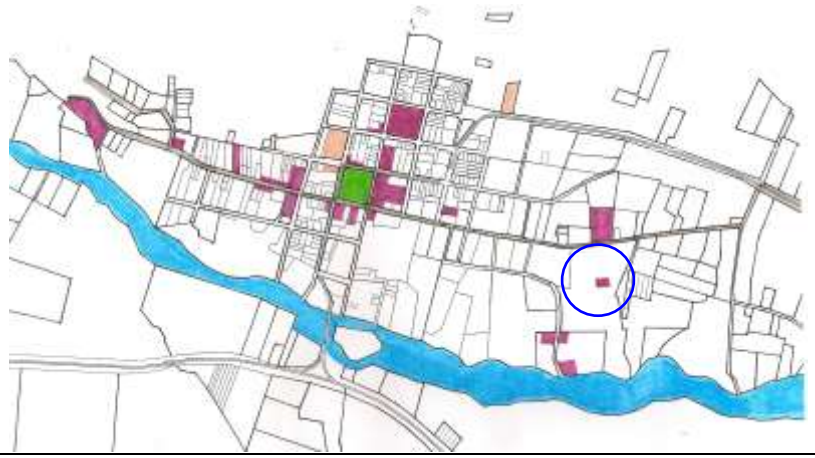
Grado de Protección: No posee</td></tr>
<tr><td>Historia: Su construcción se la estima alrededor de 1920.La familia que la habita pertenece a las comunidades originarias del valle.</td><td>Características constructivas: Muros de adobe y techos de vigas de madera y cubierta de barro.</td></tr>
<tr><td>Valoración Urbana: Constituye uno de los ejemplos tradicionales de arquitectura vernácula. Su fachada se destaca por su ornamentación que enfatiza el área central correspondiente al acceso mediante un frontis curvo y molduras. Es uno de los edificios que expresa el valor urbano de la calle San Martín como eje de vinculación entre Los Zazos, Amaicha y Santa María.
Valoración Arquitectónica La planta se organiza disponiendo los locales más importantes hacia el frente del lote y los de servicios hacia atrás. Un patio de trabajo hacia el fondo limitado por la medianera y las habitaciones completan la composición. Su fachada posee una mayor ornamentación lo que la singulariza y distingue de las demás las viviendas del pueblo.</td><td>Registro
Fecha: Marzo de 2009
Registrado por: Arqs. Silvia E. Rossi / Orlando Billone
Bibliografía: Viola, Ricardo “ Informe sobre Amaicha del Valle”</td></tr>
</table>

Registro Fotográfico: CASA PASTRANA

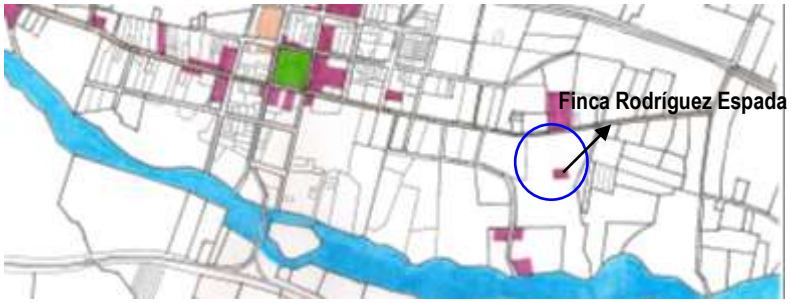






<table>
<tr><td rowspan="2">Plano de Ubicación:
  </td><td>Dirección: Calle San Martín
Propietario: Familia Rodríguez Espada
Función Original: Finca de producción agrícola
Función Actual: Sin datos</td></tr>
<tr><td>Grado de Protección: No posee</td></tr>
<tr><td>Historia: Esta finca perteneciente a la familia Rodríguez Espada tuvo distintos destinos, en algunos períodos se plantaron pimientos, en otros se crió ganado. Actualmente no esta siendo explotada agrícolamente. En ella se encuentra un pequeño rancho de adobe que, según los lugareños, sería una de las construcciones más antiguas de Amaicha.</td><td>Características constructivas:
Cimientos y zócalo de piedra, muros de adobe, cubierta de estructura de álamo y cobertura de tumbadillo (jarilla y torta de barro).</td></tr>
<tr><td>Valoración Urbana/ territorial: La finca constituye una reserva de natural destacándose entre la vegetación un antiguo ejemplar de algarrobo próximo a la vivienda. También hay cardones y chañares constituyendo a nivel territorial un fragmento valioso del paisaje natural del valle.
Valoración Arquitectónica: La vivienda es un exponente del típico “rancho” rural de adobe, compuesto por dos habitaciones y galería. Las grandes dimensiones de las piezas de adobe con las que está construido demuestra su antigüedad, ratificando las referencias de los pobladores.
Valoración Tecnológica: Es un ejemplo muy valioso de la construcción tradicional de Amaicha más antigua. Tanto los adobones como el techo de tumbadillo son característicos de las primitivas construcciones.</td><td>Registro
Fecha: Marzo de 2009
Registrado por: Arqs. Silvia E. Rossi / Orlando Billone
Bibliografía: entrevista a los propietarios</td></tr>
</table>



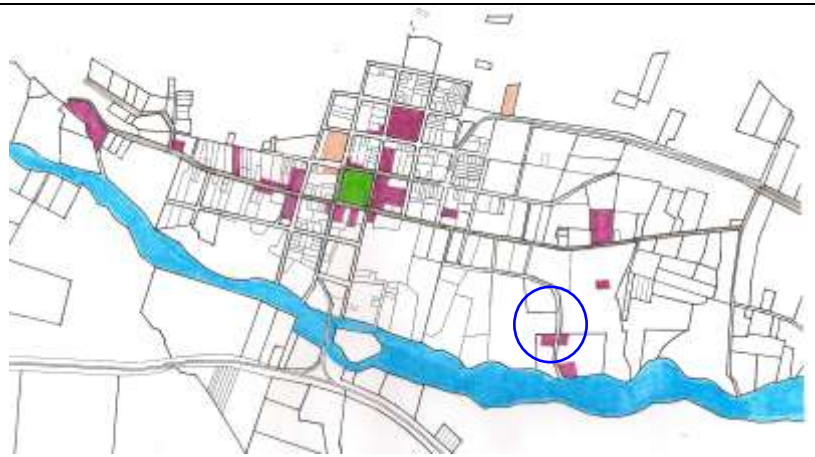

Finca Rodríguez Espada









<table>
<tr><td>Plano de Ubicación:
  </td><td>Dirección: Pje. Schumajer
Propietario: Familia Rocha
Función original: Cobertizo de la vivienda rural
Función Actual: Cobertizo de la vivienda rural

Grado de Protección: No posee</td></tr>
<tr><td>Historia: Este cobertizo es una construcción contemporánea de apoyo a las tareas rurales.</td><td>Características constructivas: Construido con troncos de árboles ensamblados aprovechando sus características naturales. Un gran horcón es la columna que sostiene la cubierta triangular asegurado el nudo con una cadena.</td></tr>
<tr><td>Valoración Urbana / territorial: El cobertizo que se registra constituye un excelente ejemplo de patrimonio vinculado a las tareas productivas. Su valor como parte del paisaje cultural de Amaicha esta directamente vinculado a la generación de estructuras de producción articuladas con el paisaje natural.
Valoración Arquitectónica. La estructura del cobertizo resuelve la demanda funcional de alojar un caballo con gran originalidad y adecuación al espacio natural. Por otra parte, es un excelente ejemplo de aprovechamiento del sitio y su articulación con la arquitectura.
Valoración Tecnológica: Este ejemplo se destaca por su valor tecnológico ya que utiliza los materiales naturales para ensamblar una estructura de gran riqueza plástica y constructiva.</td><td>Registro
Fecha: Marzo de 2009
Registrado por: Arqs. Silvia E. Rossi / Orlando Billone</td></tr>
</table>








Cobertizo de Rocha





7

CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO 7:

CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

La investigación desarrollada ha revisado el conocimiento de la región del Noroeste argentino desde distintas perspectivas, ya sea analizando la evolución histórica en la configuración del territorio o la caracterización del sistema funcional urbano, generando algunas conclusiones y nuevas problematizaciones sobre estas temáticas. Por otra parte, también, a partir del planteo metodológico se buscaba generar una nueva perspectiva de abordaje de la temática regional, que permitiera definir con mayor claridad las regiones culturales y sus subregiones en el área de estudio. A continuación, sistematizaremos muy brevemente las conclusiones que se han ido exponiendo a lo largo de la investigación.

7.1 Avance producido en el conocimiento específico de la región.

a) La investigación, en su etapa analítica, ha hecho visible que la historiografía de la región es un mosaico fragmentado tanto de temáticas como de temporalidades y espacialidades que no dan cuenta de los procesos que han configurado realmente, en toda su complejidad, el territorio del Noroeste argentino. En muchos de estos estudios el contexto explicativo son tanto las geografías como las historias generales clásicas de la argentina que no contemplan las peculiaridades de las microhistorias regionales. Por lo tanto, para entender las realidades complejas de la región es necesario articular estos análisis históricos como sistemas que interactúan generando nuevos contextos regionales y, a su vez, interpretar como estos se insertan en las distintas perspectivas históricas.

b) Del análisis del proceso de configuración del territorio del Noroeste argentino surgen que las etapas de la historia clásicas, prehispánico,

colonial, periodo republicano y siglo XX, se han materializado de una manera diferente en los distintos espacios geográficos del NOA y con características territoriales de las cuales no dan cuentan los abordajes tanto histórico como geográficos de la región. Se pueden distinguir claramente dos grandes espacios geográficos en los que el territorio se construyó históricamente de una manera distinta, lo cual pautó el desarrollo posterior de cada uno de ellos. Uno lo constituyen el área comprendida por los Altos Andes, la Puna y las microrregiones de los Valles Calchaquíes, la Quebrada del Toro y la Quebrada de Humahuaca y, el otro, por el corredor de la Selva de Yungas y el Chaco seco. Retomaremos la caracterización de cada uno de ellos cuando abordemos el tema de las regiones culturales. Estas dos grandes subregiones presentan diferencias tanto en las configuraciones históricas del territorio como en su desarrollo actual. En la primera la fuerte presencia de la población originaria, con distintas características según las microrregiones que consideremos, se extendió hasta la actualidad. En la zona de Puna y en la Quebrada de Humahuaca organizados bajo el dominio español o resistiendo hasta mediados del siglo XVII en los Valles Calchaquíes. Estas condiciones limitaron el desarrollo de las regiones, algunas por la pervivencia de sistemas casi feudales en el dominio de la tierra hasta el siglo XIX (Quebrada de Humahuaca) y otras por la pérdida de población como consecuencia de las guerras por la resistencia de las comunidades indígena a la colonización española (Valles Calchaquíes).

En contraposición el área geográfica correspondiente a la Selva de Yungas y parte del Chaco seco fue una región que se consolida bajo el dominio español como el corredor de vinculación entre el Alto Perú y el Río de la Plata y desde mediados del siglo XIX como un territorio que se industrializa a partir del desarrollo economías regionales como la caña de azúcar primero y luego el limón. Se localizan allí las ciudades capitales de provincia y las ciudades van complejizando sus sistemas funcionales a medida que se desarrolla la región.

Es así como en tres de las provincias que integran el Noroeste argentino Jujuy, Salta y Tucumán la definición política y administrativa de su territorio no reflejan ni su configuración histórica territorial ni las características

culturales que tiene intrínsecas cada una de las microrregiones que las integran. Más aún las gestiones provinciales se apalancan sobre las áreas más industrializadas de su territorio quedando las regiones andinas y de los valles de altura como sitios turísticos. Actividad entendida no como un recurso de desarrollo sostenible para gestionar el importante patrimonio cultural que tienen estas regiones sino como actividad económica más.

7.2. Aporte metodológico que implica la definición de la Región Cultural como una variable de análisis territorial.

Desde lo metodológico la tesis plantea el aporte de incluir como variable de análisis territorial el concepto de Región Cultural. Durante el siglo XX el tema de las regionalizaciones tuvo un rol destacado en la planificación y en la gestión del territorio, pero estas se las abordaba desde una perspectiva económica y productiva no contemplando sus aspectos culturales o sociales. Es por ello que se generaron grandes desajustes en la definición regional entre el planteo teórico y la realidad del territorio. Más aún, se llegó a planificar y gestionar regiones, como el NOA, con criterios económicos y sociales que se ajustaban al modelo agroexportador pampeano considerándolas como marginales y, en algunos casos, hasta inviables.

Por lo tanto, la Región Cultural constituye una herramienta de análisis que permite leer las huellas tangibles e intangibles del territorio y las relaciones que se fueron configurando a lo largo de su proceso histórico de construcción.

Este abordaje posibilita proponer una planificación urbana y ambiental desde una mirada holística que integre los distintos fenómenos que intervienen en el territorio (sociedad, economía, cultura, medio físico). De este modo la planificación y la gestión se articulan como parte de un proceso que se configura a lo largo del tiempo en el cual cada una de las partes se transforma y transforma al conjunto de una manera dinámica y en interacción permanente.

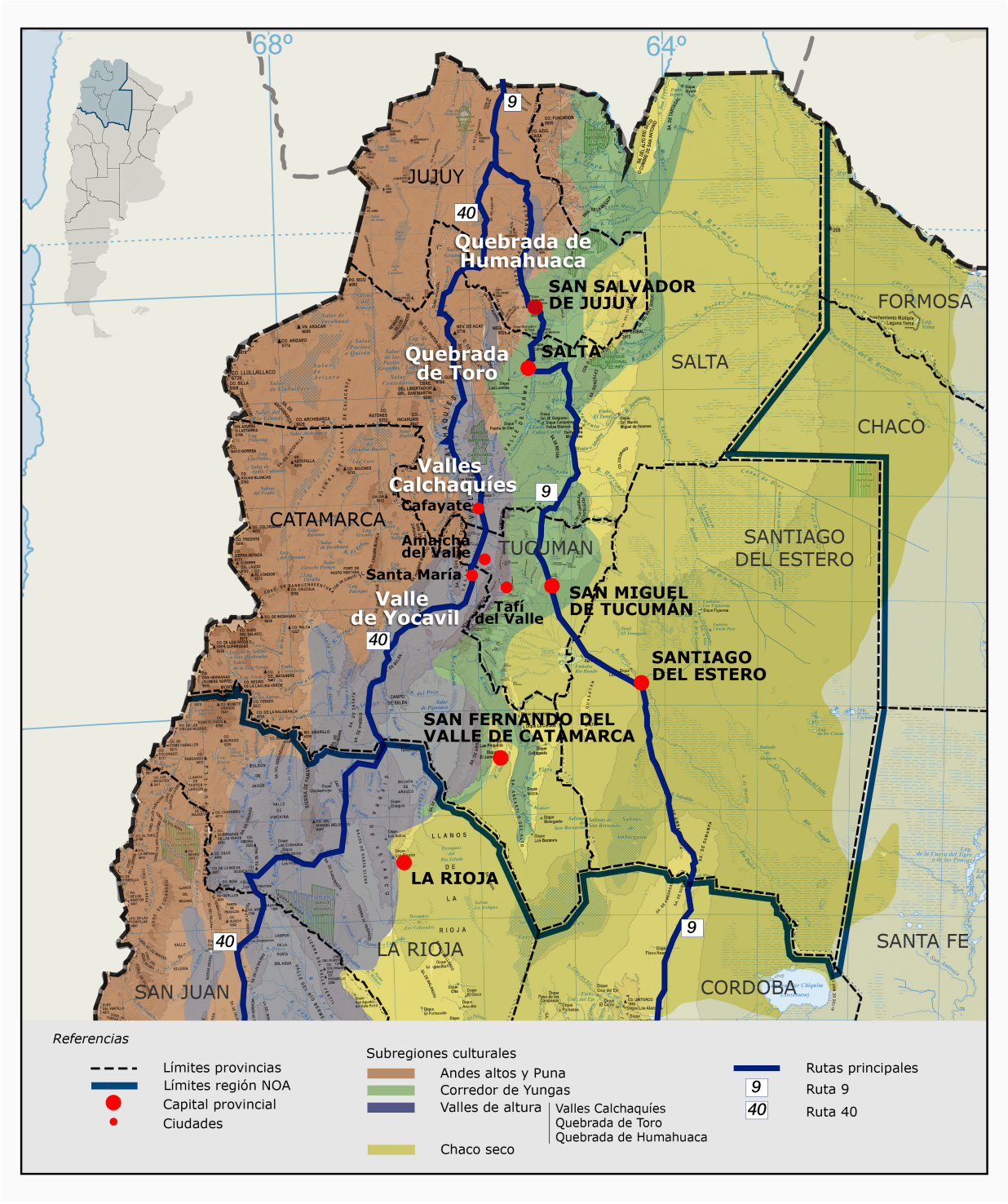
A partir del análisis de la región del NOA realizado en la tesis se pudieron identificar las siguientes regiones culturales:

a) Altos Andes y Puna: Sus características geográficas y culturales la configuran como un área de excepcional valor paisajístico, con una tradición en la que se articulan las influencias de la población originaria del altiplano y la historia española vinculada al Virreinato del Perú. Es además un área con una importante riqueza mineral que actualmente no posee una legislación adecuada que proteja sus valores ambientales y culturales.

b) Microrregiones de los Valles Calchaquíes, Quebrada de Toro y Quebrada de Humahuaca: Cada uno de ellos posee una historia en la configuración de su territorio diferente, aun cuando tienen en común haber mantenido una fuerte impronta de la tradición de las comunidades originarias que la habitan. Todas ellas tienen paisajes de singular valor que constituyen un patrimonio paisajístico y cultural excepcional. De hecho, la Quebrada de Humahuaca ha sido declarada sitio Patrimonio de la Humanidad. Esto les genera una presión turística que muchas veces opera en detrimento de los genuinos valores de estas microrregiones.

c) Corredor de Selva de Yungas: Constituye el área más industrializada y sus valores culturales están vinculados al desarrollo de las industrias regionales, como los ingenios, o de las ciudades principales que se configuraron arquitectónicamente y urbanamente como sedes del poder político provincial.

d) La subregión del Chaco Seco: Esta es un área que se mantuvo como la frontera indígena hasta avanzado el siglo XIX y actualmente constituye un área de expansión agrícola lo que genera una fuerte presión, especialmente de deforestación, que avanza sobre los recursos naturales del monte chaqueño.



SUBREGIONES CULTURALES DEL NOROESTE ARGENTINO
Fuente: Definidas a parir de las variables culturales y naturales
Elaboración propia. Mapa base: Instituto Geográfico Nacional (2022)

7.3. Registro y valoración del Patrimonio Cultural de Amaicha del Valle como expresión del proceso de construcción del territorio.

El registro y valoración del Patrimonio Cultural de Amaicha del Valle, planteado como un estudio de caso, se plantea como una metodología de análisis a partir de la concepción que la arquitectura y el urbanismo materializan la construcción histórica del territorio. El objetivo de este enfoque es trascender los valores individuales del patrimonio para hacer visibles un conjunto de relaciones sociales, productivas, culturales y religiosas que caracterizan el sitio y le dan identidad.

El patrimonio Arquitectónico y Urbano de Amaicha del Valle no sólo lo constituyen los edificios emblemáticos de la villa o las viviendas más antiguas de los primeros pobladores sino, también, el sistema de acequias, los corrales y todas aquellas construcciones productivas que nos permiten entender cuál ha sido el proceso histórico de poblamiento del valle.

Desde esta perspectiva la arquitectura patrimonial no es aquella que celebra hitos históricos sino la que pone de manifiesto el modo de producir y de habitar de sus pobladores.

Se configura así una relación dinámica entre el patrimonio natural del valle y las acciones que el hombre desarrolla en él dando forma a un paisaje cultural que debe ser valorado y protegido para mantener su equilibrio sin congelarlo.

El Valle de Yocavil, donde se encuentra localizada la comunidad de Amaicha del Valle, constituye un área geográfica y cultural que posee importantes recursos naturales, arqueológicos, antropológicos, arquitectónicos y artísticos. También es heredera de una rica historia que se remonta al período prehispánico y cuyo desarrollo es clave para el estudio de la historia argentina. Este destacado Patrimonio Natural y Cultural si bien es reconocido en los ámbitos académicos, no es suficientemente conocido y por lo tanto valorado por la comunidad local y ni por instituciones de gestión provincial. Constituye además un reservorio cultural y científico que ha sido trabajado parcialmente y de modo individual desde las distintas disciplinas, pero no ha sido estudiado de un modo integral articulando los distintos aspectos que inciden en la definición del paisaje cultural del valle. Esta

situación ha generado, por lo tanto, que las acciones que se desarrollen en él no sean producto de una visión holística del mismo sino de acciones fragmentadas. Por otra parte, la creciente urbanización del asentamiento, sin un plan de desarrollo territorial sostenible, genera una gran fragilidad de su patrimonio natural y cultural. La fragmentación y ocupación descontrolada del valle, cuyo ecosistema árido es de gran debilidad frente a la agresión del hombre, lo coloca ante el serio riesgo de un proceso de desertización el cual comprometería gravemente su desarrollo futuro.

En cuanto a los aspectos culturales hay una creciente desvalorización y pérdida de las aptitudes de la población local en el uso de las técnicas constructivas tradicionales. Estas son reemplazadas por materiales industrializados de baja calidad que generalmente no responden a las condiciones ambientales locales. Se produce en este reemplazo, además, la pérdida de los valores arquitectónicos y urbanos del poblado, los cuales constituyen uno de sus principales recursos culturales y económicos.

Si bien, desde los ámbitos oficiales nacionales y provinciales, una de las principales propuestas para el desarrollo del valle es el impulso del turismo cultural, en los hechos no hay una conciencia comunitaria sobre la necesidad de proteger los recursos naturales y culturales como bienes no renovables esenciales para el desarrollo sostenible de la región.

Si bien, actualmente, existen dos leyes provinciales tendientes a la protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Región, - Ley nº 7.500 de Patrimonio Cultural y Ley Nº 7801- al no existir un registro de dicho patrimonio las mismas no resultan eficaces. Dentro de este contexto la tesis constituye un aporte al registrar dicho patrimonio cultural como insumo para revisar los planes de desarrollo existentes para el valle y reformularlos atendiendo a las condiciones culturales y ambientales de Amaicha en pos de un desarrollo sostenible social y ambientalmente.

En síntesis, el desarrollo de la tesis confirma el supuesto de la hipótesis de trabajo que planteaba que la configuración actual del Noroeste Argentino es el resultado de una serie de procesos – políticos, sociales, económicos y culturales- que en los

distintos períodos han transformado formal y funcionalmente la región. Construcción histórica y cultural que no se manifiesta de forma evidente y cuya definición espacial no coincide con los límites político administrativos con los que se gestiona el territorio.

7.4. **Futuras líneas de investigación**

a. En cuanto a la investigación histórica de la región, se identificó la necesidad de revisar y ajustar las periodizaciones de acuerdo a las particularidades de cada una de las sub regiones culturales para que estas permitan comprender más adecuadamente cual fue la construcción histórica de ese territorio. De este modo se podrá plantear proyectos de desarrollo sostenible de la región que respondan a las condiciones locales y no a los supuestos que extrapolan las características de la estructuración territorial en base a procesos históricos provinciales o nacionales.

b. Aplicar la metodología ensayada en la tesis para profundizar en la identificación y definición de las Subregiones Culturales del NOA, identificando sus características y valores patrimoniales, para entender como éstas se articulan con la región en su conjunto.

c. Contribuir al desarrollo de las líneas de investigación, actualmente en curso en la UNT y Flacso, sobre territorio y cultura a partir de la articulación de las variables de análisis del Patrimonio Cultural y Región cultural como herramientas metodológicas para analizar la configuración y transformación histórica del territorio.

d. Indagar sobre las posibilidades que tiene el registro cultural y la planificación cultural de constituirse en disparadores de los procesos de transformación territorial.

e. Incorporar el estudio del Patrimonio Cultural de Amaicha del Valle en la planificación urbana y regional.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía que se consigna es sólo la referida en el texto final de la tesis. Por sus características metodológicas, en su desarrollo se trabajó con una bibliografía muy extensa tanto de libros, revistas como documentos de archivos históricos que permitieron hacer los distintos recorte temático, temporal y espacial que si bien son parte del contexto de la investigación no aparecen en el texto final.

Alberdi, J.B. (1852). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina.* Recuperado de https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/bases-y-puntos-de-partida-para-la-organizacion-politica-de-la-republica-argentina--0/html/ff3a8800-82b1-11df-acc7-002185ce6064_8.html

Aguilar, N.E. (2011). *La posesión del aborigen en nuestra Señora de Talavera de Madrid de Esteco (1609-1650).* Andes vol.24 no.1 Salta ene./jul. 2013.

Albeck, M.E. (1994). *La Quebrada de Humahuaca en el intercambio prehispánico* en *Taller de Costa a Selva. Producción e intercambio entre los pueblos agro alfareros de los Andes Centro Sur* (1992). Instituto Interdisciplinario de Tilcara. Facultad de Filosofía. UBA. Tilcara, Argentina.

Almandoz, A. (2020). *Reconsideraciones epistemológicas y conceptuales sobre el urbanismo*. Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales, 46(137). Recuperado de http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/3156/1275

Aschero, C. y Ribotta, E. (2007) *Usos del espacio, tiempo y funebria en El Remate (Los Zazos, Amaicha del Valle, Tucumán)*. En: Arenas, P. Manasse, B. & E. Noli (Comps.), *Paisaje y Procesos sociales en Tafí del Valle* (pp. 79-94). San

Miguel de Tucumán: Instituto de Arqueología de Tucumán y Escuela de Arqueología de Catamarca.

Asdrúbal Silva, H. (1991). *El río de la Plata, 1763-1808*. En Navarro García, Luis (Coord.). Historia de las Américas II. Sevilla, España: Editorial Alhambra Longman y Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.

Asdrúbal Silva, H. (1991). *Las Provincias rioplatenses,* en *Historia de las Américas. Tomo II*, coordinador editorial Luis Navarro García, Madrid, España.
Banzato, G., Blanco, G. y Perren, J. (2017) *Expansión de la frontera productiva: siglos XIX-XXI*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.

Barsky, A. (2000) *La región como noción operativa: Algunas reflexiones sobre el creciente abandono del enfoque regional en la geografía argentina.* Revista Reflexiones Geográficas, Río Cuarto, Córdoba, Argentina: Editorial Agrupación de Docentes Interuniversitarios de Geografía

Benedetti, A (2017). *Epistemología de la geografía contemporánea*, Editorial Bernal: Universidad Virtual de Quilmes. Buenos Aires, Argentina, Libro digital, PDF.

Bernal, B. (s.f.). *Derecho Indiano*, Disponible en http://www.posgrado.unam.mx/sites/default/files/2016/04/0702.pdf

Busquets, J. (2020). Conferencia: *Urban grids. El proyecto urbano y la ciudad futura.* 11 de diciembre 2020. En Señales- Conversemos el futuro. Escuela de Arquitectura de la Universidad de Los Andes, Colombia.
https://youtu.be/KBfPt1TW0Y0

Cabral, J. (1934). *Conferencias sobre las Misiones Jesuíticas del Río de la Plata.* Buenos Aires: Librería del Colegio.

Cabrera A. L., Willink A. (1980) *Biogeografía de América Latina*. 2a edición corregida. Monografía 13. Serie de Biología. Washington DC. EEUU: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Campi, D. (2002). *"Espacio mercantil, unidades de producción y actores en los orígenes de la agroindustria del azúcar en Tucumán, Argentina, 1830-1870"* en Viera, A. et al., *História do Açúcar. Rotas e Mercado,* Madeira, Centro de Estudos de História do Atlántico, pp.335-364.

Cano Vélez, F.R. (1943). *Amaicha del Valle.* Tucumán: Biblioteca del Instituto de Arqueología y Museo.

Caria, M.A. (2015). *Agricultura prehispánica del Noroeste de Argentina: casos de estudio*. Anales del Museo XXI. 2014.Pags.34-50.

CEHOPU (Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo) (S/F). *Historia de las Obras Públicas y el Urbanismo Seminario: La ciudad Iberoamericana*. Seminario realizado en Buenos Aires, Argentina.

Chapeaurouge, C. de (1901) *Atlas del Plano Catastral de la República Argentina*. Buenos Aires: Eigendorf y Lesser

CONADE-CFI (1965) *Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina*. Buenos Aires. 5 v. Argentina.

Cruz, E. (2009). *Historia de una ausencia. Los jesuitas en Jujuy (período colonial)* en XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia.

Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Cruz, E. N. (2014). *Los vinos del marqués. El mercantilismo en una frontera del virreinato del Río de la Plata (siglo XVIII)*. RIVAR, Santiago de Chile, 1, núm. 2.

Cunill, C. (2012). *Fray Bartolomé de las Casas y el oficio de defensor de indios en América y en la Corte española*. Nuevo Mundo Mundos Nuevos. (ISSN 1626-0252. doi:10.4000/nuevomundo.63939).

Daguerre, C. y Sassone, M. (2007). *"Geografía de Argentina Configuración y Organización del Territorio"*. Buenos Aires: Ed. Kapelusz. Disponible en http://lageografiaweb.blogspot.com.ar/2012/07/distribucion-de-la-poblacion-en-la.html.

Dasso, M.C. (2011). *La presencia misionera en algunos grupos chaqueños en Archivos.* Departamento de antropología cultural VIII-2010.Buenos Aires: CIAFIC ediciones.

Daus, F. (1969). *Fundamentos para una división regional de la Argentina.* Buenos Aires: Instituto de Geografía UBA, 36 p.

Daus, F. (1957). *Geografía y unidad argentina.* Buenos Aires: Nova.

Díaz, A. (1983). *Ensayos sobre la Historia Económica Argentina.* Buenos Aires: Amorrortu.

de Terán Troyano, F (1997). *Cuadrícula y señas de identidad del patrimonio urbano iberoamericano.* Cultura de la Arquitectura y la ciudad N° 7, pp. 36-45. ISSN 1134-3672. Madrid: Astrágalo.

de Terán Troyano, F. (1998). *La plaza mayor de la ciudad hispanoamericana: transferencia cultural y lógica formal.* En "La plaza en España e Iberoamerica. El escenario de la ciudad" pp. 87-97. ISBN 84-7812-455-1. Madrid: Departamento de Urbanística y Ordenación del territorio. ETSAM. UPM

de Terán Troyano, F. (1999). *El urbanismo europeo en América y el uso de la cuadrícula. Cerdá y la ciudad cuadricular.* En Ciudad y Territorio. Estudios territoriales XXI (119-120). Madrid

Difrieri, H. (1958). *Las regiones naturales*, en Aparicio, F de y Difrieri, H.: La Argentina, suma de geografía. Buenos Aires, Peuser. Tomo 1, p. 351-471.
Disponible: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902013000100007
Disponible en:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701308> ISSN 0327-1676

Djenderedjian, J. (2011). *El proceso Económico.* En Fradkin, Raúl O. y Garavaglia, Juan C. Coord. *Argentina. La construcción nacional*. Colección América Latina en la Historia Contemporánea. Tomo 2. Perú: Fundación Mapfre.

Djenderedjian, J. (2017). *Producción agrícola, frontera y uso de factores: algunos apuntes sobre la gran expansión pampeana*, en *Expansión de la frontera productiva. Siglos XIX-XXI,* Banzato, G., Blanco, G. y Perren, J. (ed.), Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.

Fariña Tojo, J. (1998). *La ciudad y el medio natural.* Madrid: Ediciones Akal

Fariña Tojo, J. e Higueras García, E. (1999). *Turismo y uso sostenible del territorio*. Madrid: Instituto Juan de Herrera

Fariña Tojo, J. (2000). *La protección del Patrimonio Urbano.* Madrid: Ediciones Akal

Foglia M.E. y otros. (1987). *La Cuadrícula en el desarrollo de la Ciudad Hispanoamericana. El caso de Córdoba*. Córdoba, Argentina: Universidad de Córdoba

Flores Cruz, R.A. (s.f). *El crecimiento de la población argentina.* Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
Disponible en http://webiigg.sociales.uba.ar/pobmigra/publ.htm

Fradkin, R.O. y Garavaglia, J.C. Coord. (2011). *Argentina. La construcción nacional*. Colección América Latina en la Historia Contemporánea. Tomo 2. Perú: Fundación Mapfre.

Galmarini, A y Raffo, J. (1966). *Clasificación geográfica regional de la República Argentina*. Buenos Aires : CONADE.

Garavaglia, J.C., (2011). *Población y Sociedad en Argentina. La construcción Nacional.* Perú: Fundación MAPFRE y Santillana Ediciones Generales S.L.

Girbal-Blacha, N. (2010). *La historia regional argentina en tiempos del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810*.Mundo Agrario, vol. 10, nº 20. La Plata: Centro de Estudios Histórico Rurales. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.
Disponible en www.mundoagrario.unlp.edu.ar

González Rodríguez, A.L. (1984). *La encomienda en Tucumán.* España: Excma Diputación Provincial de Sevilla.

González, A.M. y Chiliguay, A. (2021). *La antigua Gobernación del Tucumán. Política, sociedad y cultura (S. XVI al XVIII).* Colección Manuales Universitario.

Gutiérrez, Ramón, (1983). Arquitectura y Urbanismo Iberoamericano. Madrid: Ediciones Cátedra S.A.

Gutiérrez, R.; Hardoy, J.E., (1985). *La ciudad hispanoamericana en el siglo XVI*. En Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo

Haesbaert, R. (2019). *Regional-global: dilemas de la región y de la regionalización en la geografía contemporánea*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras; Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Hardoy, J.E. y Aranovich, C. (1983). *Escalas y funciones urbanas de la América Española hacia 1600.* Ensayo metodológico en *Estudios sobre la Ciudad Iberoamericana*, coordinado por Francisco de Solano. Madrid, España.
Disponible:
http://www.aciur.net/images/documentos/Hacia_Definicion_Estructura_Bogota-Rincon_Potricia-Documento.pdf
https://caminoincamachupicchu.org/red-caminos-inca/#mapa-caminos-incas
https://www.worldhistory.org/trans/es/2-757/red-de-caminos-incas/

Iglesias. M.T. (2021). *Arqueología histórica de la conquista espiritual: las misiones jesuíticas en los Valles Calchaquíes*. [Tesis doctoral]. Extraído de Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Disponible en línea: http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120764 y https://doi.org/10.35537/10915/120764

Instituto Geográfico Nacional y Comisión Nacional de Actividades Espaciales (2011).Argentina 500 K. Buenos Aires: IGN y CNAE.

Kleidermacher, G. (2011). *Africanos y afrodescendientes en la Argentina: invisibilizacion, discriminación y racismo* en RITA, N°5. Disponible en línea: http://www.revue-rita.com/traits-dunion-thema-59/africanos-y-afrodescendientes-en-la-argentina-invisibilizacion-discriminacion-yracismo.html

Kuhn, F.H. (1922). *Fundamentos de fisiografía argentina.* Buenos Aires: Talleres Gráficos P.Preusche. Circulo militar, Biblioteca del oficial, [vol. septiembre-octubre, XLIX-L] . Open Library: OL6687264M

López de Albornoz, C. del C. (2002). *Tiempos de cambio: producción y comercio en Tucumán (1770-1820).* Universidad Nacional de Salta. Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología; Andes; 13; 12-2002; 213-258 Salta: Editorial UNSa
Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701308

López de Velasco, J. (1894). *Geografía y descripción universal de las Indias*. Madrid, España: Editor Justo Zaragoza

Lorandi, A.M. (2000). *Constitución de un nuevo perfil social del Tucumán en el siglo XVIII.* Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani". Tercera Serie, N° 21. Buenos Aires, Argentina.

Los Cardones: sus espacios y recintos (valle de Yocavil, Tucumán)", en Arenas, Manasse y Noli (comp.), Paisajes y procesos sociales en Tafí del Valle, pp. 95-110.

Lowenthal, D. (1998). *El pasado es un país extraño*, 683 p. Madrid: Akal Universitaria

Malamud, C. (1981). *El comercio directo de Europa con América en el siglo XVII. Algunas consideraciones*. Madrid: Quinto Centenario.

Marínez, E. (1982). Evolución de la ocupación del suelo urbano- Subdivisión de la tierra. Salta 1582-1982. En Salta; IV Siglos de Arquitectura y Urbanismo. Salta, Argentina: Sociedad Central de Arquitectos.

Mata de López, S. (2002). *La guerra de independencia en salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder*. Andes, núm. 13. Universidad Nacional de Salta. Argentina.

Mata de López, S. (1991). *Economía Agraria y Sociedad en los Valles de Lerma y Calchaquí. Fines Del Siglo XVIII* en Anuario del IEHS, VI, Tandil, Argentina.

Morin, E. (1977). *El método I. La naturaleza de la Naturaleza*. Madrid: Editorial Cátedra.

Morin, E. (2003). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Moutoukias, Z. (1988.a). *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*. Buenos Aires: Centro editor de América Latina.

Moutoukias, Z. (1988.b). *Burocracia, contrabando y autotransformación de las elites de Buenos Aires en el siglo XVII* en Anuario IEHS, III, Tandil.

Murra, J. (1975). *El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas*. En Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino (pp. 59-115). Lima: IEP

Naumann, M. y Madariaga, M. (2003). *Atlas Argentino /Argentinienatlas. Programa de acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, Secretaria de Ambiente y Desarrollo sustentable*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y Agencia Alemana de Cooperación Técnica.

Novick, A. (2004). *Historias del Urbanismo / Historias de la Ciudad. Una revisión de la bibliografía* en Seminario de Crítica- Año 2004. Buenos Aires: Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas.

Olivero, S. (2005). *El comercio ilícito en el Río de la Plata: el pago de la costa en el siglo XVIII.* Revista Temas Americanistas N° 18.Sevilla: Disponible en https://institucional.us.es/tamericanistas/uploads/revista/18/OLIVERO.pdf

Páez de la Torre, C.; Terán, C. y Viola, R. (1993). *Iglesias de Tucumán, historia, arquitectura y arte*, Buenos Aires: Fundación Banco de Boston.

Page, C. (2012). *Las reducciones-fuertes de los jesuitas en el Chaco. Historia y tipología de un emplazamiento urbano devenido en legado inmaterial* en

Congreso Electrónico: El Patrimonio de Culto al Servicio de la Difusión de las Creencias. Rosario: Grupo Patrimonio Rosario.

Peña de Bascary, S. (1994). *Jesuitas al filo de la expulsión* en Revista de la Junta de estudios históricos de Tucumán N°6. Tucumán: Editor La Junta

Piossek Prebisch, T. (2014). *Los hombres de la entrada.* Tucumán, Argentina Edicion del autor. ISBN: 9789504332367

Popolizio, E. (2004). *El Molino de Amaicha Del Valle* Tucumán – Argentina" (Inédito)

Razori, A. (1945). *Historia de la Ciudad Argentina. Tomos I, II, II.* Buenos Aires: Imprenta López.

Rex González, A. y Pérez, J.A. (1976). *Argentina indígena vísperas de la conquista*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Rinaldi, F.J. (2018). *La región en el federalismo argentino*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras UBA.

Rincón Avellaneda, P. (2009) *Hacia la definición de la estructura funcional de Bogotá-Región central ,* Bogotá: UNAL

Rivolta, G. (2007). *Diversidad cronológica y estructural en los diferentes sectores de la Quebrada de Humahuaca*

Roccatagliata, J. (1976). *Incidencia de la geografía en la formulación de las regiones de desarrollo.* Mar del Plata, UNMP.

Roccatagliata, J. (1986). *Argentina hacia un nuevo ordenamiento territorial. De la centralización a la descentralización con proyección continental y oceánica.* Buenos Aires: Pleamar.

Romano, R. (1993). *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*. Fondo de Cultura Económica, México.

Rubio Durán, F. (1999). *Punas, valles y quebradas: tierra y trabajo en el Tucumán colonial. Siglo XVII.* Sevilla, España.

Salcedo, J. (1990). *El modelo urbano aplicado a la América española: su génesis y desarrollo teórico práctico*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano y Santafé de Bogotá

Arvizu García, C., *Estudios sobre urbanismo iberoamericano, siglos XVI al XVIII* Andalucía (España): Editado por la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Asesoría Quinto Centenario.
San Carlos de Bariloche.

Schávelzon, D. (1985). *Historiografía de la arquitectura prehispánica argentina: 1850/1980* en revista Summa, números 215 / 216, "Arquitectura e Historia", Buenos Aires: Ediciones Summa S.A.

Soler, L y Cruz, E. (2020). *Un proyecto innovador en una hacienda de añil del Tucumán (fines del siglo XVIII)*. Universidad Autónoma de Chile.

Solís, Eloy (2017). *Forma urbana y sostenibilidad.* En Ruiz-Apilánez,B., Solís, E. y Romero de Ávila (Coords). Forma Urbana, pasado, presente y perspectivas. Actas del I Congreso ISUF-H Hispanic International Seminar of Urban Form. Toledo, España.

Somonte, C. (2007). *Espacios persistentes y producción lítica en Amaicha del Valle, Tucumán*. En: Paisajes y procesos sociales en Tafí del Valle, Arenas, P., Manasse, B. & Noli, E. (Comps), pp. 47-78. Tucumán, Argentina: Editorial Universidad Nacional de Tucumán.

Sosa, J. (2001). *Arqueología de Amaicha Del Valle (Tucumán): La ocupación en el período de Desarrollo Regional*. Mundo de Antes Nº 2, Instituto de Arqueología y Museo (UNT), Págs. 75-90. Tucumán, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán

Sosa, J. (2015). *La "cédula real de los Amaycha". Contextualización, análisis y transcripción de un documento Controversial*. Corpus, Archivos virtuales de la alteridad americana Vol 5, No 1, Enero / Junio 2015

Terán, F. de (1989). *Introducción al El Sueño de un orden. La ciudad hispanoamericana.* Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. pp. 13-21. ISBN 84-7433--584-1. Madrid: MOPU

Terán, F. de (1996). *Evolución del planeamiento urbanístico (1846-1996)* en Revista Ciudad y Territorio: estudios territoriales. Madrid: Centro de Publicaciones Ministerio de Fomento.

Teruel, A. (2017). *Abordajes y tendencias en los estudios de historia agraria del Noroeste argentino en los albores del siglo XXI* en *Expansión de la frontera productiva. Siglos XIX-XXI*, Banzato, G., Blanco, G. y Perren, J. (ed.), Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.

Tomasini, A. y Alonso, R. (2012). *La Frontera de Salta en tiempos del coloniaje.* Salta: Mundo Grafico S.A.

Torrado, S. (s.f.). *Raíces de las diferencias étnicas en Argentina Endogamia y homogamia durante 1870-1930.* Disponible en http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/19-Susana-Torrado-Raíces.pdf

Tünnermann Bernheim, C. (1996). *Breve historia del desarrollo de la universidad en América Latina* en *La Educación superior en el umbral del siglo XXI*, Caracas: Ed. CRESALC.

Uribe Sánchez, J.L.E. (2009). *El pensamiento complejo de Edgar Morin, una posible solución a nuestro acontecer político, social y económico.* México: Espacios Públicos, vol. 12, núm. 26 REVISTA

Usach, N. y Garrido Yserte, R. (2009). *Globalización y ciudades en América Latina. ¿Es el turno de las ciudades intermedias en la Argentina?.* Santa Fe: Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal N° 13. Disponible Online: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37272009000200001

Varesi, G.A. (2013). *El Análisis Regional en la Argentina: Enfoque Teórico-Metodológico y Aportes para su profundización.* Revista de Estudios Regionales N° 9, Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación, Universidad de La Plata.

Vázquez de Espinosa, A. (1948). *Compendio y descripción de las indias Occidentales*. Smithsonian Miscellaneous Collection, vol. 108. Washington D.C., EEUU.

Vázquez, C. (2017). *Historia de la Forma Urbana.* En Ruiz-Apilánez,B., Solís, E. y Romero de Ávila (Coords). Forma Urbana, pasado, presente y perspectivas. Actas del I Congreso ISUF-H "Hispanic International Seminar of Urban Form". Toledo, España.

Velázquez, G. (2008). *Las regionalizaciones argentinas: evolución de su capacidad de discriminación del bienestar de la población (1943-1992).* GeoFocus (Artículos), nº 8, p. 18-43 ISSN: 1578-5157

Viola, R. (S/F) *Informe sobre Amaicha del Valle*. Entrevista a la Arq. Zuñidla Rodríguez Espada. (Inédito)

Vitalone, C.E. y Bernasconi, J.C. (2019). *Las misiones jesuíticas y sus aportes en la construcción histórica del territorio. Cuenca del río Pasaje. Salta, Argentina* en *Registros Vol 15.* Mar del Plata, Argentina: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Vitar, B. (1997). *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*. Madrid, España.

Vives Azancot, P. (1985). *Iberoamérica y sus ciudades en los siglos XVII y XVIII*. En Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo.

Zárate Martín, M. A. (1992). *América Austral: Los países del Plata*. Geografía VI. Madrid, España: Edit. Akal.

Zavala, S. (1979). *El servicio personal de los indios del Perú*, Tomo II, Colegio de México